



SOBOCE S.A.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

SOBOCE S.A. tiene por objeto principalmente la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a esta Emisión.

EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA

DENOMINACIÓN: "BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V"

NÚMERO DE REGISTRO DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-SBC-002/99

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-PEB-SBC-016/2007

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA EX SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS ACTUAL AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN, DEL SISTEMA FINANCIERO: SPVS-IV-No. 811 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2007
 NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-ED-SBC-146/2009 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2009.

"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V: US\$50.000.000.-

(CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

MONTO DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V: Bs 70.700.000.-

(SETENTA MILLONES SETECIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS)

MONTO COLOCADO A LA FECHA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V: US\$ 40.000.000.-

(CUARENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Características de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V

MONTO DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA:	Bs 70.700.000 (Setenta millones setecientos mil 00/100 Bolivianos)
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
VALOR NOMINAL:	Bs 10.000.- (Diez Mil 00/100 Bolivianos)
MONEDA DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA:	Bolivianos
FECHA DE EMISIÓN:	27 de noviembre de 2009
PERIODICIDAD Y FORMA DE PAGO DE LOS INTERESES:	Cada 180 días calendario contra la presentación del CAT o documento equivalente emitido por la EDV
PERIODICIDAD Y FORMA DE PAGO DE CAPITAL:	11% en los cupones 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 y 12% en el cupón 22, contra la presentación del CAT o documento equivalente emitido por la EDV
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones
PROCEDIMIENTO Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la orden
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mínimamente a la par del valor nominal
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁN LOS VALORES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes
GARANTÍA:	Quirografaria

SERIE	MONTO	CLAVE DE PIZARRA	PLAZO	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES NOMINAL, ANUAL Y FIJA	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD DE VALORES
UNICA	Bs 70,700.000	SBC-1-N1U-09	3.960 días calendario	Bs 10.000	9.05%	30 de Septiembre de 2020	7,070

CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. AA2	AA2: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada
--	---

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN IV "FACTORES DE RIESGO", EN LA PAGINA 45 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y AGENTES COLOCADORES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V Y EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE V ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, Y SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada del Estructurador por el contenido del Prospecto Complementario.



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día catorce de agosto del año dos mil nueve, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez doctor Willy Arias Aguilar y la suscrita Actuaría, se constituyeron en audiencia pública de declaración jurada voluntaria.

Acto seguido se hizo presente la persona que responde al nombre de MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ, en su calidad de Gerente General y en representación legal de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irapavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma, absolvió el interrogatorio consignado en el memorial que antecede:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por la "SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir bonos de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Complementario de la Emisión 2, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los bonos de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario de la Emisión 2.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando conjuntamente el señor Juez, por ante mí, de lo que certifico.

ANTE MR. 
Giovanni M. Barrios U.
ACTUARIO - ABOGADO
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

Dr. A. Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia


VIVIANA SANJINES M.
C.I. 3469466 L.P.



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas quince y quince del día catorce de agosto del año dos mil nueve, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez doctor Willy Arias Aguilar y la suscrita Actuaría, se constituyeron en audiencia pública de declaración jurada voluntaria.

Acto seguido se hizo presente la persona que responde al nombre de CLAUDIA JOANN PEREZ GOSALVEZ, en su calidad de Supervisor de Operaciones y en representación legal de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión administradora de empresas, con domicilio en la Avenida 14 de septiembre N° 5814 zona Obrajes, con C. I. No. 4932829 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y absolviendo el interrogatorio consignado en el memorial que antecede, dijo:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por la "SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir bonos de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Complementario de la Emisión 2, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los bonos de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario de la Emisión 2.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando conjuntamente el Sr. Juez, por ante mí, de que Certifico.

ANTE MÍ:
Giovanna M. Bustos U.
ACTUARIO - ABOGADO
Juzgado 9no. de Instrucción en lo CIVIL
La Paz - Bolivia

CLAUDIA J. PEREZ GOSALVEZ
C.I. 4932829 LP.

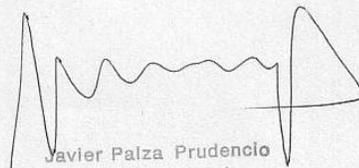
Dr. A. Willy Arias Aguilar
JUEZ ABO. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

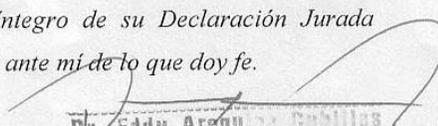
ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día 20 del mes de agosto de dos mil nueve, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con C.I. N° 2015472 L.P. con domicilio en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PUNTO UNICO: Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA** manifiesto y declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por la **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los **BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la Emisión denominada “**BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2**” comprendida dentro del Programa de Emisiones, respecto a los Valores y a las transacciones propuestas. La adquisición de los Bonos que formen parte del Programa de Emisiones denominado “**BONOS SOBOCE V.**”, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la Emisión denominada “**BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2**” comprendida dentro del Programa de Emisiones.

Leída que le fue su declaración persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez ante mí de lo que doy fe.


Javier Palza Prudencio
GERENTE GENERAL
BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA
C.I. 2015472 L.P.


Dr. Eddy Arequipa Cabilias
JUEZ 4to. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

ANTE MI:


Dra. Ana María Céspedes Villarreal
ACTUARIA - ARBOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario.

ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y treinta y dos de la mañana del día 17 de agosto de dos mil nueve años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de MARTIN GONZALO BELAUNDE SANCHEZ, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N ° 2376863 L.P., en su condición de representante legal de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (“SOBOCE”), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

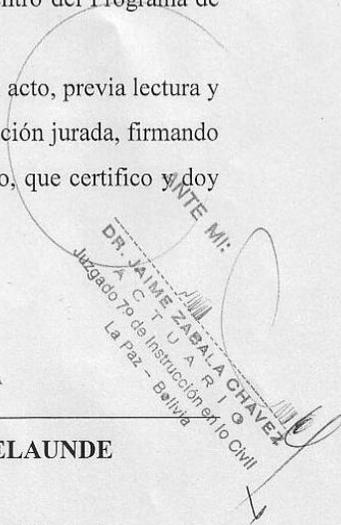
- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por SOBOCE a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización de Oferta Pública y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI de la emisión de **BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2°** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “BONOS SOBOCE V”; es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a la ASFI por SOBOCE haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Marco, Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “BONOS SOBOCE V”.
- 3) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Marco, Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2°** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “BONOS SOBOCE V”.

No teniendo nada más por declarar, el Señor Juez dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del declarante del contenido íntegro de la presente declaración jurada, firmando conjuntamente el Sr. Juez con el compareciente y el suscrito Actuario, que certifico y doy fe.


Dra. Carolina Terrazas Siles
Juez 7mo. de Instrucción en lo Civil
LA PAZ - BOLIVIA


**MARTIN GONZALO BELAUNDE
SANCHEZ**

Cédula de Identidad N ° 2376863 L.P.


ANTE MI:
DR. JAIME ZABALA CHAVEZ
Juzgado 7º de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

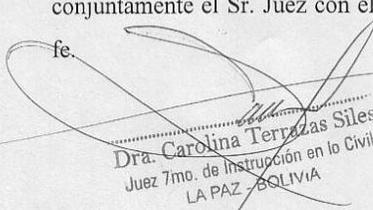
ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

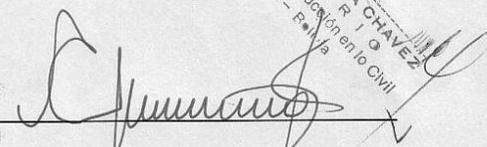
En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y veinte de la mañana del día 17 de agosto de dos mil nueve años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de ARMANDO RAMIRO GUMUCIO KARSTULOVIC, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N ° 2354847 L.P., en su condición de representante legal de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. ("SOBOCE"), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

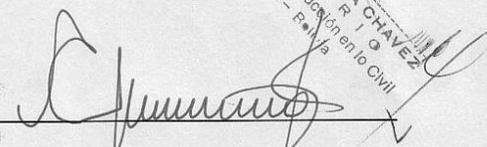
- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por SOBOCE a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización de Oferta Pública y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI de la emisión de **BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2º** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "BONOS SOBOCE V"; es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a la ASFI por SOBOCE haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Marco, Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "BONOS SOBOCE V".
- 3) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Marco, Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2º** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "BONOS SOBOCE V".

No teniendo nada más por declarar, el Señor Juez dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del declarante del contenido íntegro de la presente declaración jurada, firmando conjuntamente el Sr. Juez con el compareciente y el suscrito Actuario, que certifico y doy

fe.


Dra. Carolina Terrazas Siles
Juez 7mo. de Instrucción en lo Civil
LA PAZ - BOLIVIA


DR. JAIME ZABALA CHAVEZ
Juzgado 7º de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia


Armando Ramiro Gumucio Karstulovic

Cédula de Identidad N ° 2354847 L. P.

ENTIDADES ESTRUCTURADORAS

Las entidades estructuradoras de ésta Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V son BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Los principales responsables de la elaboración de éste Prospecto Complementario son: BNB Valores Agencia de Bolsa S.A. a través de las señoras Viviana Sanjinés, Gerente General, y Claudia Pérez, Supervisor de Inversiones; por parte de Bisa S.A. Agencia de Bolsa a través del señor Javier Palza Prudencio, Gerente General.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)

Juan Carlos Requena P.	Presidente del Directorio
Armando Gumucio K.	Gerente General
René Sánchez M.	Gerente Nacional de Planificación y Gestión Logística
Gonzalo Belaunde S.	Gerente Nacional de Finanzas
Germán Cernadas J.	Gerente Nacional de Proyectos
Eduardo Otálora M.	Gerente Nacional de Tecnología y Procesos
Alvaro Navarro T.	Gerente Nacional de Operaciones
Remy Borda P.	Gerente de Ventas y Marketing

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con los Bonos SOBOCE V - Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V es de carácter público y se encuentra disponible para el público en general en las siguientes entidades:

- **Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)**, ubicada en la calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz-Bolivia.
- **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**, ubicada en la calle Montevideo N°142, La Paz-Bolivia.
- **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**¹, ubicada en la avenida Camacho Esq. Colón N° 1312, Edificio Ex Banco Nacional Piso 2, La Paz – Bolivia.
- **Bisa S.A. Agencia de Bolsa**², ubicada en la avenida 20 de octubre N°2665, Edificio Torre Azul, Piso 14, La Paz-Bolivia.
- **Sociedad Boliviana de Cemento S.A.**³, ubicada en la Calle Mercado N° 1075, La Paz-Bolivia.

¹ BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa proporcionará esta información hasta que tenga vencimiento la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones.

² Bisa S.A. Agencia de Bolsa proporcionará esta información hasta que tenga vencimiento la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones.

³ Sociedad Boliviana de Cemento S.A. proporcionará esta información hasta que tenga vencimiento la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones.

Contenido

I.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	10
I.1	Antecedentes legales de la Oferta Pública	10
I.2	Delegación de Definiciones	11
I.3	Características de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.	11
I.3.1.	Denominación de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.	11
I.3.2.	Moneda de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	11
I.3.3.	Monto de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	11
I.3.4.	Plazo de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V y plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.	12
I.3.5.	Valor Nominal de los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	12
I.3.6.	Serie y Cantidad en que se divide la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	12
I.3.7.	Forma de circulación de los Bonos	12
I.3.8.	Precio de Colocación de los Bonos	12
I.3.9.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V en el RMV de la ASFI	12
I.3.10.	Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	12
I.3.11.	Plazo de Colocación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	13
I.3.12.	Forma de representación de los Bonos	13
I.3.13.	Modalidad de Colocación	13
I.3.14.	Procedimiento de Colocación Primaria	13
I.3.15.	Tipo de Valores a Emitirse	13
I.4	Informe de Calificación de Riesgo	13
I.5	Derechos y Obligaciones de los titulares	14
I.5.1	Determinación de la Tasa de Interés	14
I.5.1.1	Tasa y Tipo de Interés	14
I.5.1.2	Fórmula para el cálculo del pago de Intereses	14
I.5.1.3	Cronograma de Pago de Intereses y amortización de capital	14
I.5.2	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	15
I.6	Reajustabilidad del Empréstito	15
I.7	Indicación si los Bonos serán convertibles en acciones	15
I.8	Forma de Pago de Intereses y Amortización del Capital	15
I.9	Lugar de Pago de Intereses y Amortización de Capital	16
I.10	Garantía de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.	16
I.11	Procedimiento de rescate anticipado	16
I.12	Posibilidad de que la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V sea afectada o limitada por otra clase de Valores	17
I.13	Restricciones y Obligaciones a las que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.	18
I.14	Compromisos Financieros	18
I.15	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	18
I.16	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	18
I.17	Aceleración de plazos	18
I.18	Eliminación y Modificación de Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	18

I.19	Protección de Derechos	18
I.20	Tribunales Competentes	18
I.21	Arbitraje	18
I.22	Modificación a las condiciones y características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	18
I.23	Tratamiento Tributario	19
I.24	Representante Común de los Tenedores de Bonos y Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	19
I.25	Representante Provisorio	19
I.26	Asamblea General de los Tenedores de Bonos	19
I.27	Frecuencia y forma en la que se comunicaran los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse	20
I.28	Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos	20
I.29	Relación entre la Sociedad y los Tenedores de Bonos	20
II.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS	20
II.1	Destino de los Fondos y plazo de utilización	20
III.	FACTORES DE RIESGO	21
IV.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	21
IV.1	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública	21
IV.2	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública	21
IV.3	Tipo de Oferta Pública	21
IV.4	Diseño y Estructuración	21
IV.5	Agente Colocador	22
IV.6	Descripción de la forma y plazo de colocación	22
IV.7	Relación entre el Emisor y los Agentes Colocadores	22
IV.8	Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.	22
V.	EL EMISOR	22
V.1	Objeto de la Sociedad	22
V.2	Representante legal	23
V.3	Principales accionistas	24
V.4	Estructura administrativa interna	25
V.5	Directorio	25
V.6	Ejecutivos	25
V.7	Perfil profesional de los principales ejecutivos	26
V.8	Número de Personas Empleadas	27
V.9	Hechos Relevantes.	27
V.10	Obligaciones Financieras	30
VI.	ANÁLISIS FINANCIERO	30
	Análisis de los Estados Financieros	31
	Análisis de los Ratios Financieros	48
VII.	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	52
VIII.	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	52

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 CRONOGRAMA DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL (MONTOS UNITARIOS)	14
CUADRO NO. 2 CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL (MONTOS UNITARIOS).....	15
CUADRO NO. 3 COMPENSACIÓN MONETARIA POR RESCATE ANTICIPADO	16
CUADRO NO. 4 EMISIONES DE RENTA FIJA VIGENTES EN EL MERCADO DE VALORES.....	17
CUADRO NO. 5 COMPOSICIÓN ACCIONARIA SOBOCE S.A. A AGOSTO DE 2009	24
CUADRO NO. 6 DIRECTORIO DE SOBOCE S.A. A AGOSTO DE 2009	25
CUADRO NO. 7 EJECUTIVOS SOBOCE S.A. A AGOSTO DE 2009	25
CUADRO NO. 8 PERSONAL EMPLEADO SOBOCE S.A.	27
CUADRO NO. 9 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS DE SOBOCE S.A.	30
CUADRO NO. 10 PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	31
CUADRO NO. 11 CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	53
CUADRO NO. 12 BALANCE GENERAL	54
CUADRO NO. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	55
CUADRO NO. 14 ESTADO DE RESULTADOS.....	56
CUADRO NO. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	56
CUADRO NO. 16 RATIOS FINANCIEROS.....	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE SOBOCE S.A. A AGOSTO DE 2009	25
GRÁFICO NO. 2 COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	31
GRÁFICO NO. 3 INVENTARIOS.....	34
GRÁFICO NO. 4 ACTIVOS FIJOS.....	36
GRÁFICO NO. 5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO TOTAL	38
GRÁFICO NO. 6 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	39
GRÁFICO NO. 7 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS DE LARGO PLAZO.....	41
GRÁFICO NO. 8 COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO NETO.....	42
GRÁFICO NO. 9 VENTAS	43
GRÁFICO NO. 10 GANANCIA BRUTA	44
GRÁFICO NO. 11 GANANCIA OPERATIVA.....	45
GRÁFICO NO. 12 GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS.....	47
GRÁFICO NO. 13 UTILIDAD NETA.....	48

ANEXOS

ANEXO No. 1	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
ANEXO No. 3	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE MARZO DE 2009
ANEXO No. 3	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2009

I. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

I.1 Antecedentes legales de la Oferta Pública

Mediante Acta (“El Acta”) de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) celebrada en la ciudad de La Paz, en fecha 30 de marzo 2007 y reinstalada en fecha 23 de abril de 2007 (La “Junta”), se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V (“Programa de Emisiones”) y las Emisiones que lo componen, en la forma y términos previstos en el Código de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos. Dicha Acta fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 007 del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Instrumento Público No. 72/2007 de fecha 3 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, bajo el Número 00124429 del libro No. 10, en fecha 15 de mayo de 2007.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 811 de fecha 4 de octubre de 2007, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autoriza e inscribe el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el Número de Registro SPVS-IV-PEB-SBC-016/2007.

El Directorio de la Sociedad mediante acta de fecha 11 de agosto de 2009, en cumplimiento a la delegación confiada por la referida Junta de la Sociedad, resolvió aprobar aquellas características y condiciones específicas de la Emisión a ser denominada BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, en adelante “BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2”.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 0402/2009 de fecha 20 de agosto de 2009 ante el Notaria de Fe Pública N° 101 de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N°128673 del libro 10 en fecha 01 de septiembre de 2009.

El Directorio de la Sociedad mediante acta de fecha 7 de octubre de 2009, en cumplimiento a la delegación confiada por la referida Junta de la Sociedad, resolvió aprobar la modificación de las observaciones efectuadas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y por la Bolsa Boliviana de Valores (“BBV”) a las características y condiciones específicas de la Emisión a ser denominada BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 538/2009 de fecha 8 de octubre de 2009 ante el Notaria de Fe Pública N° 101 de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00128840 del libro No. 10 en fecha 13 de octubre de 2009.

Asimismo, mediante Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE V – Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-SBC-146/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009.

I.2 Delegación de Definiciones

Existen ciertas condiciones de cada una de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V que deberán ser establecidas de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente, por las siguientes instancias de órgano de gobierno de la Sociedad:

- Gerente General y/o el Presidente del Directorio de la Sociedad cuando el monto total de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones alcance a la suma de US\$.5.000.000.- (Cinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- Directorio de la Sociedad cuando el monto total de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones sea mayor a US\$. 5.000.000.- (Cinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

La referida Delegación de Definiciones, autorizada por la Junta de la Sociedad, a dichas instancias societarias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones consiste en: la determinación de la tasa de interés, tipo de interés, denominación de cada Emisión, el plazo de cada Emisión, el monto de cada Emisión, moneda, la forma y lugar de amortización de capital y pago de intereses, el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, modalidad de colocación, series en que se dividirá cada Emisión, rescate anticipado, valor nominal de los bonos, cantidad de Valores que comprenda cada serie, agente pagador, fecha de emisión, frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar, así como la determinación de cualquier procedimiento de redención anticipada, y todas aquellas características que sean requeridas, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Asimismo, se resolvió delegar exclusivamente al Directorio de la Sociedad la definición del tratamiento de aquellas restricciones y obligaciones adicionales a las contempladas en el Acta de la Junta aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, así como la constitución de garantías aplicables a cada una de las Emisiones que conforman al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.3 Características de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.3.1. Denominación de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

La presente Emisión se denomina “Bonos SOBOCE V - Emisión 2” y se encuentra comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.3.2. Moneda de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V

Bolivianos.

I.3.3. Monto de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V

El monto de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V es de Bs 70.700.000.- (Setenta millones setecientos mil 00/100 Bolivianos)

I.3.4. Plazo de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V y plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

El plazo de la serie única de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V será de tres mil novecientos sesenta (3.960) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio y establecida en la Autorización emitida por la ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de Bonos SOBOCE V – Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

I.3.5. Valor Nominal de los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V

El Valor Nominal de cada Bono de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V es de Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

I.3.6. Serie y Cantidad en que se divide la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V

Los Bonos SOBOCE V – Emisión 2 tienen una Serie “Única” y está compuesta por siete mil setenta (7.070) Bonos.

I.3.7. Forma de circulación de los Bonos

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión denominada BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

I.3.8. Precio de Colocación de los Bonos

El precio de colocación de los Bonos de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V será mínimamente a la par del Valor Nominal.

I.3.9. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V en el RMV de la ASFI

Mediante Autorización emitida por la ASFI se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión denominada Bonos SOBOCE V – Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-SBC-146/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009.

La clave de pizarra para la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V es: SBC-1-N1U-09

I.3.10. Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V

La fecha de Emisión para la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V será el 27 de Noviembre de 2009 de acuerdo a lo determinado por el Presidente del Directorio. Esta información se encontrará establecida en la Autorización emitida por la ASFI que autorice la

Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de los Bonos SOBOCE V – Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

La fecha de Vencimiento para la serie única de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V será el 30 de Septiembre de 2020 de acuerdo a lo determinado por el Presidente del Directorio. Esta información se encontrará establecida en la Autorización emitida por la ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de los Bonos SOBOCE V – Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.3.11. Plazo de Colocación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V

La Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V tendrá un plazo de colocación de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio y establecida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de Bonos SOBOCE V – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.3.12. Forma de representación de los Bonos

La Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V será representada mediante Anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

La EDV se encuentra ubicada en la Av. 16 de Julio N°1642 Piso 1 de la ciudad de La Paz, Bolivia.

I.3.13. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación será a mejor esfuerzo.

I.3.14. Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V será en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

I.3.15. Tipo de Valores a Emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

I.4 Informe de Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los Bonos SOBOCE V – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., la cual en su comité de calificación de fecha 3 de noviembre de 2009 asignó la calificación de AA2 a la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente documento.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A.**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 3 de noviembre de 2009
- Calificación de riesgo otorgada: AA2
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación, de acuerdo a la simbología utilizada por la ASFI: AA2

- Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el Emisor, en el sector al que pertenece o en la economía .
- Significado del numeral 2: Se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- **LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.**

I.5 Derechos y Obligaciones de los titulares

I.5.1 Determinación de la Tasa de Interés

I.5.1.1 Tasa y Tipo de Interés

Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo y serán pagados de acuerdo al cronograma de pagos de cupones.

La tasa de interés de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V es 9,05% anual.

Queda estipulado que cada cupón dejará de generar intereses a partir de la fecha señalada para su pago.

I.5.1.2 Fórmula para el cálculo del pago de Intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(\frac{T_i \times Pl}{360} \right)$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

I.5.1.3 Cronograma de Pago de Intereses y amortización de capital

El pago de los intereses por cada bono se efectuará cada ciento ochenta (180) días calendario. Asimismo, los bonos serán amortizados parcialmente de acuerdo al siguiente cronograma:

Cuadro No. 1 Cronograma de pago de intereses y amortización de capital (montos unitarios)

Cupón	Fecha de pago de Intereses	Intereses en Bs.	Porcentaje de amortización de capital	Amortización de capital en Bs.	Total en Bs.
1	26-may-10	452.50	0%	0	452.50
2	22-nov-10	452.50	0%	0	452.50
3	21-may-11	452.50	0%	0	452.50
4	17-nov-11	452.50	0%	0	452.50

5	15-may-12	452.50	0%	0	452.50
6	11-nov-12	452.50	0%	0	452.50
7	10-may-13	452.50	0%	0	452.50
8	06-nov-13	452.50	0%	0	452.50
9	05-may-14	452.50	0%	0	452.50
10	01-nov-14	452.50	0%	0	452.50
11	30-abr-15	452.50	0%	0	452.50
12	27-oct-15	452.50	0%	0	452.50
13	24-abr-16	452.50	0%	0	452.50
14	21-oct-16	452.50	11%	1,100.00	1,552.50
15	19-abr-17	402.73	11%	1,100.00	1,502.73
16	16-oct-17	352.95	11%	1,100.00	1,452.95
17	14-abr-18	303.18	11%	1,100.00	1,403.18
18	11-oct-18	253.40	11%	1,100.00	1,353.40
19	09-abr-19	203.63	11%	1,100.00	1,303.63
20	06-oct-19	153.85	11%	1,100.00	1,253.85
21	03-abr-20	104.08	11%	1,100.00	1,204.08
22	30-sep-20	54.30	12%	1,200.00	1,254.30
TOTAL		8,163.10	100%	10,000.00	18,163.10

Fuente: SOBOCE S.A.

I.5.2 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio y establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago.

I.6 Reajustabilidad del Empréstito

No reajutable.

I.7 Indicación si los Bonos serán convertibles en acciones

Los Bonos de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V no serán convertibles en acciones.

I.8 Forma de Pago de Intereses y Amortización del Capital

Se efectuarán amortizaciones parciales de capital, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro No. 2 Cronograma de amortización de capital (montos unitarios)

Cupón	Fecha de amortización del capital	Porcentaje de amortización	Monto en Bs
14	21-oct-16	11%	1,100.00
15	19-abr-17	11%	1,100.00
16	16-oct-17	11%	1,100.00
17	14-abr-18	11%	1,100.00
18	11-oct-18	11%	1,100.00
19	09-abr-19	11%	1,100.00

20	06-oct-19	11%	1,100.00
21	03-abr-20	11%	1,100.00
22	30-sep-20	12%	1,200.00
TOTAL		100%	10,000.00

Fuente: SOBOCE S.A.

En el día del vencimiento de cupón las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores S.A., (“EDV”).

A partir del siguiente día hábil de la fecha de vencimiento de cupón: las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondiente se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

I.9 Lugar de Pago de Intereses y Amortización de Capital

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. 20 de Octubre, Esq. Campos N° 2665 Edif. Torre Azul, Piso 14.

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 57 Casi Esq. Irala Edif. Banco BISA, Piso 3.

Cochabamba: Av. Ballivián N°799 Edif. Banco BISA, Piso 2.

I.10 Garantía de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

Quirografaria, es decir con todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad hasta el monto total de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.11 Procedimiento de rescate anticipado

Los Bonos de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión definida por el Presidente del Directorio de la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado BONOS SOBOCE V en el RMV de la ASFI.

Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo (redención parcial), de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Cuadro No. 3 Compensación Monetaria por Rescate Anticipado

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente
3.600 - 3.241	1,50%
3.240 – 2.881	1,25%
2.880 – 2.521	1,10%
2.520 – 2.161	0,90%
2.160 – 1.801	0,75%
1.800 – 1.441	0,60%

1.440 – 1.081	0,50%
1.080 – 721	0,40%
720 – 361	0,20%
360 – 1	0,00%

Fuente: SOBOCE S.A.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de representantes del Emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días a partir de la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de inicio del pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio no mayor al calculado en función a la tasa de mercado del día en que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

I.12 Posibilidad de que la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V sea afectada o limitada por otra clase de Valores

Al 30 de septiembre de 2009, SOBOCE S.A. tiene las siguientes emisiones vigentes en el mercado de valores.

Cuadro No. 4 Emisiones de renta fija vigentes en el mercado de valores

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Deudor en US\$	Garantía
Bonos SOBOCE IV Serie "D"	22/mar/2004	19/feb/2010	2,000,000	Quirografaria
Bonos SOBOCE V – Emisión 1	06/oct/2008	10/ago/2019	40,000,000	Quirografaria
Pagarés Bursátiles SOBOCE II -Emisión 1	15/sep/2009	10/sep/2010	2.970.297	Quirografaria

Fuente: SOBOCE S.A.

I.13 Restricciones y Obligaciones a las que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

La información relacionada a las Restricciones y Obligaciones a las que se sujetará el Emisor se encuentran descritas en el punto II.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.14 Compromisos Financieros

La información relacionada al Compromiso Financiero de la Sociedad se encuentra descrita en el punto II.20.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.15 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto II.21. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.16 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La información relacionada a Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentra descrita en el punto II.22 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.17 Aceleración de plazos

La información relacionada a la Aceleración de Plazos se encuentra descrita en el punto II.23 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.18 Eliminación y Modificación de Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a la Eliminación y Modificación de Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto II.24 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.19 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto II.25 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.20 Tribunales Competentes

La información relacionada a los Tribunales Competentes se encuentra descrita en punto II.26 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.21 Arbitraje

La información relacionada al Arbitraje se encuentra descrita en el punto II.27 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.22 Modificación a las condiciones y características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V

En cumplimiento a las normas legales aplicables, la Sociedad, previa aprobación del cincuenta por ciento más uno (50% más 1 voto) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se encuentra facultada a modificar las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos

SOBOCE V y las condiciones de las Emisiones que formen parte del referido Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.23 Tratamiento Tributario

La información relacionada al Tratamiento Tributario se encuentra descrita en el punto II.29 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.24 Representante Común de los Tenedores de Bonos y Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

La información relacionada al Representante Común de los Tenedores de Bonos se encuentra descrita en los puntos II.30 y II.31 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.25 Representante Provisorio

El Emisor designa como Representante Común de los Tenedores de Bonos Provisorio de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V a Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., siendo los antecedentes de la referida Agencia de Bolsa los siguientes:

Razón Social	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Domicilio Legal	Av. Camacho Nº 1448, Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. segundo piso, La Paz – Bolivia.
NIT	1007077021
Testimonio de Constitución	0375/94, otorgado por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Walter Tomianovic Garnica, en fecha 28 de marzo de 1994.
Matrícula de FUNDEMPRESA	00013223
Número de Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-AB-MIB-004/2002
Representante Legal	Sr. Marcelo Sergio Urdininea Dupleich, con C.I. Nº 3479949 L.P.
Testimonio Poder del Representante Legal	Escritura Pública de Poder Nº 365/2006 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública a cargo del Dr. Néstor Salinas Vásquez de fecha 26 de mayo de 2006.

En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos no designe a su representante definitivo, de conformidad a lo establecido por el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y el Acta de la Junta, reinstalada el 23 de abril de 2007.

I.26 Asamblea General de los Tenedores de Bonos

La información relacionada a la Asamblea General de los Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto II.32 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

I.27 Frecuencia y forma en la que se comunicaran los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, serán comunicados mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

I.28 Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

La Sociedad proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por la Sociedad así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los **BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2**. Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión, toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V y a las Emisiones que formen parte de éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Asimismo, la Sociedad, sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

I.29 Relación entre la Sociedad y los Tenedores de Bonos

La relación entre la Sociedad y los Tenedores de Bonos y el Representante Común de los Tenedores de Bonos, será mantenida por los Representantes Legales de la Sociedad y el Directorio.

II. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS

SOBOCE S.A. en su afán por optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos, accede al mercado de valores para la obtención de financiamiento, dadas las ventajas de plazo y tasa de rendimiento que éste ofrece.

II.1 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros, y/o
- Capital de inversiones.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por el Gerente General y/o presidente del Directorio o por el Directorio de la Sociedad, según corresponda.

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en cualquiera de los siguientes destinos: i) Hasta un monto de Bs70.700.000 será destinado al recambio de Pasivos Financieros registrados en los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al mes anterior de colocados los Bonos SOBOCE V – EMISIÓN 2; y/o ii) hasta Bs70.700.000 en capital de inversiones que realice la Sociedad para:

- Efectuar ampliaciones en la capacidad de producción o mejoras en las instalaciones productivas de cemento, hormigón premezclado y/o áridos.
- Cualquier otra inversión necesaria para llevar a buen funcionamiento las operaciones de la Sociedad.

Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 18 meses computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos SOBOCE V – EMISIÓN 2 en el Mercado Primario Bursátil.

III. FACTORES DE RIESGO

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el punto IV del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

Asimismo, y respecto a los factores de riesgo descritos en el punto IV del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, existen factores de riesgo que fueron actualizados a la coyuntura actual, mismos que son descritos a continuación:

• Competencia

Existen cuatro empresas que producen y comercializan cemento en el país: FANCESA, COBOCE, ITACAMBA y SOBOCE S.A.

Sin embargo, a través del tiempo SOBOCE S.A. ha logrado consolidar su liderazgo en esta industria. Es así que en lo que va de la gestión industrial 2008 (abr/08 - mar/09) alcanzó una participación, dentro del mercado de cemento nacional del 49,0%.

• Tipo de Cambio

La mayor parte de los pasivos de SOBOCE S.A. fueron contraídos en Dólares de los Estados Unidos de América, por tanto existe un riesgo asociado a la fluctuación del tipo de cambio ya que las ventas de cemento se realizan dentro del territorio nacional. Sin embargo, la actual coyuntura económica, en la que por más de 13 meses el dólar no ha sufrido variaciones, mitiga el mismo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

IV.1 Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública

La presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V está dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.

IV.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

IV.3 Tipo de Oferta Pública

La Oferta Pública de los Bonos SOBOCE – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V será bursátil y realizada en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

IV.4 Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V y de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V fue realizado por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y Bisa S.A. Agencia de Bolsa, con los siguientes antecedentes:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA	BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002	REGISTRO No. SPVS-IV-AB-PAN-006/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. Piso 2	Av. 20 de octubre No. 2665 Edificio Torre Azul Piso 14
La Paz – Bolivia	La Paz – Bolivia

IV.5 Agente Colocador

La colocación de los Bonos estará a cargo de las siguientes Agencias de Bolsa: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BISA S.A. Agencia de Bolsa.

IV.6 Descripción de la forma y plazo de colocación

Los Bonos serán colocados por las Agencias de Bolsa colocadoras, "a mejor esfuerzo" en el mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

El plazo de colocación primaria de la presente emisión dentro del Programa de Emisiones es de (180) días calendario a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio establecida en la autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

IV.7 Relación entre el Emisor y los Agentes Colocadores

SOBOCE S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V y no tienen ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

IV.8 Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

La Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

V. EL EMISOR

La información relacionada al Emisor se encuentra descrita en el punto VI del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

Sin embargo cierta información del Prospecto Marco del Programa de Emisiones a agosto 2009 se vio modificada, la misma se detalla a continuación:

V.1 Objeto de la Sociedad

La Sociedad tiene por objeto principalmente la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

V.2 Representante legal

Armando Gumucio K. – Gerente General

Documentos constitutivos

Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento S.A., con un capital social de Bs120.000 suscrita ante el Notario Público Angel Ampuero L.

Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad, que a raíz de un cambio de razón social pasó a denominarse Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de 36.800.205 Pesos Bolivianos a 115.722.556 Pesos Bolivianos e incremento de capital autorizado de 120.000.000 Pesos Bolivianos a 250.000.000 Pesos Bolivianos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.

Escritura Pública No. 51/83 de fecha 23 de febrero de 1983, sobre aumento de capital autorizado a 600.000.000 Pesos Bolivianos, incremento del capital pagado a la suma de 460.794.470 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.

Escritura Pública No. 102/85 de fecha 5 de febrero de 1985, sobre aumento de capital autorizado a 4.000.000.000 Pesos Bolivianos, incremento de capital pagado a 2.481.261.500 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Carlos Terrazas Alborta.

Escritura Pública No. 205/87 de fecha 21 de agosto de 1987, sobre aumento de capital autorizado a Bs25.000.000, incremento de capital pagado a Bs19.269.430 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.

Escritura Pública No. 217/88 de fecha 16 de septiembre de 1988, sobre aumento de capital pagado a Bs20.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.

Escritura Pública No. 279/88 de fecha 12 de diciembre de 1988 sobre aumento de capital autorizado a Bs40.000.000, incremento de capital pagado a Bs29.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.

Escritura Pública No. 1013/94 de fecha 25 de agosto de 1994, sobre aumento de capital autorizado a Bs100.000.000, incremento de capital pagado a Bs60.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.

Escritura Pública No. 421/95 de fecha 3 de mayo de 1995, sobre modificación del artículo 32 de los Estatutos, referido a las Facultades y Número de Directores, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.

Escritura Pública No. 538/97 de fecha 25 de junio de 1997, sobre acuerdo de fusión por incorporación y disolución de la Sociedad incorporada, suscrita por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Empresa de Servicios Generales (EMSEG Ltda.)

Escritura Pública No. 543/97 de fecha 26 de junio de 1997, sobre aumento de capital pagado a Bs60.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.

Escritura Pública No. 1123/97 de fecha 11 de diciembre de 1997, sobre aumento de capital autorizado a Bs250.000.000, incremento de capital pagado a Bs130.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.

Escritura Pública No. 929/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de las Sociedades incorporadas, suscrita por Cemento El Puente S.A., Inversiones Industriales S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.

Escritura Pública No. 959/98 de fecha 20 de noviembre de 1998, sobre incremento de capital autorizado a Bs260.000.000 y capital pagado a Bs169.347.200, y modificación de estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.

Escritura Pública No. 0794/99, de fecha 27 de diciembre de 1999, sobre incremento de capital pagado a Bs194.394.000 y modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Garnica.

Escritura Pública No. 0077/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por Ready Mix S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Garnica.

Escritura Pública No. 066/2003 de fecha 21 de marzo de 2003, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por Sociedad Inversiones Oruro S.A., (Inversor S.A.) y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.), ante el Notario de Fe Pública Catherine Ramírez Calderón.

Escritura Pública No.0214/2004, de fecha 14 de mayo de 2004, sobre incremento de capital pagado a Bs196.614.600 y modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Esperanza Alcalá.

Escritura pública Nº 171/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, sobre modificación y enmienda de condiciones de emisiones de acciones preferidas., suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.

Escritura Pública No. 405/2005, de fecha 08 de noviembre de 2005, sobre Modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.

Escritura Pública No. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, sobre Modificación de Estatutos, cambio de Objeto Social, suscrita ante Notario de Fe Pública Silvia Noya Laguna.

V.3 Principales accionistas

Cuadro No. 5 Composición Accionaria SOBOCE S.A. a agosto de 2009

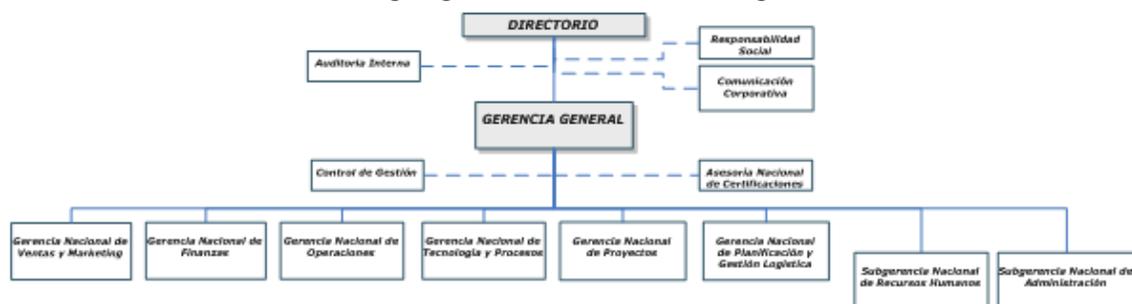
Nombre	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Compañía de Inversiones Mercantiles S.A.	1.009.695	51,35%
GCC Latinoamérica Sociedad Anónima de Capital Variable	924.442	47,02%
Otros	32.009	1,63%
TOTAL	1.966.146	100,00%

Fuente: SOBOCE S.A.

V.4 Estructura administrativa interna

El organigrama de SOBOCE S.A. se presenta a continuación:

Gráfico No. 1 Organigrama de SOBOCE S.A. a agosto de 2009



Fuente: SOBOCE S.A.

V.5 Directorio

Cuadro No. 6 Directorio* de SOBOCE S.A. a agosto de 2009

Nombre	Cargo	Nacionalidad	Profesión	Antigüedad en el Directorio
Juan Carlos Requena P.	Presidente	Boliviana	Economista	5 años
Manuel A. Millán R.	Vice Presidente	Mexicana	Ingeniero Civil	4 años
Gonzalo Mendieta R.	Director	Boliviana	Abogado	7 años
Horst Grebe L.	Director	Boliviana	Economista	2 años
Diego Valdes G.	Director	Chilena	Ingeniero Civil	4 años
Carlos Hugo Molina	Director	Boliviana	Abogado	Menor a 1 años
Martha Rodríguez R.	Director	Mexicana	Contador Público	4 años
José Luis Carvajal	Síndico	Boliviana	Economista	1 año
José Miguel Romero	Síndico	Boliviana	Auditor	2 años
Armando Gumucio K.	Secretario	Boliviana	Economista	12 años

Fuente: SOBOCE S.A.

*Directores Titulares

V.6 Ejecutivos

Cuadro No. 7 Ejecutivos SOBOCE S.A. a agosto de 2009

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad
Armando Gumucio K.	Gerente General	Economista	21 años
René Sánchez M.	Gerente Nal. de Planificación y Gestión Logística	Economista	18 años
Gonzalo Belaúnde S.	Gerente Nal. de Finanzas	Economista	13 años
Germán Cernadas J.	Gerente Nal. de Proyectos	Ingeniero Mecánico	20 años
Álvaro Navarro T.	Gerente Nal. De Operaciones	Ingeniero Industrial	22 años

Eduardo Otálora M.	Gerente Nal. De Tecnología y Procesos	Ingeniero Industrial	3 años
Remy Borda P.	Gerente Nal. De Ventas y Marketing	Ingeniero Civil	13 años

Fuente: SOBOCE S.A.

V.7 Perfil profesional de los principales ejecutivos

Armando Gumucio Karstulovic

Gerente General

El Sr. Gumucio es licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana. Actualmente es Gerente General de SOBOCE S.A., habiendo ingresado a la empresa en 1988 y desempeñado diferentes funciones, entre las más importantes se encuentran: Sub Gerente de Comercialización en 1990, Gerente de Administración en 1992, Gerente de Administración y Finanzas hasta 1999 y Gerente Nacional de Administración y Finanzas hasta 2001.

René Sánchez Martínez

Gerente Nacional de Planificación y Gestión Logística

El Sr. Sánchez es licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana. Desde su ingreso a SOBOCE S.A. en 1992, desempeñó distintas funciones, entre las más importantes se destacan: Superintendente de Administración hasta marzo de 1995, Gerente Comercial hasta julio de 2000, Sub Gerente Nacional de Comercialización hasta enero de 2002, desde entonces desempeña el cargo de Gerente Nacional de Planificación y Gestión Logística.

Gonzalo Belaunde Sánchez

Gerente Nacional de Finanzas

El Sr. Belaunde es licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana. Luego de su ingreso al grupo SOBOCE S.A. en 1996, desempeñó diversas funciones, entre las que se destacan: Sub Gerente de Finanzas de Ready Mix hasta 1999; Gerente Regional La Paz de Ready Mix hasta 2000; Sub Gerente Nacional de Finanzas hasta diciembre de 2002, a partir de entonces desempeña el cargo de Gerente Nacional de Finanzas en SOBOCE S.A.

Germán Cernadas Jordán

Gerente Nacional de Proyectos

El Ing. Cernadas obtuvo un título en Ingeniería Mecánica en la Universidad Católica del Norte, (Chile). Desde su ingreso a SOBOCE S.A. en 1989, desempeñó diversas funciones entre las que se destacan: Superintendente de Mantenimiento Preventivo hasta 1993 y Sub Gerente de Proyectos hasta 1999, Gerente Nacional de Operaciones hasta 2008. Recientemente fue nombrado Gerente Nacional de Proyectos.

Eduardo Otálora Martínez.

Gerente Nacional de Tecnología y Procesos.

El Sr. Otálora es Ingeniero Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México) y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Escuela de Graduados en Dirección de Empresas del Tecnológico de Monterrey (EGADE) y del Kenan-Flagler Business School de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, USA. Ingresó a SOBOCE S.A. en mayo de 2006. Trabajó 10 años en la firma PricewaterhouseCoopers en el área de consultoría empresarial.

Alvaro Navarro Tardío

Gerente Nacional de Operaciones

El Ing. Navarro es Ingeniero Industrial titulado en la Universidad de “Iowa State University” en Estados Unidos de América. Desde su ingreso a SOBOCE S.A. en 1987, desempeñó diversas funciones entre las que se destacan: Superintendente de Optimización de Procesos en la planta de Viacha hasta 1995, Gerente de Planta en Warnes hasta 1999, Gerente de Planta de Viacha hasta 2008. Gerente Nacional de Operaciones desde diciembre de 2008.

Remy Francis Borda Peyré.

Gerente Nacional de Ventas y Marketing

El Ing. Borda es Licenciado en Ingeniería Agronómica titulado en la Universidad Federal de Lavras en Minas Gerais, Brasil. Desde su ingreso a SOBOCE S.A. en 1994, desempeñó diversas funciones en las que se destacan: Ingeniero de Proyectos de Planta Warnes hasta septiembre de 1996, Gerente Regional de Ready Mix Santa Cruz hasta enero de 2002, Gerente Regional Santa Cruz hasta marzo de 2009 y desde abril del mismo año desempeña las funciones de Gerente Nacional de Ventas y Marketing.

V.8 Número de Personas Empleadas

Cuadro No. 8 Personal Empleado SOBOCE S.A.

	Al 31-Ago-2009	Al 31-Mar-2008	Al 31-Mar-2007	Al 31-Mar-2006	Al 31-Mar-2005
Ejecutivos	31	27	26	23	26
Empleados	511	423	383	300	301
Técnicos	153	138	133	110	107
Obreros	459	403	368	249	255
A Contrato	156	172	123	408	101
Total	1.310	1.163	1.033	1.090	790

Fuente: SOBOCE S.A.

V.9 Hechos Relevantes.

En fecha 6 de junio de 2008 se comunicó que el lugar de pago de los dividendos a sus accionistas según determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de mayo de 2008 será el domicilio legal de la Sociedad, que para todos los fines legales correspondientes, es el lugar que por ley se presume, sin admitir prueba en contrario, donde se encuentra situada la dirección y/o administración de la Sociedad de manera permanente para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus accionistas y demás partes relacionadas. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad a requerimiento de cualquiera de sus accionistas, podrá realizar los pagos correspondientes de dividendos mediante abonos en las cuentas bancarias que especifiquen en su momento cualquiera de sus accionistas. El pago de los dividendos se realizará a partir del día 13 de junio de 2008, a requerimiento o solicitud de los accionistas de la Sociedad, por un valor de Bs 24,02648 por acción.

En fecha 24 de junio de 2008 Kurt Koenigsfest S. presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad.

En fecha 27 de junio de 2008 se comunicó que en reunión de Directorio de fecha 26 de junio de 2008, se resolvió elegir y ratificar la siguiente Mesa Directiva: - Juan Carlos Requena Pinto Presidente del Directorio - Manuel A. Milán Reyes Vicepresidente del Directorio Asimismo, ha informado que el Directorio aceptó la renuncia del señor Kurt Koenigsfest S. al cargo de Director de la Sociedad.

En fecha 30 de julio de 2008 se convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE IV, para el 4 de agosto de 2008, con el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

En fecha 5 de agosto de 2008 la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE IV de fecha 4 de agosto de 2008, en la cual de acuerdo al Orden del Día tanto el Emisor como el Representante Común de Tenedores de Bonos (CAISA) realizaron sus respectivos informes, de los mismos se destacan los aspectos más importantes a continuación: El representante Común de Tenedores de Bonos informó sobre: Las actividades realizadas por el Representante Común de Tenedores de Bonos: Revisión documentación, reuniones con el emisor, asistencia a Juntas, etc. - Los temas destacados de los Estados Financieros del Emisor. - Los hechos relevantes comunicados luego de la última Asamblea de Tenedores. - El cumplimiento de los compromisos contraídos por el Emisor. Por otra parte el Emisor presentó el informe con datos relevantes sobre la empresa y el mercado en el que se desenvuelve. Finalmente, se acordó convocar a una nueva asamblea de esta índole a realizarse aproximadamente el mes de noviembre, posterior a la presentación de los Estados Financieros al 31 de septiembre de 2008.

En fecha 22 de agosto de 2008 el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 21 de agosto de 2008, resolvió y aprobó las condiciones y características específicas de la emisión de Bonos, denominada BONOS SOBOCE V - Emisión 1 por un monto de \$us40.000.000.-, que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

En fecha 19 de enero de 2009 se convocó a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos SOBOCE V - Emisión 1, a realizarse en fecha 22 de enero de 2009, con el siguiente Orden del Día: 1. Remoción y/o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta. 3. Aprobación del Acta.

En fecha 23 de enero de 2009 se comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V - Emisión 1, realizada en fecha 22 de enero de 2009, resolvió aprobar por unanimidad, remover al actual Representante Común de Tenedores de Bonos y designar a CAISA Agencia de Bolsa S.A. como nuevo Representante Común de Tenedores de Bonos.

En fecha 16 de abril de 2009 se comunicó que la Empresa ha realizado algunos cambios en la estructura organizacional los cuales se detalla a continuación: - Se creó la GERENCIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOGÍSTICA, designando al señor René Martín Sánchez Martínez, en esta función. El señor Sánchez antes ocupaba el cargo de Gerente Nacional de Comercialización. - Se creó la GERENCIA NACIONAL DE VENTAS Y MARKETING, que reemplaza a la anterior Gerencia Nacional de Comercialización: designando al señor Remy Francis Borda Peyre, en esta función. El señor Borda antes ocupaba la Gerencia Regional de Santa Cruz. - Se designó al señor Sergio Marcelo Ariscaín Lavadenz, como nuevo Gerente Regional de Santa Cruz, quien a su vez mantiene bajo su responsabilidad la Gerencia de Hormigones y Áridos a nivel nacional.

En fecha 15 de junio de 2009 se comunicó en virtud a las determinaciones aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2009, lo siguiente. El lugar de pago de los dividendos a sus accionistas será el domicilio legal de la Sociedad, que para todos los fines legales correspondientes, es el lugar que por ley se presume, sin admitir prueba en contrario, donde se encuentra situada la dirección y/o administración de la Sociedad de manera permanente para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus accionistas y demás partes relacionadas. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad a requerimiento de cualquiera de sus accionistas, podrá realizar los pagos correspondientes de dividendos mediante abonos en las cuentas bancarias que especifiquen en su momento cualquiera de sus accionistas. El pago de los dividendos se realizará a partir del día 22 de junio de 2009, a requerimiento o solicitud de los accionistas de la Sociedad, por un valor de Bs35, 900236 por acción.

En fecha 29 de junio de 2009 se comunicó que en reunión de Directorio de fecha 25 de junio de 2009, ratificó como Presidente del Directorio al señor Juan Carlos Requena Pinto y Vicepresidente al señor Manuel Antonio Milán Reyes.

En fecha 30 de junio de 2009 se convocó a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos SOBOCE IV, a realizarse en fecha 1° de julio de 2009, con el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

En fecha 2 de julio de 2009 se comunicó que la Asamblea de Tenedores de Bonos SOBOCE IV, de fecha 1° de julio de 2009, no se llevo a cabo debido a la falta de quórum requerido. Asimismo, ha informado que se procederá a convocar por segunda vez en una nueva fecha a ser coordinada con el Representante Común de Tenedores de Bonos.

En fecha 2 de julio de 2009 se comunicó que en Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V - Emisión 1 de fecha 1° de julio de 2009, el Representante Común de los Tenedores de Bonos, informó lo siguiente: - Las actividades realizadas por el Representante Común de los Tenedores de Bonos: Revisión documentación, reuniones con el emisor, asistencia a Juntas, etc. - Los temas destacados de los Estados Financieros del Emisor. - Los hechos relevantes comunicados luego de la última Asamblea de Tenedores. - El cumplimiento de los compromisos contraídos por el Emisor. Asimismo, ha informado que el emisor presentó el informe con datos relevantes sobre la empresa y el mercado en el que se desenvuelven. Finalmente, se acordó que después de la presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2009, se convocará a una nueva Asamblea, la fecha aproximada se estableció para el mes de noviembre.

En fecha 13 de agosto de 2009 se comunicó que en reunión de Directorio, realizada en fecha 11 de agosto de 2009, se definieron las características que serán aplicables a la Segunda Emisión de Bonos, a ser realizada dentro del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE V.

En fecha 17 de agosto de 2009 se comunicó que, en cumplimiento al orden del día determinado para la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE IV (Segunda Convocatoria) realizada en fecha 14 de agosto de 2009, se presentaron los informes tanto del Emisor como del Representante Común de Tenedores de Bonos (Caisa), donde se destacaron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sobre las actividades realizadas: Revisión de documentación, reuniones con el emisor, asistencia a Juntas, etc. - Los temas destacados de los Estados Financieros del Emisor. - Los hechos relevantes comunicados luego de la última Asamblea de Tenedores. - El cumplimiento de los compromisos contraídos por el Emisor. 2. Informe del Emisor referente a datos relevantes sobre la empresa y el mercado en el que se desenvuelve.

V.10 Obligaciones Financieras

Al 31 de agosto de 2009 las obligaciones financieras de SOBOCE S.A. son las siguientes:

Cuadro No. 9 Deudas Bancarias y Financieras de SOBOCE S.A.

DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS DE SOBOCE S.A. AL 31/08/09
(en Dólares de los Estados Unidos de América)

Entidad	Monto Original	Saldo Deudor	Tasa de interés	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Garantías Otorgadas
Corporación Andina de Fomento	25,000,000	19,082,000	Libor(180)+4.50%	15/08/2006	26/12/2014	Privilegiada
Banco Nacional de Bolivia S.A.	5,000,000	4,166,667	TRE + 5.00%	04/07/2006	23/05/2014	Privilegiada
Banco Nacional de Bolivia S.A.	837,977	837,977	6.50%	29/07/2009	24/07/2010	Quirografaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	9,000,000	6,300,000	TRE + 5.00%	05/07/2006	13/05/2016	Privilegiada
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	420,085	420,085	6.00%	28/07/2009	23/07/2010	Privilegiada
Banco Bisa S.A.	5,500,000	4,714,286	TRE + 5.00%	05/07/2006	05/01/2015	Privilegiada
Banco Bisa S.A.	5,650,000	400,000	TRE + 6.00%	24/08/2000	20/04/2011	Privilegiada
Banco Bisa S.A.	990,099	990,099	6.00%	30/07/2009	24/07/2010	Privilegiada
Banco Ganadero S.A.	5,915,134	5,915,134	TRE + 5.70%	02/07/2009	02/07/2017	Privilegiada
Bonos SOBOCE IV Serie "D"	18,500,000	2,000,000	8.50%	22/03/2004	19/02/2010	Quirografaria
Bonos SOBOCE V Emisión 1	40,000,000	40,000,000	9.34%	06/10/2008	10/08/2019	Quirografaria
Total		84,826,248				

Fuente: SOBOCE S.A.

VI. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de marzo 2007, 2008 y 2009 auditados por PricewaterhouseCoopers, correspondientes a SOBOCE S.A. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros Auditados Internamente al 31 de agosto de 2009.

Es importante aclarar que la gestión industrial de SOBOCE S.A. corresponde al periodo comprendido entre abril de un año y marzo del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2008, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre abril de 2008 y marzo de 2009.

Por otra parte, los estados financieros de la gestión 2006 consideran el dólar estadounidense para el ajuste por inflación de los rubros no monetarios. Los estados financieros de las gestiones 2007, 2008 y agosto de 2009 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de estos rubros.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de marzo de 2008 y las cifras al 31 de marzo de 2009; ambas fueron re-expresadas al valor de la UFV del 31 de agosto de 2009 para propósitos comparativos. Los datos al 31 de marzo 2007 serán utilizados únicamente para realizar el análisis vertical y análisis de ratios que se expresan de manera porcentual, considerando que las cifras de este año no están ajustadas ni re-expresadas bajo el mismo criterio utilizado con los otros dos años.

UFV al 31 de marzo de 2008 = 1.32548

UFV al 31 de marzo de 2009 = 1.50703

UFV al 31 de agosto de 2009 = 1.53289

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en los cuadros No. 12, 13, 14, 15 y 16 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

**Cuadro No. 10 Principales cuentas de los Estados Financieros
(Expresado en millones de bolivianos y en %)**

PERIODO	31-Mar-07	31-Mar-2008 (Reexpresado)	31-Mar-2009 (Reexpresado)	31-Ago-09	Mar 08- Mar 09 Horizontal Relativo	Mar 08- Mar 09 Horizontal Absoluto
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	272.62	331.23	386.06	357.13	16.55%	54.83
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,064.19	1,388.47	1,434.59	1,524.63	3.32%	46.12
TOTAL DEL ACTIVO	1,336.81	1,719.70	1,820.65	1,881.75	5.87%	100.95
TOTAL PASIVO CORRIENTE	234.54	316.51	272.06	312.34	-14.04%	- 44.45
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	530.14	574.59	564.50	587.18	-1.76%	- 10.09
TOTAL DEL PASIVO	764.68	891.10	836.56	899.51	-6.12%	- 54.54
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	572.13	828.60	984.09	982.24	18.77%	155.49
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,336.81	1,719.70	1,820.65	1,881.75	5.87%	100.95
VENTAS NETAS	572.20	764.80	856.47	396.09	11.99%	91.67
GANANCIA BRUTA	264.11	336.51	366.00	171.00	8.76%	29.49
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	100.02	80.45	129.43	67.18	60.88%	48.98
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	81.11	154.14	231.78	73.43	50.37%	77.64
GANANCIA (PERDIDA) NETA	81.11	152.04	210.12	69.21	38.20%	58.08

Fuente: SOBOCE S.A.

Análisis de los Estados Financieros

Balance General

ACTIVO

Al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007) los activos de la empresa ascendieron a Bs 1719.70 millones, mientras que al 31 de marzo del 2009 (gestión 2008) alcanzaron Bs 1820.65 millones. La diferencia existente entre estos dos años es de Bs 100.95 millones, lo que es equivalente a un crecimiento de los activos de 5.87%.

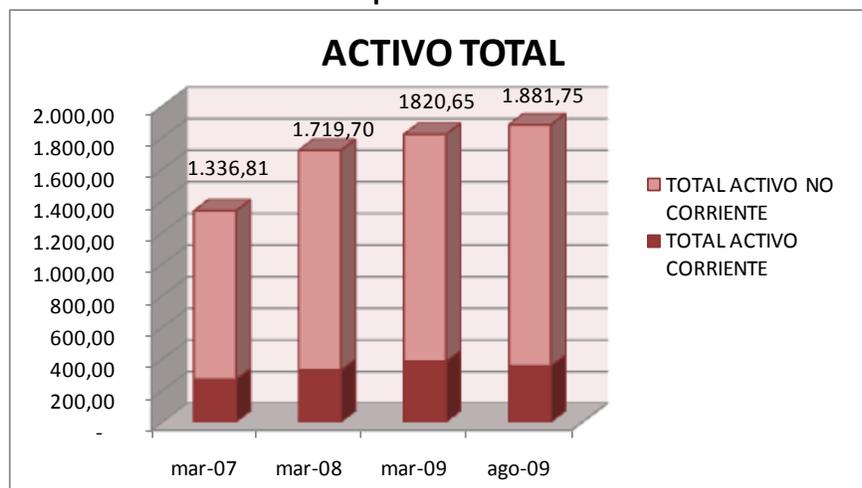
En la gestión 2007, los activos corrientes ascendieron a Bs 331.23 millones equivalente a 19.26% del activo total, mientras que los no corrientes alcanzaron Bs 1388.47 millones, equivalente a 80.74% del mismo; en el 2008 los activos de corto plazo sumaron Bs 386.06, equivalentes a 21.20% sobre el total del activo y los no corrientes Bs 1434.59 millones o 78.80% del activo total.

Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), el activo total de la empresa sumo Bs1336.81 millones.

La cuenta más representativa del activo total, es el activo fijo; esta representa 57.07% del total activo en el año 2006, 57.64 % en el 2007 y 54.28% en la gestión 2008.

Para el 31 de agosto del 2009, el activo total de la empresa ascendió a Bs 1524.63 millones.

Gráfico No. 2 Comportamiento del Activo Total



ACTIVO CORRIENTE

Las cuentas que componen el activo corriente son: disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, inventarios, activos para la venta y gastos pagados por anticipado.

El activo corriente de la empresa para la gestión 2007 ascendió a Bs 331.23 millones y para la gestión 2008 alcanzó Bs 386.06 millones. El crecimiento existente entre estos dos años fue de Bs 54.83 millones, equivalente a un incremento de 16.55%; básicamente por el crecimiento de las inversiones temporarias 215.44% en la gestión 2008. Para la gestión 2006 (marzo 2007), el activo corriente de la empresa reportó Bs 272.62 millones (20.39% del activo total).

Las cuentas más representativas del activo corriente son los inventarios y los gastos pagados por anticipado. Los inventarios representan 18.55% del activo corriente para la gestión 2006, 24.85% para el 2007 y 22.07% para la gestión 2008. Los gastos pagados por anticipado constituyen 17.67%, 17.18% y 14.74% del activo de corto plazo para las gestiones 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

Para el 31 de agosto del 2009, el activo de corto plazo alcanzó Bs 357.13 millones (18.98% del activo total).

Disponibilidades

Las disponibilidades para el año 2007 (marzo 2008) sumaron los Bs 57.14 millones; para el año 2008 (marzo 2009) alcanzaron Bs 19.92 millones; la diferencia entre estas dos gestiones asciende a Bs 37.21 millones, equivalente a una disminución en las disponibilidades de 65.13% para la gestión 2008. Las disponibilidades de la empresa en la gestión 2007, equivalen a 3.32% del total de activos, mientras que en el 2008 representan 1.09%. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), las disponibilidades reportaron Bs 30.74 millones, representando 2.30% del total del activo.

Para el 31 de agosto del 2009, esta cuenta sumó Bs 21.51 millones (1.14% del activo total).

Inversiones Temporarias

Las inversiones temporarias de SOBOCE S.A. están compuestas por dos sub cuentas: inversiones en sociedades administradoras de fondos de inversión y en depósitos a plazo fijo. Para la gestión 2007 (marzo 2008), la suma de estas dos subcuentas alcanzaron Bs 47.47 millones (2.76% del activo total), mientras que para la gestión 2008 (marzo 2009), esta tuvo un incremento de Bs 102.28 millones (215.44%), dejando al 2008 un monto por concepto de inversiones temporarias de Bs 149.75 millones (8.23% del activo total). Dicho incremento se dio principalmente a raíz de un crecimiento en la de la sub cuenta "sociedades administradoras de Fondos de Inversión" en Bs 102.58 millones. Para la gestión 2006 (marzo del 2007) las inversiones temporarias ascendieron a Bs 13.78 millones, equivalente a 1.03% del activo total de esa gestión.

Para el 31 de agosto del 2009, esta cuenta reportó Bs 55.77 millones (2.96% del activo total).

Cuentas por Cobrar Comerciales de Corto Plazo

Las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo están compuestas de: cuentas por cobrar comerciales, deudores por venta y previsión para incobrables. Al 31 de marzo de 2008 (gestión 2007) ascendieron a Bs 49.44 millones (2.87% del activo total); mientras que para marzo del 2009 (gestión 2008) alcanzaron Bs 31.61 millones (1.74% del activo total). Entre estos periodos existe una disminución de Bs 17.82 millones (-36.05%), por la reducción de las tres sub cuentas en el

2008; (-36.95%) en cuentas por cobrar comerciales, (-30.41%) en la cuenta deudores por venta y (-7.34%) en previsión para incobrables. Al 31 de marzo del 2007, las cuentas por cobrar comerciales reportaron Bs 89.96 millones (6.73% del activo total).

Para el 31 de agosto del 2009, esta cuenta alcanzó Bs 45.76 millones (2.43% del activo total).

Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar de la empresa se encuentran compuestas de: reclamos al seguro, anticipo a proveedores, cuentas con el personal, cuentas por cobrar varias tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, agencias despachadoras, recibos de alquiler, otros y previsión para cuentas por cobrar.

Para la gestión 2007 (marzo 2008), sumaron Bs 37.97 millones (2.21% del activo total); en el 2008 (marzo 2009) alcanzaron Bs 42.66 millones (2.34% del activo total). El incremento entre estas dos gestiones fue 12.34% equivalente en términos absolutos a Bs 4.69 millones; fundamentalmente por el gran crecimiento de las cuentas reclamos al seguro 170.52% y cuentas por cobrar varias en moneda nacional 115.12% en la gestión 2008. Para la gestión 2006, las otras cuentas por cobrar ascendieron a Bs 18.38 millones (1.37% del activo total).

Al 31 de agosto del 2009, reportaron Bs 82.50 millones (4.38% del activo total).

Inventarios

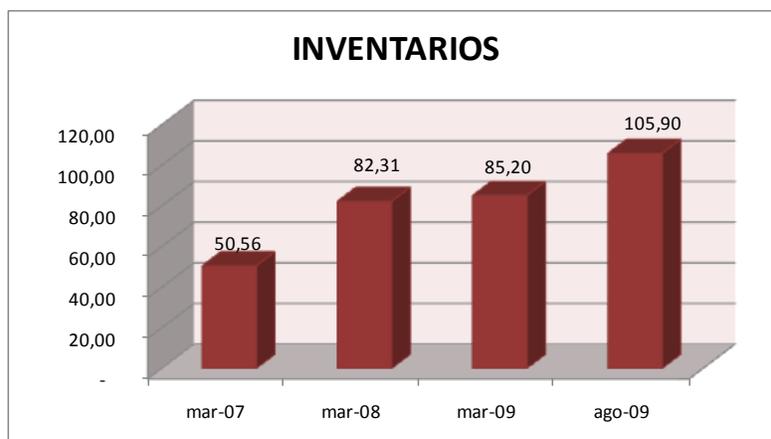
Los inventarios de la empresa están compuestos por: materias primas, productos en proceso, productos terminados, materiales y suministros de operación y previsión para obsolescencia de inventarios.

Para la gestión 2007 (marzo 2008), los inventarios de SOBOCE S.A. ascendieron a Bs 82.31 millones (4.79% del activo total); para la gestión 2008 (marzo 2009), los mismos alcanzaron Bs 85.20 millones (4.68% del activo total). La diferencia existente entre la gestión 2007 y 2008 fue un incremento de Bs 2.89 millones (3.51%). Este incremento se dio a partir de los diferentes movimientos de las sub cuentas que componen los inventarios, los cuales se los detalla a continuación:

Incrementos de Bs 1.79 millones, Bs 2.96 millones, Bs 12.94 millones y Bs 3.41 millones en las sub cuentas, materias primas, productos terminados, materiales y suministro de operación y provisiones para obsolescencia de inventarios respectivamente; y la disminución en inventarios de productos en proceso, dicho decremento fue de Bs 18.20 millones. La sumatoria de las sub cuentas, dio como resultado un incremento de Bs 2.89 millones en inventarios para la gestión 2008 como se mencionó en el párrafo anterior. Para las gestión 2006, los inventarios de la empresa ascendieron a Bs 50.56 millones (3.78% en relación al activo total).

Al 31 de agosto del 2009, sumaron Bs 105.90 millones (5.63% del total activo).

**Gráfico No. 3 Inventarios
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: SOBOCE S.A.

Activos para la Venta

En la gestión 2006 (marzo 2007), los activos para la venta alcanzaron Bs 21.02 millones representando 1.57% del activo total, para las gestiones 2007 (marzo 2008) y 2008 (marzo 2009) esta cuenta fue reclasificada en la cuenta activos para la venta en el activo no corriente, para efectos del siguiente análisis. Esta cuenta corresponde a activos improductivos (terrenos e inmuebles); algunos de los cuales fueron vendidos durante la gestión 2008. Al 31 de marzo de 2009, los activos que no fueron vendidos, fueron reclasificados en el activo no corriente; en la cuenta del mismo nombre. Esta reclasificación fue propuesta por el auditor externo y fue aprobada por SOBOCE S.A. El monto reclasificado no representa una cifra material.

Al 31 de agosto de 2009, esta cuenta asciende a cero.

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado están compuestos de: anticipo a impuestos, seguros pagados por anticipado y gastos pagados por anticipado. Al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), reportaron Bs 56.90 millones (3.31% del total de activos); a marzo del 2009 (gestión 2008) sumaron Bs 56.92 millones (3.13% del total de activos). Esta cuenta se mantiene casi estable entre estas dos gestiones, con un incremento mínimo de 0.03% equivalente a Bs 0.02 millones en la gestión 2008. En la gestión 2006 los gastos pagados por anticipado registraron Bs 48.18 millones (3.60% del total de activos).

Para agosto de 2009, esta cuenta alcanzó Bs 45.70 millones (2.43% del total de activos).

ACTIVO NO CORRIENTE

El activo no corriente está compuesto por: cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, activos para la venta, activos fijos, cargos diferidos y valor llave. Para la gestión 2007 alcanzó Bs 1388.47 millones y para la 2008 ascendió a Bs 1434.59 millones. Se puede notar un crecimiento entre las dos gestiones de Bs 46.12 millones, equivalente a 3.32%. Para 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), los activos no corrientes de la empresa sumaron Bs 1064.19 millones (79.61% del activo total).

Las cuentas más representativas del activo no corriente son: los activos fijos que representan 71.68% del activo no corriente en la gestión 2006, 71.40% en el 2007 y 68.89% en la gestión 2008 y las inversiones permanentes que representan 18.81%, 19.30% y 20.04% del activo de largo plazo para las gestiones 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

Para el 31 de agosto de 2009, el activo no corriente de la empresa ascendió a Bs 1524.63 millones (81.02% del activo total).

Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), esta cuenta sumó Bs 1.08 millones; al 31 de marzo del 2009 (gestión 2008) alcanzó Bs 0.63 millones. El decremento existente entre un año y el otro es de Bs 0.45 millones equivalente en términos relativos a (-41.74%). Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), esta cuenta reportó Bs 1.03 millones equivalente al 0.08% del activo total.

Al 31 de agosto del 2009, esta cuenta ascendió a Bs 0.62 millones (0.03% del total activo).

Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar de largo plazo de SOBOCE S.A. están compuestas por: anticipo para compra de activos fijos, cuentas por cobrar a Especialistas en Minerales Calizos ("ESMICAL"), otras cuentas por cobrar, depósitos en garantía, cuentas por cobrar de Inversor S.A., cuentas por cobrar comerciales en ejecución y previsión para otras cuentas por cobrar.

En la gestión 2007, sumaron Bs 3.70 millones; asimismo para la gestión 2008 alcanzaron Bs 57.78 millones. Entre estas gestiones se reportó un amplio incremento de 1,460.49% equivalente en términos absolutos a Bs 54.08 millones; principalmente por el crecimiento de las cuentas anticipo para compra de activos fijos 1,512.23% y ESMICAL 966.06% en la gestión 2008. Para el 2006, esta cuenta reportó un valor de Bs 5.69 millones representando 0.43% del total activo.

Para el 31 de agosto de 2009, las otras cuentas por pagar de largo plazo ascendieron a 55.83 millones (2.97% del total activo)

Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes de la empresa están compuestas principalmente por: inversiones en Fábrica Nacional de Cemento S.A. ("FANCESA"), ESMICAL, Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda. ("EXMICAL"), Compañía Integral de Consignaciones y Servicios ("CIS"), Banco Bisa S.A., cuotas en cooperativas telefónicas y otros..

Al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), ascendieron a Bs 267.97 millones (15.58% del activo total) y al 31 de marzo del 2009 (gestión 2008) reportaron Bs 287.47 millones (15.79% del activo total). El incremento en esta cuenta entre un año y otro es de Bs 19.50 millones, equivalente a 7.28%; principalmente por el crecimiento en las inversiones en FANCESA (Bs 18.71 millones) y la nueva inversión en ESMICAL que en la gestión 2007 no existía (Bs 5.92 millones). Para la gestión 2006 (marzo 2007), esta cuenta alcanzó Bs 200.21 millones, equivalentes a 14.98% del activo total.

Para agosto de 2009, las inversiones permanentes de la empresa sumaron Bs 286.94 millones (15.25% del activo total).

Activos para la Venta

Los activos para la venta de SOBOCE S.A. en la gestión 2007 alcanzaron Bs 20.41 millones (1.19% del activo total); para el 31 de marzo del 2009 (gestión 2008), sumaron Bs 13.05 millones (0.72% del activo total). Entre ambos años, existe un decremento de Bs 7.36 millones equivalente en

términos relativos a (- 36.04%). En la gestión 2006 y al 31 de agosto del 2009 esta cuenta asciende a cero.

Otros Activos

Otros activos de la empresa al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), sumaron Bs 1.98 millones, para las otras gestiones esta cuenta fue reclasificada en otras cuentas por cobrar dentro del activo de largo plazo. Esta reclasificación corresponde a Letras por Cobrar, que fueron entregadas a objeto de garantizar algunas de las ventas; mismas que fueron cobradas en su totalidad al 31 de marzo de 2009; a esa fecha esta cuenta asciende a cero. La mencionada reclasificación fue propuesta por el auditor externo y fue aprobada por SOBOCE S.A. El monto reclasificado no representa una cifra material.

Al 31 de agosto de 2009, esta cuenta asciende a cero.

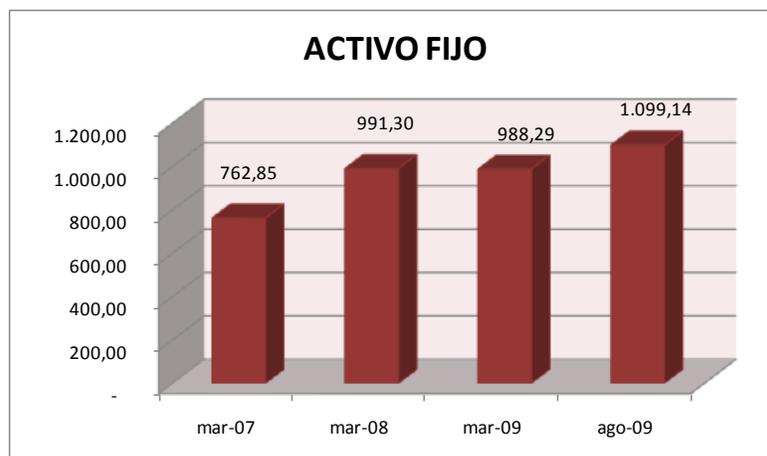
Activos Fijos

Los activos fijos de la empresa están compuestos de: maquinaria y equipo, instalaciones, terrenos, retratos y obras de arte, edificios y estructuras de soporte, vehículos, muebles y equipos de oficina, equipos de computación, repuestos, repuestos y equipos de transito, obras en construcción y concesiones mineras.

El activo fijo es la mayor cuenta dentro del activo; para las gestión 2007 ascendieron a Bs 991.30 millones, equivalente a 57.64% del activo total; para el 2008 sumaron Bs 988.29 (54.28% del activo total). Entre ambos años, se ve un decremento de la cuenta mínimo de Bs 3.02 millones equivalente en términos relativos a (-0.30%). Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), esta cuenta reporto Bs 762.85 millones (57.07% del activo total).

Para agosto del 2009, los activos fijos de SOBOCE S.A. alcanzaron Bs 1,099.14 millones equivalente al 58.41% del activo total.

**Gráfico No. 4 Activos fijos
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: SOBOCE S.A.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos de SOBOCE S.A están compuestos por: licencias software, el proyecto FANCESA, bonos SOBOCE IV, mejora en vías públicas, certificación ISOS y otros menores.

Para el 31 de marzo del 2008 (gestión 2007) estos ascendieron a Bs 21.29 millones correspondiente a 1.24% del activo total y para el 31 de marzo del 2009 (gestión 2008) registraron la suma de Bs 13.09 millones, 0.72% del activo total. Entre estas dos gestiones produjo una disminución de Bs 8.20 millones, equivalentes al (-38.53%), básicamente por la desaparición de la cuentas bonos SOBOCE IV (Bs 1.70 millones) y mejoras en vías públicas (Bs 0.20 millones) en la gestión 2008. Para el 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), los cargos diferidos alcanzaron Bs 20.48 millones equivalente a 1.53% del total activo.

Al 31 de agosto del 2009, esta cuenta sumó Bs 11.34 millones (0.60% del activo total).

Valor Llave

El valor de llave de la empresa está compuesta por: valor de llave Fancesa y valor de llave Ready Mix; para la gestión 2007 (marzo 2008), ascendió a Bs 82.71 millones (4.81% del activo total) y para la gestión 2008 (marzo 2009) alcanzó Bs 74.27 millones (4.08% del activo total). La disminución existente entre las dos gestiones equivale a Bs 8.44 millones (-10.21%), este movimiento, se da por la reducción de las dos sub cuentas, en Bs 6.96 millones (-8.70%) y Bs 1.47 millones (-54.59%) para valor de llave Fancesa y valor de llave Ready Mix respectivamente. Para la gestión 2006 (marzo 2007), el valor de llave registro la suma de Bs 71.95 millones representando 5.38% del activo total.

Para agosto del 2009, esta cuenta sumó Bs 70.76 millones (3.76% del total activo).

PASIVO

Para la gestión 2007, el pasivo total de SOBOCE S.A. ascendió a Bs 891.10 millones, equivalente a 51.82% del total pasivo y patrimonio; para la gestión 2008 el pasivo alcanzó Bs 836.56 millones, 45.95% del total pasivo y patrimonio. Entre estas gestiones existió una disminución en la cuenta de Bs 54.54 millones, que en términos porcentuales equivale a (-6.12%).

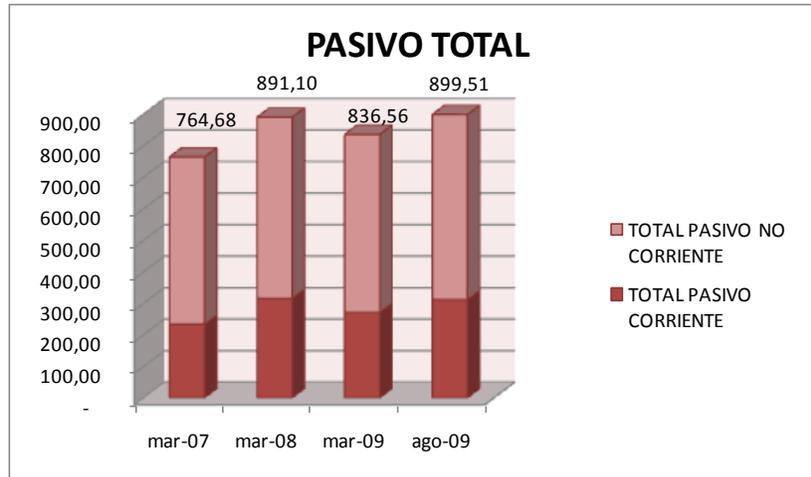
Los pasivos corrientes para la gestión 2007, fueron equivalentes a Bs 316.51 millones (35.52% del total del pasivo), mientras que los no corrientes ascendieron a Bs 574.59 millones (64.48% del total del pasivo). Para la gestión 2008, los pasivos de corto plazo alcanzaron Bs 272.06, mientras que los de largo plazo reportaron Bs 564.50 millones, estos representan 32.52% y 67.48% del total del pasivo respectivamente.

Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), el pasivo total de la empresa ascendió a Bs 764.68 millones (57.20% del total pasivo y patrimonio).

Las cuentas más representativas del pasivo son las deudas bancarias y financieras tanto de corto como de largo plazo, las de corto plazo representan 15.72% del total pasivo para la gestión 2006, 14.34 % para el 2007 y 10.64% para la gestión 2008 y las de largo plazo constituyen 67.12 %, 58.71 % y 63.37% del pasivo total para las gestiones 2006,2007 y 2008 respectivamente.

Para el 31 de agosto del 2009, el pasivo total alcanzó Bs 899.51 millones (47.80% del total pasivo y patrimonio).

Gráfico No. 5 Comportamiento del Pasivo Total



Fuente: SOBOCE S.A.

PASIVO CORRIENTE

Esta cuenta se encuentra compuesta por: deudas comerciales, deudas bancarias y financieras, deudas sociales y otras deudas e impuestos por pagar. Para la gestión 2007 (marzo 2008), alcanzó la suma de Bs 316.51 millones, mientras que para la 2008 (marzo 2009) ascendió a Bs 272.06 millones. La disminución de esta cuenta entre una gestión y la otra es equivalente a Bs 44.45 millones (-14.04%), a razón de la reducción de las deudas comerciales (-18.71%) y las deudas bancarias y financieras (-30.34%) en la gestión 2008. Para la gestión 2006 (marzo 2007), los pasivos corrientes de la empresa reportaron Bs 234.54 millones.

Las cuentas más representativas del pasivo corriente de SOBOCE S.A. son las deudas bancarias y financieras y las deudas comerciales. Las deudas comerciales representan 32.42%, 39.99% y 37.82% del pasivo corriente en las gestiones 2006, 2007 y 2008 respectivamente y las deudas bancarias y financieras representan 51.26% del pasivo corriente en la gestión 2006, 40.37% en el 2007 y 32.72 % en la gestión 2008.

Al 31 de agosto del 2009, los pasivos de corto plazo ascendieron a Bs 312.34 millones (34.72% del total pasivo).

Deudas Comerciales

Las deudas comerciales de SOBOCE S.A. se desglosan en: proveedores locales, proveedores del exterior, fletes por pagar, aguas del Tunari, anticipos recibidos por contratos de construcción, depósitos y cobranzas por adelantado, acreedores varios, cheques revertidos y concesiones mineras.

Para la gestión 2007, registraron la suma de Bs 126.58 millones equivalente al 7.36% del total pasivo y patrimonio, asimismo, para el 2008 alcanzaron Bs 102.89 millones (5.65% del total pasivo y patrimonio). Entre estas gestiones la cuenta tuvo una reducción de (-18.71%) equivalente a Bs 23.69 millones, básicamente por la reducción en las cuentas depósitos y cobranzas por adelantado (-96.54%), cheques revertidos (-89.01%) y proveedores del exterior (-60.27%) en la gestión 2008. En el 2006 estas ascendieron a Bs 76.04 millones (5.69% del total pasivo y patrimonio).

Al 31 de agosto del 2009, las deudas comerciales registraron la suma de Bs 91.26 millones equivalente a 4.85% del total pasivo y patrimonio.

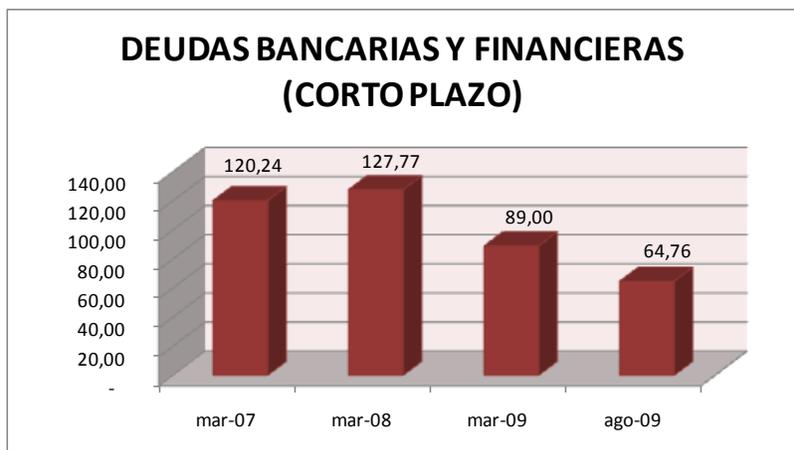
Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo

Las deudas bancarias y financieras de corto plazo están compuestas por deudas con: el Banco Ganadero S.A., Banco Bisa S.A, Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Bisa Leasing, Banco Nacional de Bolivia S.A., la CAF (Cooperativa Andina de Fomento), bonos emitidos y pagarés bursátiles.

Para el 2007, ascendieron a Bs 127.77 millones, equivalente a 7.43% del total pasivo y patrimonio; en el 2008 registraron la suma de Bs 89.00 millones (4.89% del total pasivo y patrimonio). Entre estos dos periodos se produjo una reducción de (-30.34%) equivalente a Bs 38.77 millones, básicamente por el vencimiento de la Serie C de los Bonos SOBOCE IV "SBC-E1C-04" (Bs 26.02 millones) , el vencimiento de la Emisión 8 de los Pagarés SOBOCE "SBC-PB1-E8U" (Bs 26.02 millones) y la amortización del préstamo con la CAF (Bs 12.74 millones) en el 2008. Para la gestión 2006 esta cuenta alcanzó Bs 120.24 millones equivalente a 8.99% del total pasivo y patrimonio.

Para agosto del 2009, las deudas bancarias y financieras ascendieron a Bs 64.76 millones (3.44% del total pasivo y patrimonio).

**Gráfico No. 6 Deudas bancarias y financieras de corto plazo
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: SOBOCE S.A.

Impuestos por Pagar

Los impuestos por pagar para la gestión 2007, ascendieron a Bs 51.70 millones; estos se incrementaron en 34.19% equivalente a Bs 17.68 millones en el 2008, alcanzando Bs 69.38 millones en ese año. Para el 2006, esta cuenta registro la suma de Bs 36.20 millones (2.71% del total pasivo y patrimonio).

Para el 31 de agosto del 2009, los impuestos por pagar registraron Bs 18.68 millones equivalente a 0.99% del total pasivo y patrimonio.

Deudas Sociales y Otras Deudas

Para la gestión 2007 las deudas sociales y otras deudas alcanzaron Bs 10.45 millones; estas se incrementaron en términos absolutos en Bs. 0.32 millones (3.06%) en el 2008, ascendiendo a Bs 10.77 millones en esa gestión.

En relación a la suma total de pasivo y patrimonio, las deudas sociales y otras deudas representa 0.61% en la gestión 2007 y 0.59% en el 2008. Para el 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), estas sumaron Bs 2.07 millones.

Al 31 de agosto del 2009, estas registraron la suma de Bs 137.64 millones (7.31% del total pasivo y patrimonio).

PASIVO NO CORRIENTE

Las cuentas que componen el pasivo no corriente son: deudas bancarias y financieras, previsión para indemnizaciones y anticipos recibidos por contratos de construcción. El pasivo no corriente en la gestión 2007 (marzo 2008) ascendió a Bs 574.59 millones, y en el 2008 (marzo 2009) reportó Bs 564.50 millones; la disminución de la cuenta entre estos dos años es equivalente a Bs 10.09 millones o (-1.76%) fundamentalmente por la desaparición de la cuenta anticipos recibidos (Bs. 19.50 millones) en la gestión 2008. Para la gestión 2006 (marzo 2007), esta cuenta alcanzó a Bs 530.14 millones.

La cuenta más representativa del pasivo de largo plazo son las deudas bancarias y financieras, estas representan 96.81%, 91.05% y 93.90% del pasivo no corriente en las gestiones 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

Al 31 de agosto del 2009, el pasivo de largo plazo alcanzó Bs 587.18 millones (65.28% del total pasivo).

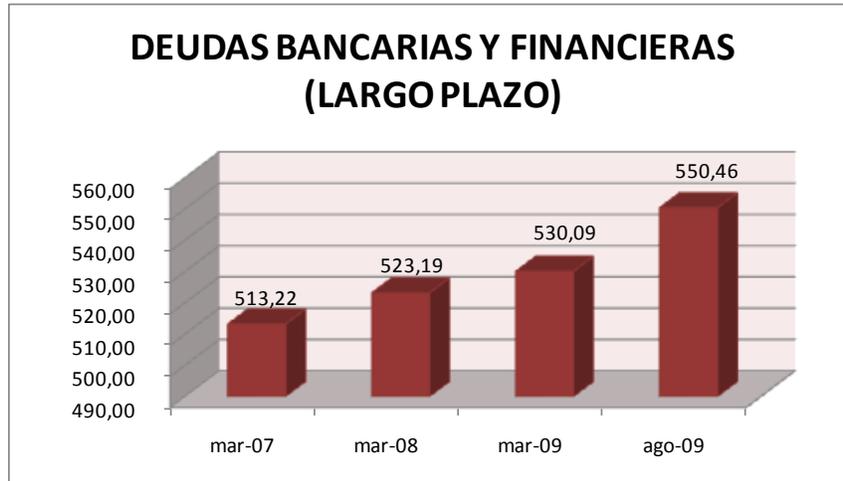
Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo

Las deudas bancarias y financieras de largo plazo es la cuanta más representativa del pasivo. Al igual que las deudas bancarias y financieras de corto plazo, están compuestas por diferentes deudas en bancos, en la CAF y en bonos emitidos en el mercado bursátil boliviano. Los bancos con los cuales SOBOCE S.A. tiene deudas de largo plazo son: Banco Ganadero S.A., Banco Bisa S.A., Banco Mercantil S.A., y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Para la gestión 2007 (marzo 2008), las deudas bancarias y financieras de largo plazo ascendieron a Bs 523.19 millones (30.42% de la suma del pasivo total mas patrimonio neto); para el 2008 (marzo 2009), las mismas sumaron Bs 530.09 millones (29.12% de la suma del pasivo total mas patrimonio neto). Como se puede notar, existe un incremento en la cuenta de Bs 6.90 millones (1.32%). Este incremento se genera por la segunda emisión de los Bonos SOBOCE V, serie "SBC-E1U-08", por un monto total colocado al 31 de marzo de 2009 de Bs 236.63 millones. Todos los demás préstamos con las diferentes entidades financieras incluida la CAF, tienen reducciones algunos debido a sus respectivas amortizaciones y otros por haber sido reclasificados en las deudas bancarias y financieras de corto plazo debido a su proximidad en las fechas de vencimientos, por práctica contable. Dichas reducciones fueron de Bs 4.83 millones con el Banco Ganadero S.A., Bs 15.40 millones con el Banco Bisa S.A., Bs 16.48 millones con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Bs 15.68 millones con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Bs 43.88 millones con la CAF. Para el 2006, esta cuenta alcanzó Bs 513.22 millones (38.39% del total pasivo y patrimonio).

Al 31 agosto del 2009, las deudas bancarias y financieras de largo plazo reportaron Bs 550.46 millones (29.25% del total pasivo y patrimonio).

**Gráfico No. 7 Deudas bancarias y financieras de largo plazo
(Expresado en millones de bolivianos)**



Fuente: SOBOCE S.A.

Previsión para Indemnizaciones

Para el 31 de marzo del 2008 (gestión 2007) esta cuenta ascendió a Bs 31.90 millones, está sufrió un incremento de en términos relativos de 7.87% equivalente a Bs 2.51 millones en la gestión 2008, dejando un saldo de Bs 34.41 millones en ese año. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), esta cuenta registro Bs 16.92 millones (1.27% del total del total pasivo y patrimonio).

Para agosto 2009, la previsión para indemnizaciones alcanzó Bs 36.71 millones representando 1.95% del total pasivo y patrimonio.

Anticipos Recibidos por Contratos de Construcción

Los anticipos recibidos por contratos de construcción ascendieron a Bs 19.50 millones en la gestión 2007, representando 1.13% del total pasivo y patrimonio, esta cuenta en las otras gestiones asciende a cero.

PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de la empresa está compuesto por: el capital pagado, aportes por capitalizar, ajuste de capital, reservas, ajuste de reservas, utilidades acumuladas y utilidades (perdida) del ejercicio.

Para la gestión 2007 (marzo 2008) sumó Bs 828.60 millones (48.18% del total pasivo y patrimonio); para el 2008 (marzo 2009) alcanzó Bs 984.09 millones (54.05% del total pasivo y patrimonio). Entre estas gestiones el patrimonio tuvo un incremento de Bs 155.49 millones (18.77%), básicamente por el crecimiento en los resultados acumulados (68.92%) en la gestión 2008. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), el patrimonio neto de la empresa fue Bs 572.13 millones (42.80% del total pasivo y patrimonio).

Las cuentas más representativas del patrimonio son: las reservas y el capital pagado. Las reservas representan 40.08 %, 40.93 % y 35.20% del patrimonio en las gestiones 2006, 2007 y 2008

respectivamente y el capital pagado 34.37% del patrimonio en la gestión 2006, 23.73% en el 2007 y 19.98 % en la gestión 2008.

Al 31 de agosto del 2009, el patrimonio alcanzó Bs 982.24 millones (52.20% del total pasivo y patrimonio).



Fuente: SOBOCE S.A.

Capital Pagado

El capital pagado de SOBOCE S.A. asciende a Bs 196.61 millones en todas la gestiones incluyendo agosto de 2009, este representa 14.71%, 11.43% y 10.80% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2006,2007 y2008 respectivamente; considerando que el ajuste de esta cuenta se ve expresado en la cuenta ajuste de capital.

Aportes por Capitalizar

Los aportes por capitalizar reportaron la suma de Bs 1.06 millones en todos los periodos, esta cuenta también es ajustada en la cuenta ajuste de capital.

Ajuste de Capital

El ajuste de capital reportó Bs 3.39 millones en las gestiones 2007 y 2008; al 31 de agosto de 2009 este asciende a Bs 50.13 millones. En el 2006 esta cuenta asciende a cero.

Reservas

Para el 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), las reservas de SOBOCE S.A. ascendieron a Bs 339.13 millones y para la gestión 2008 alcanzaron Bs 346.44 millones. El crecimiento existente de esta cuenta es igual a Bs 7.31 millones, equivalente a un incremento de 2.16%. En relación al análisis vertical (reservas/ pasivo total y patrimonio), estas cifras representan 19.72% y 19.03% en las gestiones 2007 y 2008 respectivamente. En la gestión 2006 estas registraron Bs 229.30 millones.

Para agosto del 2009, esta cuenta sumó Bs 250.26 millones (13.30% del total pasivo y patrimonio).

Ajuste de Reservas

El ajuste de reservas alcanzó Bs 5.82 millones en la gestión 2007; para la gestión 2008 sumó Bs 5.94 millones. Para el 2006 esta cuenta asciende a cero.

Al 31 de agosto de 2009, el ajuste de reservas reportó Bs 65.79 millones.

Resultados Acumulados

Los resultados acumulados de la empresa para marzo del 2008 (gestión 2007) alcanzaron Bs 130.55 millones y para marzo del 2009 (gestión 2008) ascendieron a Bs 220.52 millones. El incremento entre estos dos años en términos absolutos es igual a Bs 89.97 millones (68.92%). En relación al total de pasivo y el patrimonio, estas cifras representan 7.59% y 12.11%, respectivamente. En fecha 31 de mayo de 2007, según Acta de Junta Ordinaria de Accionistas se hizo una declaración de dividendos por Bs 41.732.754 (cifra no re-expresadas al valor de la UFV del 31 de agosto de 2009).Para la gestión 2006 esta cuenta es igual a Bs 64.05 millones .

Al 31 de agosto del 2009, los resultados acumulados reportaron Bs 349.19 millones (18.56% del total pasivo y patrimonio).

Ganancia (Pérdida) del Ejercicio

La ganancia neta de SOBOCE S.A. para la gestión 2007 (marzo del 2008) alcanzó Bs 152.04 millones y el 2008 (marzo del 2009) ascendió a Bs 210.12 millones. El incremento entre estos dos años en términos absolutos es igual a Bs 58.08 millones (38.20%). En relación al total de pasivo y el patrimonio, estas cifras representan 8.84% y 11.54% respectivamente. Para la gestión 2006 esta cuenta es igual a Bs 81.11 millones (6.07% del total de pasivo y patrimonio).

Al 31 de agosto del 2009, los la utilidad reportó Bs 69.21 millones (3.68% del total pasivo y patrimonio).

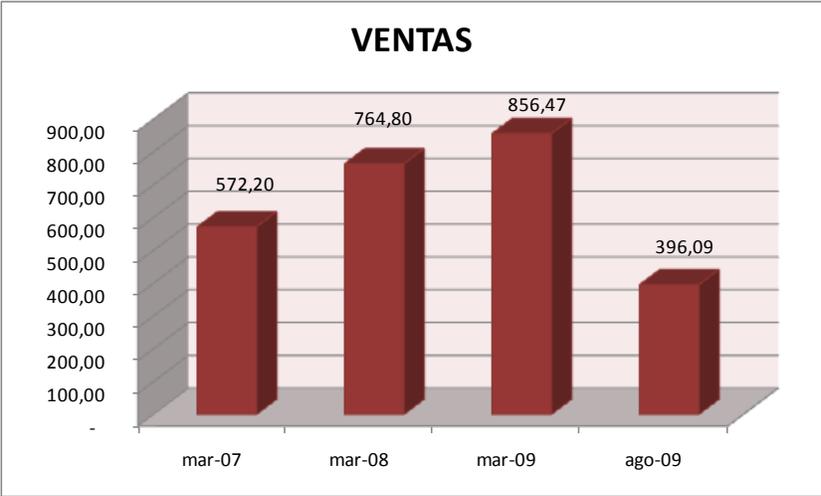
Estado de Resultados

Ventas Netas

Las ventas netas de SOBOCE S.A. al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007) alcanzaron Bs 764.80 millones y al 31 de marzo del 2009 (gestión 2008) reportaron Bs 856.47 millones. El incremento entre una gestión y la otra, fue equivalente a Bs 91.67millones (11.99%), debido a un fuerte y constante crecimiento de la demanda de los productos de la empresa. Al 31 de marzo del año 2007 (gestión 2006), los ingresos netos ascendieron a Bs 572.20 millones.

Para el 31 de agosto del año 2009, esta cuenta alcanza Bs 396.09 millones.

**Gráfico No. 9 Ventas
(Expresadas en millones de bolivianos)**



Fuente: SOBOCE S.A.

Costo de Ventas

Para la gestión 2007, el costo de ventas ascendió a Bs 428.29 millones (56.00% sobre las ventas netas) y para la gestión 2008 reportó la suma de Bs 490.47 millones (57.27% del total de ventas netas). Entre ambas gestiones (2007 – 2008), el incremento de los costos ascendió a Bs 62.18 millones equivalente en términos relativos al 14.52 %; básicamente a razón del crecimiento de las ventas de la empresa. Para la gestión 2006, la presente cuenta alcanzó Bs 308.09 millones, representando 53.84% sobre las ventas netas.

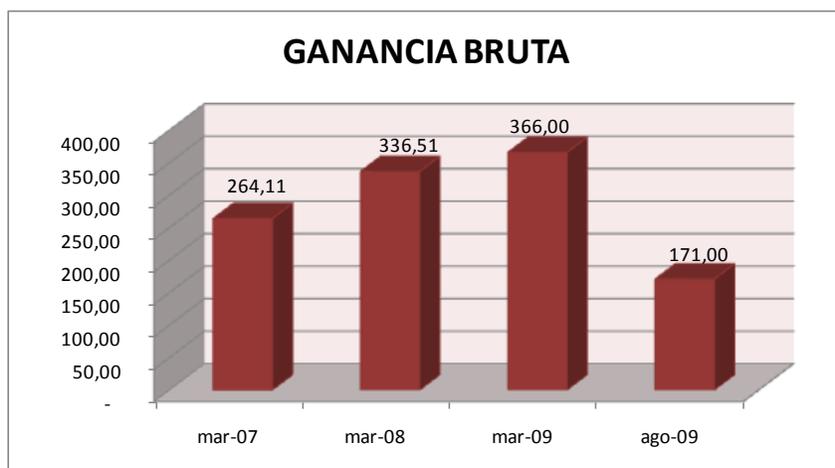
Al 31 de agosto del 2009, los costos de mercaderías vendidas reportaron Bs 225.09 millones (56.83% sobre los ingresos netos).

Ganancia Bruta

La ganancia bruta de la empresa, representada por la diferencia que existe entre las ventas netas y los costos de venta de las mismas (costo de mercaderías vendidas), en la gestión 2007 (marzo 2008) ascendió a Bs 336.51 millones; mientras que para el 2008 (marzo 2009) alcanzó Bs 366 millones. El incremento en esta cuenta es de Bs 29.49 millones, lo que fue equivalente 8.76%. El margen bruto representó 44.00% y 42.73% de las ventas netas para las gestiones 2007 y 2008 respectivamente. Al 31 de marzo del 2006 la ganancia bruta ascendió a Bs 264.11 millones

Hasta el 31 de agosto del 2009, la utilidad bruta fue de Bs 171 millones (43.17% de las ventas netas).

Gráfico No. 10 Ganancia Bruta
(Expresada en millones de bolivianos)



Fuente: SOBOCE S.A.

Gastos de Administración

Los gastos administrativos para el 2007 (marzo 2008) alcanzaron Bs 108.98 millones y en la gestión 2008 (marzo 2009) reportaron Bs 98.36 millones. La reducción de gastos administrativos entre un año y otro, fue de Bs 10.62 millones, lo que en porcentajes representa (-9.75%). Los gastos administrativos en el 2007 y en la gestión 2008 representaron 14.25% y 11.48% respectivamente, sobre las ventas netas. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006) estos gastos sumaron Bs 68.62 millones.

Para agosto del 2009, los gastos administrativos ascendieron a Bs 42.60 millones.

Gastos de Comercialización

Los gastos de comercialización para la gestión 2007 (marzo 2008), reportaron Bs 147.08 millones y para el 2008 (gestión 2009) Bs 138.21 millones. La diferencia existente entre una gestión y la otra (2007-2008), fue una reducción de Bs 8.87 millones equivalente a (-6.03%). Los gastos comercialización en la gestión 2007 y en la 2008 representaron 19.23% y 16.14% respectivamente, sobre el total de ventas netas. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), esta cuenta alcanzo Bs 95.47 millones.

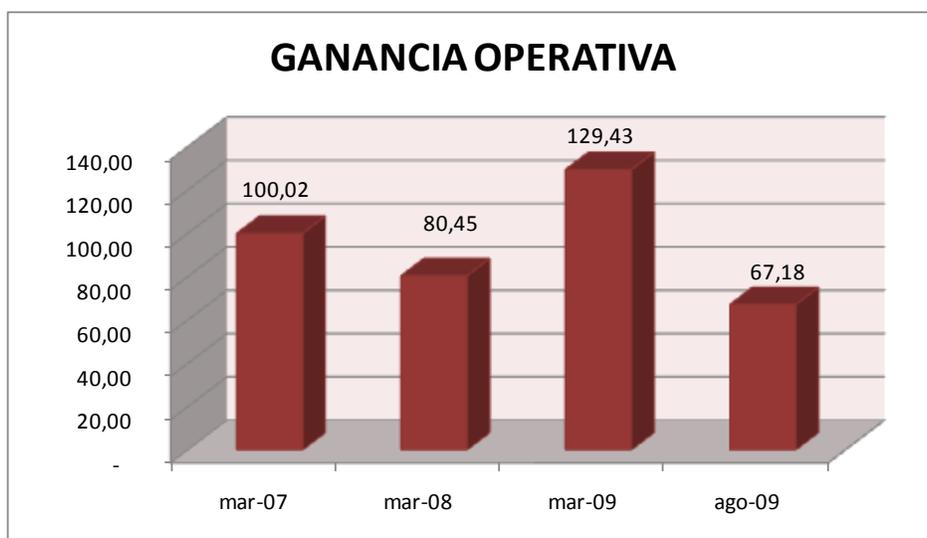
Para agosto del 2009, los gastos de comercialización ascendieron a Bs 61.22 millones.

Ganancia (Perdida) Operativa

La ganancia (perdida) operativa de la empresa, es representada por la diferencia entre las utilidades brutas menos los gastos de administración y comercialización. Al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007) ascendió a Bs 80.45 millones, mientras que hasta el 31 de marzo del 2009 (gestión 2008) reportó Bs 129.43 millones. Se puede notar un crecimiento entre la gestión 2007 y 2008 de 60.88% que en términos absolutos representó Bs 48.98 millones. Para la gestión 2006 (marzo 2007), la empresa alcanzó una utilidad operativa de Bs 100.02 millones.

Al 31 de agosto del 2009, la ganancia operativa ascendió a Bs 67.18 millones.

**Gráfico No. 11 Ganancia operativa
(Expresada en millones de bolivianos)**



Fuente: SOBOCE S.A.

Gastos Financieros

Los gastos financieros de SOBOCE S.A. para la gestión 2007 (marzo 2008) alcanzaron Bs 61.33 millones (8.02% de las ventas netas), estos se redujeron en Bs 12.40 millones equivalente en términos relativos al (-20.22%) en el 2008, básicamente por la amortización de sus diferentes deudas, sumando en esa gestión Bs 48.93 millones (5.71% de las ventas netas).. Para la gestión 2006 (marzo del 2007) los gastos financieros ascendieron a Bs 52.19 millones.

Al 31 de agosto del 2009, estos gastos sumaron Bs 22.42 millones.

Intereses Ganados

Al 31 de agosto del 2009, los intereses ganados de la empresa ascendieron Bs 2.68 millones; en las otras gestiones, esta cuenta se mantuvo en Bs 0.

Rendimiento de Inversiones

El rendimiento de las inversiones que tiene la empresa para la gestión 2007 (marzo 2008) reportaron Bs 35.48 millones, mientras que para la 2008 (marzo 2009) sumaron Bs 40.57 millones. Se puede notar que entre ambas gestiones, existe un incremento es Bs 5.08 millones, equivalente a un crecimiento de 14.32%. Los rendimientos por inversiones representan 4.64% y 4.74% de las ventas netas para las gestiones 2007 y 2008 respectivamente. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006) las inversiones de la empresa generaron Bs 29.07 millones.

Hasta el 31 de agosto del 2009, el rendimiento de inversiones ascendió Bs 15.85 millones.

Ingresos Extraordinarios

Los ingresos extraordinarios para la gestión 2007 (marzo 2008) generaron una pérdida de Bs 0.87 millones, mientras que para la gestión 2008 (marzo 2009) reportaron una utilidad de Bs 3.72 millones. El incremento entre un periodo y otro fue igual a 529.75% equivalente a Bs 4.59 millones. Para el 2006 esta cuenta ascendió a Bs 6.17 millones.

Hasta el 31 de agosto de 2009, la cuenta "ingresos extraordinarios" reportaron ganancias netas equivalentes a Bs 1.59 millones.

Diferencia de Cambio

Al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), la diferencia por tipo de cambio reportó un ingreso equivalente Bs 57.19 millones, la cual se redujo en Bs 27.03 millones (-47.26%) para marzo del 2009 (gestión 2008), dejando de esa manera un saldo de Bs 30.16 millones. Para el año 2006 (marzo 2007) la diferencia de cambio ascendió a Bs 0.

Hasta el 31 de agosto del 2009, la diferencia de cambio generó un ingreso equivalente a Bs 0.33 millones.

Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes.

Los ajustes por inflación y tenencia de bienes en el 2007 generaron Bs 43.22 millones, mientras que para el 2008 reportaron Bs 76.84 millones. El incremento entre un año y el otro fue igual a Bs 33.62 millones, equivalente a 77.78% de crecimiento. Para marzo del 2007 (gestión 2006) los ajustes por inflación y tenencia de bienes, generaron una pérdida de Bs 1.97 millones.

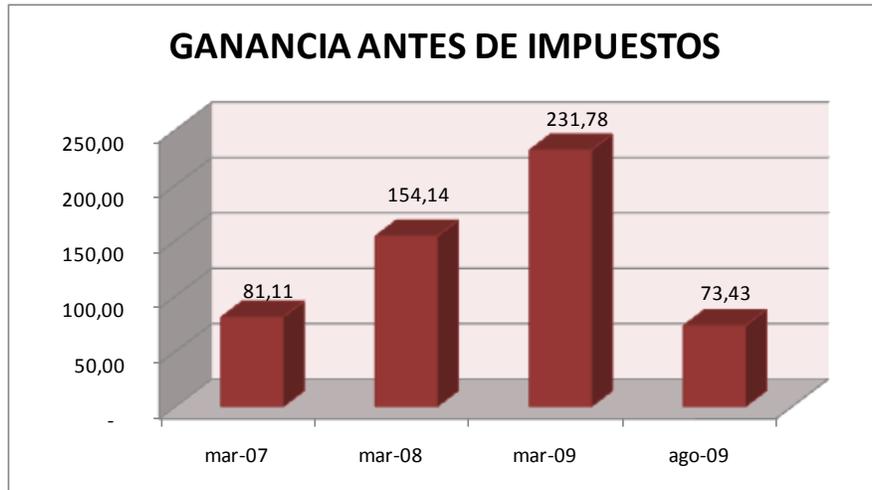
Hasta el 31 de agosto del 2009, la presente cuenta ascendió a Bs 8.23 millones (2.08% de las ventas netas).

Resultados antes del Impuesto a las Utilidades

Las utilidades antes de impuestos para la gestión 2007 (marzo 2008) sumaron Bs 154.14 millones, equivalentes al 20.15% de las ventas netas; para el 2008 las mismas ascendieron a Bs 231.78 millones, representando 27.06% del total de ventas netas. La diferencia existente entre estas dos gestiones es de Bs 77.64 millones más para la gestión 2008, lo que fue equivalente a un incremento de 50.37% de la cuenta. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), la empresa reportó una utilidad antes de impuestos de Bs 81.11 millones.

Hasta el 31 de agosto de 2009, estas utilidades alcanzaron los Bs 73.43 millones.

**Gráfico No. 12 Ganancia antes de Impuestos
(Expresada en millones de bolivianos)**



Fuente: SOBOCE S.A.

Impuestos a las Utilidades de las Empresas

Los impuestos a las utilidades de las empresas para el año 2007 (marzo 2008) ascendieron a Bs 2.10 millones, mientras que para el 2008 (marzo 2009) ascendieron a Bs 21.66 millones. Entre estas dos gestiones se puede notar que los impuestos incrementaron en Bs 19.56 millones, considerando que en la gestión 2006 la cuenta correspondiente a los impuestos por utilidades de las empresas ascendieron a Bs 0.

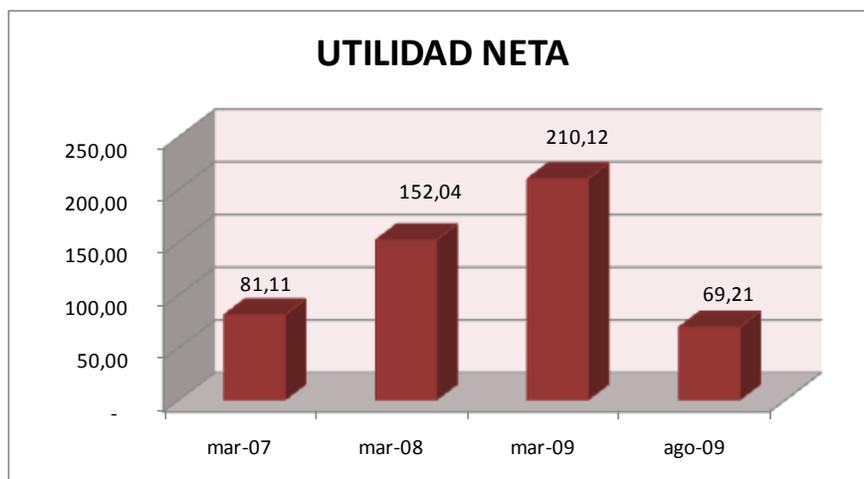
Hasta el 31 agosto del 2009, los impuestos a las utilidades de las empresas de SOBOCE S.A. sumaron Bs 4.23 millones.

Ganancia (Perdida) Neta del Ejercicio

Las utilidades de la empresa para la gestión 2007 (marzo 2008) sumaron Bs 152.04 millones, representando 19.88% del total de ventas; para la gestión 2008 (marzo 2009) las mismas, reportaron Bs 210.12 millones, equivalentes a 24.53%. Entre estos dos periodos se registró un incremento Bs 58.08 millones, equivalente a un crecimiento de 38.20%. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), la empresa reportó una utilidad de Bs 81.11 millones.

Hasta el 31 agosto del 2009, las utilidades netas ascendieron a Bs 69.21 millones.

Gráfico No. 13 Utilidad Neta
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: SOBOCE S.A.

Análisis de los Ratios Financieros

RATIOS DE LIQUIDEZ

Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

El coeficiente de liquidez, expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente demuestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), la empresa tuvo 1.16 de ratio de liquidez, al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007) 1.05 y al 31 de marzo del 2009 (gestión 2008) 1.42. Esto quiere decir que la empresa tenía la capacidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo (pasivo corriente), con sus derechos de corto plazo (activo corriente) en 1.16, 1.05 y 1.42 veces para las gestiones 2006, 2007 y 2008 respectivamente. Se puede notar que entre el 2007 y el 2008 existe una mejora del 35.60%.

Al 31 de agosto del 2009, la empresa tenía la capacidad de de cubrir sus pasivos de corto plazo con su activo corriente en 1.14 veces.

Prueba Acida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

La prueba acida, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para la gestión 2006 (marzo 2007), la prueba acida de SOBOCE S.A. fue 0.95 veces; para la 2007 (marzo 2008) 0.79 veces y finalmente para la 2008 (marzo 2009), 1.11 veces Al igual que en el coeficiente de liquidez, en el y 2008 se incrementa su capacidad de cobertura en 40.62%.

Al 31 de agosto del 2009, la empresa mostro en el ratio de prueba acida, 0.80 veces.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes. Al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), la diferencia fue de Bs 14.72 millones, mientras que para la gestión 2008 (marzo 2009) la misma fue de Bs 114.01 millones. Esta marcada diferencia entre una gestión y la otra se debe a un incremento de los activos corrientes de 16.55% (Bs 54.83 millones) y una reducción de los pasivos de corto plazo del 14.04% (Bs 44.45 millones), en la gestión 2008.

Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), el capital de trabajo de SOBOCE S.A. ascendió a Bs 38.08 millones y para el 31 de agosto del 2009 alcanzó Bs 44.79 millones.

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), la razón de endeudamiento de SOBOCE S.A. fue 57.20%; al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), 51.82% y al 31 de marzo del 2009 (gestión 2008), 45.95%. En la gestión 2008, la empresa tiene una reducción de sus deudas en relación de sus activos de (-11.33%) en comparación con la gestión anterior.

Al 31 de agosto del 2009, la razón de endeudamiento ascendió a 47.80%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

La Razón Deuda Capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la empresa en relación al total de su patrimonio neto. En resumen, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la empresa. Este ratio para la gestión 2006 (marzo 2007), fue 133.66%, es decir que el pasivo de la empresa era 1.33 veces más grande que el patrimonio neto de la misma, en la gestión 2007 (marzo 2008), el ratio fue 107.54% (1.07 veces más que el patrimonio), y finalmente para la gestión 2008 (marzo 2009), la razón deuda capital fue 85.01% (0.85 veces más pequeño que el patrimonio).

Para el 31 de agosto del año 2009, la razón deuda capital fue 91.58%.

Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)

Este ratio muestra el porcentaje que representan los pasivos de corto plazo en relación al total de activos. Para la gestión 2006 (marzo 2007), dicha relación fue 30.67%, para la 2007 (marzo 2008), 35.52% y para la 2008 (marzo 2009), 32.52%.

Hasta el 31 de agosto del 2009, la proporción deuda a corto plazo fue 34.72%.

Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)

Este ratio indica lo mismo que el anterior, pero en relación a los pasivos de largo plazo. Para la gestión 2006 (marzo 2007), esta proporción fue 69.33%, en la 2007 (marzo 2008), 64.48% y finalmente en la 2008 (marzo 2009), 67.48%. Estos ratios como se pueden ver son inversamente correspondientes a la proporción deuda a corto plazo.

Hasta el 31 de agosto del 2009, la proporción deuda a largo plazo fue 65.28%.

RATIOS DE ACTIVIDAD

NOTA: En todos los ratios de actividad no se toma en cuenta los estados financieros al 31 de agosto de 2009, debido a que estos abarcan solo 5 meses de la gestión.

Eficiencia Operativa (Costos de Mercadería Vendida + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma de los costos de mercadería vendida y gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

La eficiencia operativa de la empresa para la gestión 2006 (marzo 2007), fue 28.18%, para la 2007 (marzo 2008), 31.24% y finalmente para la gestión 2008 (marzo 2009), 32.34%. Entre la gestión 2007 y 2008 existe un incremento en sus costos 3.52%.

Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos)

Este ratio muestra la relación entre los gastos administrativos y el total de activos de la empresa. Este ratio para la gestión 2006 (marzo 2007) fue 5.13%, en el 2007 (marzo 2008), 6.34% y en la 2008 (marzo 2009), 5.40%.

Si se realiza una comparación con el ratio anterior entre el 2007 y 2008, se puede notar que los costos que se están incrementado son los operativos y no así los administrativos, dado que los últimos muestran fluctuación para abajo..

Costos de Ventas/ Ventas Netas (Costos de Mercadería Vendida / Total de Ingresos Operativos)

El presente ratio deja ver el porcentaje de ingresos brutos (ingresos operativos) de la empresa que se gastan en los costos operativos. En la gestión 2006 (marzo 2007), este ratio fue 53.84%, es decir, del 100% de los ingresos por ventas, 53.84% se gastan en los costos operativos. En la gestión 2007 (marzo 2008) la relación costo de ventas con ventas fue 56.00% y en la gestión 2008 (marzo 2009), 57.27%. Este ratio vuelve a confirmar la tendencia creciente que existe en los costos operativos (costos de ventas) de la empresa, dado que a cada año que pasa el porcentaje de ingresos que se gasta en costos operativos es mayor.

Gastos Administrativos / Ventas (Gastos Administrativos / Total de Ingresos Operativos)

Los gastos administrativos / ventas, muestra el porcentaje de los ingresos operativos (ventas brutas) que se utilizan para cubrir los gastos administrativos. Al 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), el porcentaje ascendió a 11.99%, al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), 14.25%, finalmente al 31 de marzo del 2009 (gestión 2008), 11.48%. Entre las gestiones 2007 y 2008, existe una mejora de este ratio del 14.75%.

Gastos Financieros / Ventas (Gastos Financieros / Total de Ingresos Operativos)

Al igual que los dos anteriores indicadores, este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir, en este caso, los gastos financieros. Para la gestión 2006 (marzo 2007) este ratio represento 9.12%, para la 2007 (marzo 2008), 8.02% y para la 2008 (marzo 2009), 5.71%.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos de Mercaderías Vendidas / Cuentas por Pagar)

La Rotación de Cuentas por Pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la empresa convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Para la gestión 2006 (marzo 2007), la rotación de cuentas por pagar fue 4.05 veces, para la 2007 (marzo 2008) 3.38 veces y para la 2008 (marzo 2009) 4.47 veces.

Plazo Promedio de Cuentas por Pagar (360 / Rotación de Cuentas por Pagar)

El Plazo Promedio de Pago se interpreta como, cada cuantos días en promedio, se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. En la gestión 2006 (marzo 2007), se realizaron los pagos de las cuentas pendientes con un promedio de cada 89 días, en la 2007 (marzo 2008), cada 106 días y en la 2008 (marzo 2009), cada 76 días.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas / Cuentas por Cobrar)

Al igual que en la Rotación de Cuentas por Pagar, la Rotación de Cuentas por Cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. En la gestión 2006 (marzo 2007), se realizaron 6.36 veces, en la 2007 (marzo 2008) 15.47 veces y finalmente en la 2008 (marzo 2009) 27.09 veces.

Plazo Promedio de Cobro (360 / Rotación de Cuentas por Cobrar)

Este indicador tiene la intención de mostrar el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar. Para el año 2006 (marzo 2007), los cobros de las cuentas pendientes se realizaron en promedio cada 57 días, en el 2007 (marzo 2008) cada 23 días y en el 2008 (marzo 2009) cada 13 días.

Haciendo una comparación entre el plazo promedio de pago y el plazo promedio de cobro podemos ver que la empresa, está llevando un manejo eficiente de estas cuentas ya que cobra más rápido de lo que paga.

Rotación de Inventarios (Costo de Mercaderías Vendidas/ Inventarios)

La Rotación de Inventarios se la puede interpretar como la cantidad de veces en promedio al año que la empresa renueva totalmente sus existencias. En la gestión 2006 (marzo 2007), lo hizo en 6.09 veces, en la 2007 (marzo 2008) 5.20 veces y en la 2008 (marzo 2009) 5.76 veces. Entre las gestiones 2007 y 2008 se ve una mejora en la velocidad de renovar las existencias en 10.64%.

Permanencia de Existencias (360 / Rotación de Inventarios)

La Permanencia de la Existencias se la interpreta como la cantidad de días en promedio en los que se renueva totalmente los inventarios de la empresa. Para el 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), se renovaron en promedio la totalidad de los inventarios cada 59 días, al 31 de marzo del 2008 (gestión 2007) cada 69 días y al 31 de marzo del 2009 (gestión 2008), cada 63 días. .

RATIOS DE RENTABILIDAD

ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el Patrimonio de la Empresa. Para la gestión 2006 (marzo 2007) el ROE reporto 14.18% para la 2007 (marzo 2008), 18.35%, finalmente para la 2008 (marzo 2009), 21.35%. Entre la gestión 2007 y 2008 se puede notar una mejora en el indicador del 16.37%, básicamente por un mayor incremento en las utilidades 38.20% en comparación con el patrimonio neto 18.77% en la gestión 2008.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o perdidas de la empresa pero, pero en este caso, en relación a los activos de la empresa envés que al patrimonio. Al año 2006 (marzo 2007), la empresa obtuvo un ROA de 6.07%, al 2007 (marzo 2008), 8.84% y al 2008 (marzo 2009), 11.54%. Entre la gestión 2007 y 2008 se puede notar una mejora en el indicador del

30.54%, básicamente por un mayor incremento en las utilidades 38.20% en comparación con el activo 5.87% en la gestión 2008.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la empresa recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. Para el año 2006 (marzo 2007), este es 46.16%, para el 2007 (marzo 2008), 44.00% y para el 2007 (marzo 2009), 42.73%. Este ratio muestra una tendencia decreciente entre la gestión 2007 y 2008 lo cual indica que la empresa está siendo más eficiente en el manejo de sus costos operativos en relación a los ingresos brutos de la empresa (ventas).

Al 31 de agosto del 2009, el margen bruto alcanzó 43.17%.

Margen Operativo

El Margen Operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos y comerciales, sin tomar en cuenta impuestos e ingresos o egresos financieros. Para la gestión 2006 (marzo 2007) este ratio fue 17.48%, para la gestión 2007 (marzo 2008), 10.52% y para la 2008 (marzo 2009), 15.11%.

Al 31 de agosto del 2009, el margen operativo 16.96%.

Margen Neto

Finalmente el Margen Neto representa en porcentaje la ganancia neta total de la empresa luego de realizar todos sus gastos. Para el 31 de marzo del 2007 (gestión 2006), el margen neto fue 14.17%, para el 31 de marzo del 2008 (gestión 2007), 19.88% y para el 31 de marzo del 2009 (gestión 2008), 24.53%. Si se compara el margen neto de la empresa con el margen operativo, se puede observar un incremento en las utilidades en las gestiones 2007 y 2008 que se da a raíz de los rendimientos en las inversiones que tiene la empresa, los cuales, el margen operativo no toma en cuenta para su respectivo cálculo.

Al 31 de agosto del 2009, el margen operativo 17.47%.

VII. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Cambios en el Principal Funcionario Contable

Durante el periodo analizado, no existieron cambios en el Principal Funcionario Contable.

Cambio en los Auditores Externos

Durante el periodo analizado, no existieron cambios respecto a los auditores externos, siendo a la fecha la empresa PricewaterhouseCoopers S.R.L. la encargada de realizar los trabajos de auditoría externa en SOBOCE S.A. habiendo emitido los respectivos informes sin salvedades.

VIII. CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, SOBOCE S.A. se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCSD)

La Sociedad mantendrá un ratio de cobertura del servicio de la deuda no menor a 1,2 veces. Dicha relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCSD = \frac{(\text{generación de efectivo} + \text{intereses 1}) *}{(\text{amortizaciones de capital} + \text{intereses 2})} \geq 1,2$$

Donde:

* = para el periodo financiero actual (últimos doce meses)

Generación de efectivo = utilidad (pérdida) neta + depreciación de activos fijos + amortización cargos diferidos + previsión para indemnizaciones (netas de pagos) + impuestos recuperables + incremento (disminución) del capital de trabajo (no considera disponibilidades, inversiones temporarias y deudas bancarias y financieras de la porción corriente) + previsión para incobrables + saldo de caja al inicio del periodo (disponibilidades e inversiones temporarias).

Intereses 1 = intereses devengados y pagados en el periodo

Amortizaciones de capital = Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondientes a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses 2 = Intereses por pagar porción corriente

Ratio deuda a patrimonio (RDP)

La Sociedad mantendrá un ratio de deuda más contingentes a patrimonio que no podrá ser superior a 1,4 veces. Dicha relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{(\text{deudas bancarias y financieras a corto plazo} + \text{deudas bancarias y financieras a largo plazo} + \text{contingentes})}{(\text{patrimonio neto})} \leq 1,4$$

Donde:

Contingentes = Posibles contingencias a ser cubiertas por la empresa, generadas a través de garantías avales u otros, otorgados por la misma.

Patrimonio neto = El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos*).

*Incluye el ajuste por los efectos de la inflación.

Los compromisos financieros calculados al 31 de Agosto de 2009 por SOBOCE S.A. son los siguientes.

Cuadro No. 11 Cálculo de los Compromisos Financieros

Ratio	Datos	Comprometido	Obtenido
Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCSD)	364,563,354	≥ 1,2	4.57
	79,835,866		
Ratio deuda a patrimonio (RDP)	615,220,077	≤ 1,4	0.65
	941,133,684		

Fuente: SOBOCE S.A.

Cuadro No. 12 Balance General
(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

BALANCE GENERAL (Expresado en Millones de Bolivianos)						
PERIODO	31-Mar-07	31-Mar-2008 (Reexpresado)	31- Mar-2009 (Reexpresado)	31-Ago-09	Mar 08- Mar 09 Horizontal Relativo	Mar 08- Mar 09 Horizontal Absoluto
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	30,74	57,14	19,92	21,51	-65,13%	- 37,21
Inversiones temporarias	13,78	47,47	149,75	55,77	215,44%	102,28
Cuentas por cobrar comerciales	89,96	49,44	31,61	45,76	-36,05%	- 17,82
Otras cuentas por cobrar	18,38	37,97	42,66	82,50	12,34%	4,69
Inventarios	50,56	82,31	85,20	105,90	3,51%	2,89
Activos para la venta	21,02	-	-	-	-	-
Gastos pagados por Anticipado	48,18	56,90	56,92	45,70	0,03%	0,02
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	272,62	331,23	386,06	357,13	16,55%	54,83
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otras cuentas por cobrar	5,69	3,70	57,78	55,83	1460,49%	54,08
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	1,03	1,08	0,63	0,62	-41,74%	- 0,45
Otros activos	1,98	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	200,21	267,97	287,47	286,94	7,28%	19,50
Activos fijos	762,85	991,30	988,29	1.099,14	-0,30%	- 3,02
Activos para la venta	-	20,41	13,05	-	-36,04%	- 7,36
Cargos diferidos	20,48	21,29	13,09	11,34	-38,53%	- 8,20
Valor llave	71,95	82,71	74,27	70,76	-10,21%	- 8,44
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.064,19	1.388,47	1.434,59	1.524,63	3,32%	46,12
TOTAL DEL ACTIVO	1.336,81	1.719,70	1.820,65	1.881,75	5,87%	100,95
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales	76,04	126,58	102,89	91,26	-18,71%	- 23,69
Deudas bancarias y financieras	120,24	127,77	89,00	64,76	-30,34%	- 38,77
Impuestos por pagar	36,20	51,70	69,38	18,68	34,19%	17,68
Deudas sociales y otras deudas	2,07	10,45	10,77	137,64	3,06%	0,32
TOTAL PASIVO CORRIENTE	234,54	316,51	272,06	312,34	-14,04%	- 44,45
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas bancarias y financieras	513,22	523,19	530,09	550,46	1,32%	6,90
Previsión para indemnizaciones	16,92	31,90	34,41	36,71	7,87%	2,51
Anticipos recibidos	-	19,50	-	-	-100,00%	- 19,50
Pasivo Diferido L/P	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	530,14	574,59	564,50	587,18	-1,76%	- 10,09
TOTAL DEL PASIVO	764,68	891,10	836,56	899,51	-6,12%	- 54,54
PATRIMONIO NETO						
Capital pagado	196,61	196,61	196,61	196,61	0,00%	-
Aportes por capitalizar	1,06	1,06	1,06	1,06	0,00%	-
Ajuste de Capital	-	3,39	3,39	50,13	0,00%	-
Reservas	229,30	339,13	346,44	250,26	2,16%	7,31
Ajuste de reservas	-	5,82	5,94	65,79	2,16%	0,13
Resultados acumulados	64,05	130,55	220,52	349,19	68,92%	89,97
Ganancia (perdida) del ejercicio	81,11	152,04	210,12	69,21	38,20%	58,08
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	572,13	828,60	984,09	982,24	18,77%	155,49
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.336,81	1.719,70	1.820,65	1.881,75	5,87%	100,95

Fuente: SOBOCE S.A.

**Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Balance General
(Expresado en porcentaje)**

ANALISIS VERTICAL BALANCE GENERAL				
(Expresado en Millones de Bolivianos)				
PERIODO	31-Mar-07	31-Mar-2008 (Reexpresado)	31-Mar-2009 (Reexpresado)	31-Ago-09
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	2,30%	3,32%	1,09%	1,14%
Inversiones temporarias	1,03%	2,76%	8,23%	2,96%
Cuentas por cobrar comerciales	6,73%	2,87%	1,74%	2,43%
Otras cuentas por cobrar	1,37%	2,21%	2,34%	4,38%
Inventarios	3,78%	4,79%	4,68%	5,63%
Activos para la venta	1,57%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos pagados por Anticipado	3,60%	3,31%	3,13%	2,43%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	20,39%	19,26%	21,20%	18,98%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por cobrar	0,43%	0,22%	3,17%	2,97%
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	0,08%	0,06%	0,03%	0,03%
Otros activos	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones permanentes	14,98%	15,58%	15,79%	15,25%
Activos fijos	57,07%	57,64%	54,28%	58,41%
Activos para la venta	0,00%	1,19%	0,72%	0,00%
Cargos diferidos	1,53%	1,24%	0,72%	0,60%
Valor llave	5,38%	4,81%	4,08%	3,76%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	79,61%	80,74%	78,80%	81,02%
TOTAL DEL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales	5,69%	7,36%	5,65%	4,85%
Deudas bancarias y financieras	8,99%	7,43%	4,89%	3,44%
Impuestos por pagar	2,71%	3,01%	3,81%	0,99%
Deudas sociales y otras deudas	0,15%	0,61%	0,59%	7,31%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	17,54%	18,40%	14,94%	16,60%
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas bancarias y financieras	38,39%	30,42%	29,12%	29,25%
Previsión para indemnizaciones	1,27%	1,86%	1,89%	1,95%
Anticipos recibidos	0,00%	1,13%	0,00%	0,00%
Pasivo Diferido L/P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	39,66%	33,41%	31,01%	31,20%
TOTAL DEL PASIVO	57,20%	51,82%	45,95%	47,80%
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado	14,71%	11,43%	10,80%	10,45%
Aportes por capitalizar	0,08%	0,06%	0,06%	0,06%
Ajuste de Capital	0,00%	0,20%	0,19%	2,66%
Reservas	17,15%	19,72%	19,03%	13,30%
Ajuste de reservas	0,00%	0,34%	0,33%	3,50%
Utilidades acumuladas	4,79%	7,59%	12,11%	18,56%
Utilidades (perdida) del ejercicio	6,07%	8,84%	11,54%	3,68%
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	42,80%	48,18%	54,05%	52,20%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: SOBOCE S.A.

Cuadro No. 14 Estado de Resultados
(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

ESTADO DE RESULTADOS						
(Expresado en Millones de Bolivianos)						
PERIODO	31-Mar-07	31-Mar-2008 (Reexpresado)	31- Mar-2009 (Reexpresado)	31-Ago-09	Mar 08- Mar 09 Horizontal Relativa	Mar 08- Mar 09 Horizontal Absoluta
Ventas netas	572,20	764,80	856,47	396,09	11,99%	91,67
Costo de mercaderías vendidas	- 308,09	- 428,29	- 490,47	- 225,09	14,52%	- 62,18
Ganancia Bruta	264,11	336,51	366,00	171,00	8,76%	29,49
Gastos						
De administración	- 68,62	- 108,98	- 98,36	- 42,60	-9,75%	10,62
De comercialización	- 95,47	- 147,08	- 138,21	- 61,22	-6,03%	8,87
Ganancia (pérdida) operativa	100,02	80,45	129,43	67,18	60,88%	48,98
Otros ingresos (egresos) :						
Financieros	- 52,19	- 61,33	- 48,93	- 22,42	-20,22%	12,40
Intereses ganados	-	-	-	2,68		
Rendimiento de inversiones	29,07	35,48	40,57	15,85	14,32%	5,08
Ingresos extraordinarios	6,17	0,87	3,72	1,59	-529,75%	4,59
Ajuste por inflación	- 1,97	43,22	76,84	8,23	77,78%	33,62
Diferencia de Cambio	-	57,19	30,16	0,33	-47,26%	- 27,03
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio antes de impuestos	81,11	154,14	231,78	73,43	50,37%	77,64
Impuesto a las utilidades de las empresas	-	- 2,10	- 21,66	- 4,23	930,29%	- 19,56
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	81,11	152,04	210,12	69,21	38,20%	58,08

Fuente: SOBOCE S.A.

Cuadro No. 15 Análisis Vertical Del Estado De Resultados
(Expresado en porcentaje)

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
(Expresado en Millones de Bolivianos)				
PERIODO	31-Mar-07	31-03-2008 (Reexpresado)	31-03-2009 (Reexpresado)	31-Ago-09
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de mercaderías vendidas	-53,84%	-56,00%	-57,27%	-56,83%
Ganancia Bruta	46,16%	44,00%	42,73%	43,17%
Gastos				
De administración	-11,99%	-14,25%	-11,48%	-10,75%
De comercialización	-16,69%	-19,23%	-16,14%	-15,46%
Ganancia (pérdida) operativa	17,48%	10,52%	15,11%	16,96%
Otros ingresos (egresos) :				
Financieros	-9,12%	-8,02%	-5,71%	-5,66%
Intereses ganados	0,00%	0,00%	0,00%	0,68%
Rendimiento de inversiones	5,08%	4,64%	4,74%	4,00%
Ingresos extraordinarios	1,08%	-0,11%	0,43%	0,40%
Ajuste por inflación	-0,34%	5,65%	8,97%	2,08%
Diferencia de Cambio	0,00%	7,48%	3,52%	0,08%
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio antes de impuestos	14,17%	20,15%	27,06%	18,54%
Impuesto a las utilidades de las empresas	0,00%	-0,27%	-2,53%	-1,07%
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	14,17%	19,88%	24,53%	17,47%

Fuente: SOBOCE S.A.

Cuadro No. 16 Ratios Financieros
(Expresado en porcentaje y millones de bolivianos)

SOBOCE S.A.						
ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Concepto	Formula	Interpretacion	31-Mar-07	31-Mar-2008 (Reexpresado)	31/ Mar/2009 (Reexpresado)	31-Ago-09
Ratios de Liquidez						
Coficiente de Liquidez	(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	Veces	1,16	1,05	1,42	1,14
Prueba Acida	(Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente)	Veces	0,95	0,79	1,11	0,80
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Millones de Bs	38,08	14,72	114,01	44,79
Ratios de Endeudamiento						
Razon de Endeudamiento	(Total Pasivo/ Activo)	Porcentaje	57,20%	51,82%	45,95%	47,80%
Razon Deuda Capital	(Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)	Porcentaje	133,66%	107,54%	85,01%	91,58%
Proporcion Deuda a Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	30,67%	35,52%	32,52%	34,72%
Proporcion Deuda a Largo Plazo	(Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	69,33%	64,48%	67,48%	65,28%
Ratios de Actividad						
Eficiencia Operativa	(Costo de Mercaderia Vendida + Gastos Administrativos) / (Total Activo)	Porcentaje	28,18%	31,24%	32,34%	
Eficiencia Administrativa	(Gastos Administrativos / Total Activo)	Porcentaje	5,13%	6,34%	5,40%	
Costo de Ventas / Ventas	(Costo de Mercaderia Vendida/ Total Ingresos Operativos)	Porcentaje	53,84%	56,00%	57,27%	
Gastos Administrativos / Ventas	(Gastos Administrativos / Total Ingresos Operativos)	Porcentaje	11,99%	14,25%	11,48%	
Gastos Financieros / Ventas	(Gastos Financieros / Total Ingresos Operativos)	Porcentaje	9,12%	8,02%	5,71%	
Rotacion Cuentas por Pagar	(Costos de Mercaderias Vendidas/Cuentas por Pagar)	Veces	4,05	3,38	4,77	
Plazo Promedio de Pago	(360 / Rotacion Cuentas por Pagar)	Dias	89	106	76	
Rotacion Cuentas por Cobrar	(Ventas /Cuentas por Cobrar)	Veces	6,36	15,47	27,09	
Plazo Promedio de Cobro	(360 / Rotacion Cuentas por Cobrar)	Dias	57	23	13	
Rotacion de Inventarios	(Costo de Mercaderias Vendidas/Inventarios)	Veces	6,09	5,20	5,76	
Permanencia de Existencias	(360 / Rotacion de Inventarios)	Dias	59	69	63	
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	(Utilidad Neta / Patrimonio)	Porcentaje	14,18%	18,35%	21,35%	
ROA Retorno sobre Activos	(Utilidad Neta / Activos)	Porcentaje	6,07%	8,84%	11,54%	
Margen Bruto	(Utilidad Bruta / Ingresos)	Porcentaje	46,16%	44,00%	42,73%	43,17%
Margen Operativo	(Utilidad Operativo / Ingresos)	Porcentaje	17,48%	10,52%	15,11%	16,96%
Margen Neto	(Utilidad Neta / Ingresos)	Porcentaje	14,17%	19,88%	24,53%	17,47%

Fuente: SOBOCE S.A.

ANEXO No. 1

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Fecha de Comité: 03 de noviembre de 2009		
Informe con estados financieros al 30 de septiembre de 2009		
Omar Milla Bastas	(511) 442.7769	omilla@ratingspcr.com
Karen Galarza	(511) 442.7769	kgalarza@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI
Programa de Bonos SOBOCE V Emisión 2 en Bolivianos	BAA	AA2

Significado de la Calificación PCR

Categoría BAA: Emisiones con alta capacidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional a causa de las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BAA y BB.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°022/2009 del 03 de noviembre de 2009 acordó por unanimidad ratificar la calificación de AA2 (equivalente a BAA según la simbología de calificación utilizada por PCR) a la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos “SOBOCE V” de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE).

La calificación asignada se sustenta en:

- La tendencia creciente del sector cementos sustentada en el incremento de la demanda básica y en la ejecución de proyectos de infraestructura pública. Las ventas de cemento en el país crecieron en 10.11 y 9.81% en la gestión del 2008 y al 30 de septiembre de 2009, respectivamente; y se prevé que el desempeño seguirá la misma tendencia en los próximos años respaldado, además de la mayor demanda básica, por la ejecución de los proyectos IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana) y otros proyectos del Gobierno. Sin embargo, es conveniente mantener un estricto seguimiento al crecimiento del sector toda vez que éste puede verse afectado por la actual crisis financiera mundial, la cual ya se ve reflejada de manera significativa en el sector real de las principales economías del mundo y en algunos países de Latinoamérica.
- La estrategia de crecimiento y administración de la empresa, que se han traducido en una mayor generación de recursos y ello a su vez en un incremento progresivo del valor de la empresa.
- El ingreso del Grupo Cementos de Chihuahua (GCC) al accionariado de SOBOCE, lo cual permite compartir el know how entre ambas empresas, especialmente por la orientación de Cementos Chihuahua hacia actividades de Investigación y Desarrollo en busca de mejorar la calidad de los productos y de las técnicas de producción de cementos especiales, concreto, agregados y yeso; adicionalmente, del apoyo en temas de operación, administración y de eficiencia en la organización.
- La consolidación del liderazgo de SOBOCE en el mercado cementero de Bolivia, posición que fue alcanzada vía las adquisiciones e inversiones realizadas en los últimos años y la compra de un tercio de las acciones de FANCESA.
- La aplicación de diversos programas de racionalización de costos y mejora de los procesos, que ha permitido impulsar los resultados durante las últimas gestiones y mitigar efectos de hechos adversos, como la recesión ocurrida en las gestiones 2000-2001. No obstante, se debe señalar que el continuo crecimiento de las ventas en los últimos años ha incrementado al máximo la utilización de la capacidad instalada de las plantas, generando en el 2007, 2008 y 2009 incrementos en los costos y gastos operativos por la utilización de líneas de producción menos eficientes, importación de insumos y por el mayor transporte de cemento dentro del país. Debido al crecimiento del mercado en Bolivia, SOBOCE puso en operación la tercera fase de ampliación (TR3) de la planta El Puente a finales del 2008; asimismo, mantiene en cartera una serie de proyectos de ampliación de sus principales plantas a ejecutarse en los próximos periodos.
- Los cortes en el suministro de gas en los meses de junio y julio de 2006 a las industrias ubicadas en La Paz, lo que obligó a la empresa a importar clínker del extranjero para poder cumplir con sus cuotas de producción derivando en un incremento de los costos operativos de la empresa. Asimismo, desde el mes de agosto de 2008, la empresa viene importando clínker para atender a la creciente demanda de su mercado en el Oriente del país; si bien estas importaciones han incrementado significativamente los costos de la empresa, ello ha sido mitigado por los mayores ingresos por ventas y por la optimización de los gastos operativos de SOBOCE, generando que los niveles de EBITDA a 12 meses alcance la suma de Bs. 169.80 millones al 30 de septiembre de 2009 (Bs.197.02 millones al cierre del 2008). Se debe mencionar, que el problema de la producción y transporte de gas en el mercado boliviano se encuentra latente debido al retraso en las inversiones de las empresas responsables del sector, lo cual podría perjudicar en el futuro la comercialización y distribución de este insumo¹. Por otro lado, la empresa ha desarrollado e implementado diversas acciones y alternativas para hacer frente a un eventual racionamiento de este energético, como la planificación de las paradas de mantenimiento rutinario a los hornos en la época seca y fría del año, la planificación de inventarios, o el uso de energéticos alternativos (fuel oil, carbón), comprar clínker a su relacionada Fancesa o importarlo desde Chile o Argentina, entre otros.
- La probable entrada de una nueva empresa al mercado cementero boliviano. En el mes de agosto de 2008, el gobierno boliviano anunció la creación de la empresa estatal “Cementos de Bolivia”

¹ Si bien actualmente existe empresas que ya se comprometieron a ejecutar inversiones en las zonas, éstas demorarían para ponerse en ejecución y no cubrirían la actual demanda de hidrocarburos en el corto plazo.

para atender la demanda de los departamentos de Oruro y Potosí. Sin embargo, dado las características de dicho proyecto y la situación actual del mercado, la entrada en operación de la nueva empresa no afectaría de manera significativa a las operaciones y participación de mercado de las demás empresas de la industria ya que la nueva empresa tendría algunas limitaciones técnicas y de gestión para llevar a cabo sus operaciones y porque su ámbito de acción sería departamentos que no representan una demanda significativa.

- La capacidad de la empresa de acceder a financiamiento vía el mercado de valores y organismos multilaterales, lo que le otorga mayor flexibilidad para la planificación de sus obligaciones e inversiones.
- El comportamiento favorable de los indicadores de endeudamiento producto de la adecuada generación de fondos por las actividades propias de la empresa. Al 30 de septiembre de 2009, el endeudamiento patrimonial fue de 0.87 veces, en tanto que el ratio que compara el pasivo y el EBITDA (fondos operativos) mostró que los recursos generados por SOBOCE permitiría cancelar todo sus pasivos en 4.29 años. Por otro lado, la cobertura de gastos financieros se ubicó en 3.60 veces.
- El mejor calce de sus activos y pasivos corrientes, luego del recambio de la deuda financiera que realizó la empresa durante la segunda mitad del 2006 y que permitió reestructurar los vencimientos del pasivo corriente. El ratio de liquidez general fue de 1.31 veces al 30 de septiembre de 2009.

Información utilizada para la Calificación

1. Información financiera

- Los estados financieros utilizados cubren el período marzo de 1996 (gestión 1995) a septiembre de 2009. El año fiscal (gestión) de SOBOCE inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
- Estructura de financiamiento.
- Evolución de las ventas mensuales.
- Certificación sobre cumplimiento de resguardos.
- Proyecciones financieras.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

2. Información de las operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Información y estadísticas de mercado.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

3. Perfil de la empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.
- Número de trabajadores y situación laboral.

4. Otros

- Información Estadística Macroeconómica.
- Información Estadística de los sectores cementero y construcción.
- Información Financiera y Cualitativa de Fábrica Nacional de Cemento (FANCESA).
- Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de SOBOCE del 30 de marzo y 23 de abril de 2007, donde se aprueba un programa de Emisiones denominado "Bonos SOBOCE V".
- Prospecto Marco del Programa de Emisión de Bonos "SOBOCE V".
- Resolución Administrativa SPSV -IV-No. 811 de fecha 4 de octubre de 2007, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la cual se autoriza e inscribe el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la SPSV (actual ASFI), bajo el Número de Registro SPSV -IV-PEB-SBC-016/2007.
- Acta de la Sesión de Directorio de SOBOCE del 11 de agosto de 2009, mediante el cual se aprueba la emisión 2 del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.
- Acta de la Sesión de Directorio de SOBOCE del 07 de octubre de 2009, mediante el cual se aprueba la modificación de las características de la emisión 2 del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.

Análisis Realizados

1. Análisis financiero histórico: interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. Análisis financiero proyectado: evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.

3. Evaluación de la gestión operativa: la cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.

4. Análisis de hechos de importancia recientes: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

5. Evaluación de los riesgos y oportunidades: Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

Instrumentos Calificados

1. Emisor: Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.), con número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPSV-IV-PEB-SBC-016/2007.

2. Características del Programa de Emisiones:

Autorización del Programa de Emisiones	:	Mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) celebrada en la ciudad de La Paz, en fecha 30 de marzo 2007 y reinstalada en fecha 23 de abril de 2007, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V y las Emisiones que lo componen, en la forma y términos previstos en el Código de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos. Asimismo, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 811 de fecha 4 de octubre de 2007, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autoriza e inscribe el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el Número de Registro SPVS-IV-PEB-SBC-016/2007.
Denominación del Programa de Emisiones	:	"Bonos SOBOCE V".
Monto total del Programa de Emisiones	:	US\$ 50.000.000 (Cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Plazo del Programa de Emisiones de Bonos:	:	Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de emitida la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	:	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y la ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente al día de la emisión respectiva establecido por el Banco Central de Bolivia.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones	:	La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	:	El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a la ASFI por la Sociedad mediante nota y envío del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad.
Precio de colocación	:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones	:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Forma de Circulación de los Valores:	:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Calificación de Riesgo	:	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
Destino de los Fondos	:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de pasivos financieros, y/o • Capital de inversiones. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión establecida por la comunicación emitida por la ASFI que autorice la Oferta Pública Primaria y la inscripción de la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
Forma de cálculo de los intereses	:	En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos ó en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ Donde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCi = (VN * (Ti * PI / 360)) * UFV$ Donde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento del cupón
El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones	:	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	:	Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.
Fecha desde la cuál el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes	:	Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión establecida en la comunicación emitida por la ASFI que autoriza la Oferta Pública Primaria y la inscripción en el RMV de la ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago

	:	del cupón y/o bono.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	:	Inversionistas institucionales y/o particulares
Bonos Convertibles en Acciones	:	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Tipo de Bonos a emitirse	:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Rescate Anticipado	:	Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecida en la comunicación emitida por la ASFI que autoriza la Oferta Pública Primaria y la Inscripción en el RMV de la ASFI de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones. Los procedimientos de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones serán determinados de conformidad a lo mencionado en el inciso B. siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Procedimiento de colocación primaria	:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.1. Delegación de Funciones:

La Junta General de Accionistas deliberó respecto a que ciertas condiciones de cada una de las emisiones que conforman el Programa de Emisiones deberán ser fijadas de manera previa a la autorización de la Oferta Pública Primaria correspondiente, por lo que, a objeto de agilizar dicho proceso, los accionistas resolvieron y aprobaron por unanimidad delegar dichos términos y condiciones específicos a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General y/o el Presidente del Directorio de la Sociedad, cuando el monto total de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones alcance a la suma de US\$.5.000.000 (Cinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- Directorio de la Sociedad, cuando el monto total de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones sea mayor a US\$. 5.000.000(Cinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

La mencionada delegación de definiciones otorgada por la Junta a dichas instancias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones consiste en: la determinación de la tasa de interés, tipo de interés, denominación de cada emisión, el plazo de cada emisión, el monto de cada emisión, moneda, la forma y lugar de amortización de capital y pago de intereses, el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, modalidad de colocación, series en que se dividirá cada emisión, rescate anticipado, valor nominal de los bonos, cantidad de valores que comprenda cada serie, agente pagador, fecha de emisión, frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar, así como la determinación de cualquier procedimiento de redención anticipada, y todas aquellas características que sean requeridas, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Asimismo, la Junta resolvió y aprobó por unanimidad a su vez delegar exclusivamente al Directorio de la Sociedad la definición del tratamiento de aquellas restricciones y obligaciones adicionales a las contempladas en el Acta, aplicables a cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, así como la constitución de garantías aplicables a cada una de las Emisiones que conforman al Programa de Emisiones.

2.2. Asamblea General de Tenedores de Bonos:

El Secretario de la Junta manifestó que en virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Convocatorias: A este efecto, el Secretario propuso que los Tenedores de Bonos podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o cuando la Asamblea General de Tenedores de Bonos sea convocada a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última convocatoria al menos cinco (5) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se llevará a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad a su costo.

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un día de anticipación de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

En las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, corresponderá a cada tenedor un voto por el valor equivalente al bono de menor valor que la Sociedad haya emitido dentro de cada emisión del Programa de Emisiones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 658 y siguientes del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos. Así mismo, el Representante Común tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y debería ser convocado a ellas. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Quórum y Votos Necesarios: El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será 50% más 1 voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales de los Bonos en circulación de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes.

Segunda Convocatoria: En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria: La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse validamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Bonos en circulación. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Derecho a voto dentro de cada Emisión que componen el Programa de Emisiones: En las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos corresponderá a cada Tenedor un voto por el Bono de menor valor que la Sociedad haya emitido. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

Puesta esta moción a consideración de la Junta, la misma fue resuelta y aprobada por unanimidad por los accionistas.

2.3. Representante Común de Tenedores de Bonos:

El Presidente comunicó a los accionistas que, de conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

El Presidente comunicó a su vez la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación, podría ser sustituido o ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos, y sugirió designar a Mercantil Inversiones Bursátiles S.A. como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del presente Programa de Emisiones.

Luego de un intercambio de opiniones la Junta resolvió por unanimidad designar a “**Mercantil Inversiones Bursátiles S.A.**” como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del presente Programa de Emisiones.

Deberes y Facultades: En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá comprobar los datos y registros contables manifestados por la Sociedad; actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquélla referida al Estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que componen a éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

Expuestos estos temas relativos a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y al Representante Común de Tenedores de Bonos, la Junta resolvió y aprobó por unanimidad la moción, efectuada por el Presidente.

2.4. Restricciones y Compromisos

El Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, presenta las siguientes restricciones y obligaciones:

a) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no se fusionará, transformará ni cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

b) No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de *leaseback* ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, excepto; (i) la realización de las señaladas operaciones respecto de cualquier activo fijo, en caso de que el valor en libros del activo fijo dispuesto, no exceda (o no excedería, al sumarse con el valor en libros de cualquier otro activo fijo dispuesto por la Sociedad con sujeción al presente punto) un monto mayor de US\$4.000.000 (Cuatro millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local en un mismo año calendario (que siempre se entenderá como el periodo anual que va de enero a diciembre), ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones relacionadas o de otra manera en el transcurso de un mismo año calendario; (ii) la disposición de activos fijos que estén obsoletos o gastados y que sean sustituidos por otros activos fijos por lo menos de una calidad y confiabilidad similares, con anterioridad a que aquéllos se tornen obsoletos o sin sustitución en caso que ya no se requieran para el funcionamiento apropiado de las operaciones normales de la Sociedad; (iii) aquellos activos fijos que sean aportados por la Sociedad a cambio de acciones o participación del capital en otra Sociedad con actividades en el rubro cementero o con objeto similar o conexo al de la Sociedad, pero con autorización previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos; (iv) aquellos activos fijos que sean vendidos por la Sociedad a un tercero a un valor superior al que tenga en libros a la fecha de la emisión.

De acuerdo al literal iii del inciso b), la Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar el consentimiento de manera no razonable cuando el aporte de activos sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad. Asimismo, la fusión de la Sociedad con otras Sociedades no estará limitada.

c) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al presente Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) cementera (s), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

d) En caso que la Sociedad realizara futuros Programas de Emisiones de Bonos, éstos no tendrán mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, salvo que lo autorice previamente la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Si la Sociedad otorgara mayores garantías a las futuras Emisiones, ésta deberá proveer garantías adicionales similares a los Bonos vigentes del presente Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas. En ningún caso la Sociedad podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las del giro de la misma, entendiéndose como giro todas aquellas actividades relacionadas con la industria de la construcción, y las relacionadas con su objeto aunque sea por conexión o de modo accesorio.

e) La Sociedad remitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre de cada año calendario, lo siguiente: i) información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los ratios de endeudamiento y de cobertura de deuda y iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información dentro de las 24 horas de acontecido el mismo. Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá i) proporcionar información adicional razonable sobre la empresa y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

Las restricciones y compromisos dispuestos en los puntos a), b), c), y d) anteriores podrán ser eliminadas, atenuadas, o modificadas en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria cementera. Toda otra modificación a las restricciones y compromisos también deberán contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

Conforme a la Delegación de Definiciones mencionada precedentemente, la Junta aprobó por unanimidad que el Directorio podrá únicamente establecer restricciones y obligaciones adicionales a las mencionadas en los literales anteriores aplicables para cada una de las distintas Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resolvió y aprobó por unanimidad las restricciones y obligaciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- **Relación entre deuda más contingente a patrimonio del Emisor:** no superará el índice de 1,5 veces. A partir de marzo de 2009, el índice no puede ser superior a 1,4 veces.

$$\frac{\text{(Deudas bancarias y financieras a corto y largo plazo + contingentes)}}{\text{Patrimonio neto}}$$

Donde:

Contingentes = Posibles contingencias a ser cubiertas por la empresa, generadas a través de garantías avales u otros, otorgados por la misma.

Patrimonio neto = El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (considerando los desembolsos de la porción de préstamo bajo el contrato de préstamo subordinado de la CDC como patrimonio y sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos).

- **Cobertura del servicio de la deuda:** no podrá ser menor a 1,2 veces.

$$\frac{\text{(Generación de efectivo + intereses 1)*}}{\text{(Amortizaciones de capital + intereses 2)}}$$

Donde:

* = para el periodo financiero actual

Generación de efectivo = Utilidad (pérdida) neta + depreciación de activos fijos + amortización cargos diferidos + previsión para indemnizaciones (netas de pagos) + impuestos recuperables + incremento (disminución) del capital de trabajo (no considera disponibilidades, inversiones temporarias y deudas bancarias y financieras de la porción corriente) + previsión para incobrables + saldo de caja al inicio del periodo (disponibilidades e inversiones temporarias).

Intereses 1 = intereses devengados y pagados en el periodo

Amortizaciones de capital = Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero, excluyendo las amortizaciones de capital correspondientes a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses 2 = Intereses por pagar porción corriente

Los conceptos de los componentes de los ratios mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los informes de este cálculo serán enviados trimestralmente a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con los Estados Financieros Trimestrales.

Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser eliminados, atenuados, o modificados en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria cementera. Toda otra modificación a las restricciones y compromisos deberá

también contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

2.5. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento:

i. Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones están pendientes de pago

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral ii. siguiente y la situación continuara más allá del Periodo de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos dentro del Programa de Emisiones y declarar que todo el capital pendiente de pago por Bonos del Programa de Emisiones, junto con todos los intereses devengados e impagos de los mismos, han vencido y son exigibles en su totalidad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento contenidas en el inciso siguiente que haya acaecido (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento"). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el supuesto Hecho Potencial de Incumplimiento (El "Periodo de Corrección") antes de que la Asamblea General de los Tenedores de Bonos pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de sesenta (60) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. La Sociedad deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un periodo de corrección adicional a los sesenta (60) días hábiles dispuesta por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En los casos de prórroga dispuesta por la Asamblea General de Tenedores de Bonos, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección ampliado o prorrogado. Los costos de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos serán cubiertos por la Sociedad.

ii. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes. Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existiesen, y el Representante Común de Tenedores de Bonos envía una notificación a la Sociedad que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento estipulado más arriba y a continuación:

a) Si la Sociedad no cumpliera con los compromisos financieros.

b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecusable, que exceda US\$2.000.000 (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computado a partir de la fecha en que la obligación se constituya en mora o de que la liquidación judicial, definitiva e irrecusable, fuera notificada a la Sociedad.

c) Si una autoridad judicial competente instruyera la retención de fondos contra la Sociedad, resultado de un proceso judicial por una suma que exceda los US\$2.000.000, (Dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y la Sociedad no tomara las medidas adecuadas legalmente a su disposición para recurrir, impugnar, evitar o remediar dicha retención de fondos, computable desde que la retención de fondos se perfeccione en contra de la Sociedad.

d) Si la Sociedad no efectuara un pago a cualquier asesor legal u otro consultor debidamente contratado por el Representante Común de Tenedores de Bonos con sujeción a este Programa de Emisiones y a las Emisiones dentro de éste, después de que surja la obligación de pago, conforme al

acuerdo entre el Representante Común de Tenedores de Bonos y ellos, debidamente comunicado por escrito a la Sociedad. Los pagos que la Sociedad deba hacer, originados en estas contrataciones de asesores o consultores no podrán exceder, en conjunto, la suma de US\$ 5.000 (cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por año calendario. Cualquier costo adicional será pagado por los Tenedores. No podrán ser asesores o consultores quienes presten servicios a industrias del cemento competidoras de la Sociedad o presten servicios a proveedores de éstas, salvo consentimiento escrito de la Sociedad. El Representante Común de Tenedores de Bonos no podrá requerir los servicios de un asesor o consultor para tareas de evaluación o análisis compatibles con su giro, profesión o especialidad.

e) El incumplimiento a las restricciones y obligaciones establecidas en el numeral 2.4. anterior.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá eliminar, atenuar o modificar en beneficio de la Sociedad, cualquiera de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o sus efectos, referidos en este numeral por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas.

iii. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento.

b) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Sociedad, un auto declarativo de quiebra o una resolución aprobando la adopción de una petición para el concurso preventivo de quiebra, su intervención, o la suspensión del pago de sus deudas bajo cualquier ley aplicable o disponiendo la designación de un interventor, liquidador o semejante de modo que impida la prosecución de las actividades industriales de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.

c) Si se probara que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones ó en la Declaración Unilateral de Voluntad ó en el Bono fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental a la fecha de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, (“La Manifestación Incorrecta”), y el Tenedor de Bono hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, y dicha manifestación incorrecta y los perjuicios que causaren continuaran por el Periodo de Corrección y sus prórrogas, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá, con la aceptación de la Sociedad, eliminar, atenuar, aligerar o modificar en beneficio de la Sociedad, cualquiera de los Hechos de Incumplimiento o sus efectos, referidos en este numeral por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas. Toda otra modificación deberá también contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

2.6. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que componen a éste; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a éste.

c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del hecho de incumplimiento que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en la presente Acta.

2.7. Aceleración de Plazos:

Con sujeción a las estipulaciones del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que la componen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá declarar mediante resolución expresa la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago de las Emisiones bajo este Programa de Emisiones (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado bajo las Emisiones que conforman este Programa de Emisiones), en cuyo caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá también resolver la concesión de un plazo de tolerancia a la Sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones, prorrogable por decisión de la propia Asamblea de Tenedores de Bonos. La concesión de ese plazo de tolerancia y sus eventuales prórrogas en ningún caso inhabilitará ni dejará sin efecto los derechos de los Tenedores reconocidos por el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que la componen.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, si la Sociedad no cumpliera con el pago de un cupón de intereses y/o con el pago de Capital de cualquiera de las Emisiones efectuadas bajo el Presente Programa de Emisiones, en el plazo de vencimiento respectivo, tendrá 10 días hábiles para efectuar el pago. En caso contrario, cualquier Tenedor de Bonos podrá reputar como líquida, exigible y de plazo vencido con suficiente fuerza ejecutiva la totalidad del capital más los intereses correspondientes a los Bonos de su propiedad. El plazo señalado de 10 días hábiles será computable a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del Cupón o del Bono, según corresponda.

El plazo establecido será considerado como simple tolerancia y en ningún caso y bajo ninguna circunstancia supone renuncia a ningún derecho del Tenedor de Bonos.

2.8. Protección de Derechos:

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.9. Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, Sustitución de Garantías y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones:

La Junta por unanimidad de las acciones presentes, resolvió y aprobó que el Directorio y los actuales representantes legales de la Sociedad efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones de cada uno de éstos, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, éstas no serán otras que aquéllas contempladas en el Código de Comercio y otras disposiciones legales aplicables.

Formarán parte de las Asambleas General de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un día de anticipación de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Los Tenedores deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Todas las restricciones, Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento mencionados anteriormente, podrán ser eliminadas, atenuadas, aligeradas o modificadas en beneficio de la Sociedad, con la aceptación de ésta y previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando las modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria cementera.

Toda otra modificación deberá también contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

2.10. Tribunales Competentes

Con relación a este punto, la Junta resolvió y aprobó por unanimidad, señalar que los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cuales quiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa de Emisiones.

2.11. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

2.12. Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que la componen

En cumplimiento a las normas legales aplicables, la Junta resolvió y aprobó por unanimidad que la Sociedad, previa aprobación del cincuenta por ciento más uno (50% más 1 voto) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se encuentra facultada a modificar las condiciones y características del presente Programa de Emisiones y las condiciones de las Emisiones que formen parte del referido Programa de Emisiones.

2.13. Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones

Para efectuar el Programa de Emisiones, se requiere obtener inscripciones y, cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y en la ASFI encargada del Registro del Mercado de Valores de la ASFI. La Junta por unanimidad de las acciones presentes resolvió y aprobó delegar al Gerente General y al Gerente Nacional de Finanzas de la Sociedad, para que obtengan las autorizaciones e inscripciones necesarias.

2.14. Designación de Representantes

En votación, la Junta decidió por unanimidad de las acciones presentes facultar al Gerente General y al Gerente Nacional de Finanzas de la Sociedad, la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de sus respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, la Junta determinó facultar a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa de Emisiones aprobado.

2.15. Declaración Unilateral De Voluntad

Por Secretaria se informó que el Art. 650 del Código de Comercio exige que la Sociedad formule una Declaración Unilateral de Voluntad por cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses, constituir las garantías y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones, el destino aprobado por esta Junta.

Asimismo, pidió a la Junta aprobar el otorgamiento de los documentos que contengan la declaración señalada, nombrando al efecto a las personas encargadas de realizarla.

3. Características de la Segunda Emisión de Valores dentro del Programa de Emisión de Bonos "SOBOCE V":

Aprobación de la Segunda Emisión de Bonos SOBOCE V	: El Directorio de la Sociedad mediante acta de fecha 11 de agosto de 2009, en cumplimiento a la delegación confiada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOBOCE S.A., resolvió aprobar aquellas características y condiciones específicas de la Emisión a ser denominada BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V. Asimismo, El Directorio de la Sociedad mediante acta de fecha 7 de octubre de 2009, en cumplimiento a la delegación confiada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOBOCE S.A. resolvió aprobar la modificación de las observaciones efectuadas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y por la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") a las características y condiciones específicas de la Emisión a ser denominada BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.
--	---

Denominación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	:	BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2												
Tipo de Valores a emitirse	:	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo												
Monto de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	:	Bs. 70.700.000.- (Setenta millones setecientos mil 00/100 Bolivianos).												
Moneda de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	:	Bolivianos.												
Serie en que se divide la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	:	Única.												
Tipo de Interés	:	Nominal, anual y fijo.												
Tasa de Interés	:	9,05%												
Plazo de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	:	Tres mil novecientos sesenta (3.960) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio y establecida en la Autorización emitida por la ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de Bonos SOBOCE V – Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.												
Plazo de colocación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio y establecida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de Bonos SOBOCE V – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.												
Procedimiento de colocación primaria	:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.												
Modalidad de colocación	:	“A mejor esfuerzo”												
Forma de representación de los Valores	:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.												
Periodicidad y Forma de pago de los intereses	:	Cada 180 días calendario. El pago de intereses, se efectuará contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores S.A. A partir del siguiente día hábil de la fecha de vencimiento del cupón el pago de intereses correspondiente se pagará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.												
Lugar de Pago de intereses y amortización de capital	:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.												
Fórmula para el cálculo del pago de intereses	:	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VC_i = VN * (T_i * PI / 360)$ Donde: VC _i = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago. T _i = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo												
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.	:	Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio y establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago.												
Periodicidad y forma de Amortización de Capital	:	Se efectuarán amortizaciones parciales de capital, de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Número de Cupón</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> <th>Monto en Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>11%</td> <td>1,100.00</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>11%</td> <td>1,100.00</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>11%</td> <td>1,100.00</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Cupón	Porcentaje de Amortización	Monto en Bs	14	11%	1,100.00	15	11%	1,100.00	16	11%	1,100.00
Número de Cupón	Porcentaje de Amortización	Monto en Bs												
14	11%	1,100.00												
15	11%	1,100.00												
16	11%	1,100.00												

		17	11%	1,100.00
		18	11%	1,100.00
		19	11%	1,100.00
		20	11%	1,100.00
		21	11%	1,100.00
		22	12%	1,200.00
		Total	100%	10,000.00
		<p>En el día del vencimiento de cupón las amortizaciones de capital correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.</p> <p>A partir del día siguiente hábil de la fecha de amortización de capital correspondiente se pagará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>		
Valor nominal de los Bonos	:	Bs. 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)		
Cantidad de Bonos que comprende la Serie Única	:	7.070 (Siete mil setenta) Bonos.		
Forma de circulación de los Bonos	:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión denominada BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.		
Precio de colocación de los Bonos	:	Mínimamente a la par del valor nominal.		
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	:	<p>La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en cualquiera de los siguientes destinos:</p> <p>i) Hasta un monto de Bs70.700.000 será destinado al recambio de Pasivos Financieros registrados en los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al mes anterior de colocados los Bonos SOBOCE V – EMISIÓN 2; y/o ii) hasta Bs70.700.000 en capital de inversiones que realice la Sociedad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar ampliaciones en la capacidad de producción o mejoras en las instalaciones productivas de cemento, hormigón premezclado y/o áridos. • Cualquier otra inversión necesaria para llevar a buen funcionamiento las operaciones de la Sociedad. <p>Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 18 meses computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos SOBOCE V – EMISIÓN 2 en el Mercado Primario Bursátil.</p>		
Garantía	:	Quirografaria, es decir con todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad hasta el monto total de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V.		
Bonos convertibles en acciones	:	Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones		
Carácter de reajustabilidad del empréstito	:	No reajutable		
Agencias de Bolsa estructuradoras y colocadoras	:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BISA S.A. Agencia de Bolsa		
Agente Pagador	:	<p>BISA S.A. Agencia de Bolsa</p> <p>Direcciones:</p> <p>La Paz: Av. 20 de Octubre, Esq. Campos N° 2665. Edif. Torre Azul, Piso 14.</p> <p>Santa Cruz: Calle René Moreno N° 57 Casi Esq. Irala Edif. Banco BISA, Piso 3.</p> <p>Cochabamba: Calle Ballivian N°799 Edif. Banco BISA, Piso 2.</p>		
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa Sociedad Anónima.		
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la serie Única de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V	:	La fecha de emisión y la fecha de vencimiento de la Serie Única de la presente emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V serán determinadas por el Presidente del Directorio de la Sociedad, quien remitirá una nota dirigida a la ASFI. Asimismo, esta información se encontrará establecida en la autorización de Oferta		

	Pública de la ASFI e inscripción de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado BONOS SOBOCE V en el RMV de la ASFI.																						
Procedimiento de rescate anticipado	<p>Los Bonos de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE V, podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión definida por el Presidente del Directorio de la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado BONOS SOBOCE V. en el RMV de la ASFI.</p> <p>Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo (redención parcial), de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida de la emisión, con sujeción a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="730 633 1426 1122"> <thead> <tr> <th>Plazo de vida remanente de la emisión (en días)</th> <th>Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.600 - 3.241</td> <td>1,50%</td> </tr> <tr> <td>3.240 – 2.881</td> <td>1,25%</td> </tr> <tr> <td>2.880 – 2.521</td> <td>1,10%</td> </tr> <tr> <td>2.520 – 2.161</td> <td>0,90%</td> </tr> <tr> <td>2.160 – 1.801</td> <td>0,75%</td> </tr> <tr> <td>1.800 – 1.441</td> <td>0,60%</td> </tr> <tr> <td>1.440 – 1.081</td> <td>0,50%</td> </tr> <tr> <td>1.080 – 721</td> <td>0,40%</td> </tr> <tr> <td>720 – 361</td> <td>0,20%</td> </tr> <tr> <td>360 – 1</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de representantes del Emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días a partir de la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de inicio del pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.</p> <p>Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio no mayor al calculado en función a la tasa de mercado del día en que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la ASFI.</p> <p>En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p>Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o</p>	Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente	3.600 - 3.241	1,50%	3.240 – 2.881	1,25%	2.880 – 2.521	1,10%	2.520 – 2.161	0,90%	2.160 – 1.801	0,75%	1.800 – 1.441	0,60%	1.440 – 1.081	0,50%	1.080 – 721	0,40%	720 – 361	0,20%	360 – 1	0,00%
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente																						
3.600 - 3.241	1,50%																						
3.240 – 2.881	1,25%																						
2.880 – 2.521	1,10%																						
2.520 – 2.161	0,90%																						
2.160 – 1.801	0,75%																						
1.800 – 1.441	0,60%																						
1.440 – 1.081	0,50%																						
1.080 – 721	0,40%																						
720 – 361	0,20%																						
360 – 1	0,00%																						

	<p>mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p>																																																																																																
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse	: Los Pagos serán comunicados mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.																																																																																																
Cronograma de pago de cupones	: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Cupón</th> <th>Intereses en Bs.</th> <th>Amortización de capital en Bs.</th> <th>Total en Bs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>2</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>3</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>4</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>5</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>6</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>7</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>8</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>9</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>10</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>11</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>12</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>13</td><td>452.50</td><td>0</td><td>452.50</td></tr> <tr><td>14</td><td>452.50</td><td>1,100.00</td><td>1,552.50</td></tr> <tr><td>15</td><td>402.73</td><td>1,100.00</td><td>1,502.73</td></tr> <tr><td>16</td><td>352.95</td><td>1,100.00</td><td>1,452.95</td></tr> <tr><td>17</td><td>303.18</td><td>1,100.00</td><td>1,403.18</td></tr> <tr><td>18</td><td>253.40</td><td>1,100.00</td><td>1,353.40</td></tr> <tr><td>19</td><td>203.63</td><td>1,100.00</td><td>1,303.63</td></tr> <tr><td>20</td><td>153.85</td><td>1,100.00</td><td>1,253.85</td></tr> <tr><td>21</td><td>104.08</td><td>1,100.00</td><td>1,204.08</td></tr> <tr><td>22</td><td>54.30</td><td>1,200.00</td><td>1,254.30</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8,163.10</td> <td>10,000.00</td> <td>18,163.10</td> </tr> </tbody> </table>	Cupón	Intereses en Bs.	Amortización de capital en Bs.	Total en Bs.	1	452.50	0	452.50	2	452.50	0	452.50	3	452.50	0	452.50	4	452.50	0	452.50	5	452.50	0	452.50	6	452.50	0	452.50	7	452.50	0	452.50	8	452.50	0	452.50	9	452.50	0	452.50	10	452.50	0	452.50	11	452.50	0	452.50	12	452.50	0	452.50	13	452.50	0	452.50	14	452.50	1,100.00	1,552.50	15	402.73	1,100.00	1,502.73	16	352.95	1,100.00	1,452.95	17	303.18	1,100.00	1,403.18	18	253.40	1,100.00	1,353.40	19	203.63	1,100.00	1,303.63	20	153.85	1,100.00	1,253.85	21	104.08	1,100.00	1,204.08	22	54.30	1,200.00	1,254.30	TOTAL	8,163.10	10,000.00	18,163.10
Cupón	Intereses en Bs.	Amortización de capital en Bs.	Total en Bs.																																																																																														
1	452.50	0	452.50																																																																																														
2	452.50	0	452.50																																																																																														
3	452.50	0	452.50																																																																																														
4	452.50	0	452.50																																																																																														
5	452.50	0	452.50																																																																																														
6	452.50	0	452.50																																																																																														
7	452.50	0	452.50																																																																																														
8	452.50	0	452.50																																																																																														
9	452.50	0	452.50																																																																																														
10	452.50	0	452.50																																																																																														
11	452.50	0	452.50																																																																																														
12	452.50	0	452.50																																																																																														
13	452.50	0	452.50																																																																																														
14	452.50	1,100.00	1,552.50																																																																																														
15	402.73	1,100.00	1,502.73																																																																																														
16	352.95	1,100.00	1,452.95																																																																																														
17	303.18	1,100.00	1,403.18																																																																																														
18	253.40	1,100.00	1,353.40																																																																																														
19	203.63	1,100.00	1,303.63																																																																																														
20	153.85	1,100.00	1,253.85																																																																																														
21	104.08	1,100.00	1,204.08																																																																																														
22	54.30	1,200.00	1,254.30																																																																																														
TOTAL	8,163.10	10,000.00	18,163.10																																																																																														

A la fecha de elaboración del presente informe, el monto total de la primera emisión es la que se detalla a continuación:

Serie	Monto de Emisión	Saldo al 30.09.2009	Plazo Días Calendario	Vencimiento Pago de Capital	Tasa de Interés	Valor Nominal Unit.
SBC-1-E1U-08	US\$ 40.00 millones	US\$ 40.00 millones	3.960	10.08.2019	9,34%	US\$ 10 mil

Hechos Recientes

- El 28 de octubre de 2009, Pricewaterhouse Coopers emitió las certificaciones sobre el cálculo de los resguardos financieros de los bonos SOBOCE IV y SOBOCE V. Estos resguardos fueron calculados con información contable al 30 de septiembre de 2009, encontrándose dentro de los límites establecidos:

Indicador	Niveles Exigidos a partir Mar-09	Mar-08	Jun-08	Sep-08	Dic-08	Mar-09	Jun-09	Sep-09
Deuda a Capital	<= 1.40	0.8390	0.7139	0.6110	0.6321	0.6496	0.6650	0.6514
Cobertura de Deuda	>= 1.20	3.1955	3.3253	4.3268	6.0872	3.9546	5.3209	4.2490

(*) A partir de marzo del 2007, la relación entre deuda más contingentes a patrimonio no puede ser superior a 1.5 y a partir de marzo del 2009, no podrá ser superior a 1.4.

- El 14 de agosto de 2009, en Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE IV (Segunda Convocatoria), se presentaron los informes tanto del Emisor como del Representante Común de Tenedores de Bonos (Caisa), donde se destacaron los siguientes puntos: 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Sobre las actividades realizadas: Revisión de documentación, reuniones con el emisor, asistencia a Juntas, entre otros. - Los temas destacados de los Estados Financieros del Emisor. - Los hechos relevantes comunicados luego de la última Asamblea de Tenedores. - El cumplimiento de los compromisos contraídos por el Emisor. 2. Informe del Emisor referente a datos relevantes sobre la empresa y el mercado en el que se desenvuelve.
- El 11 de agosto de 2009, en Sesión de Directorio, se definieron las características que serán aplicables a la Segunda Emisión de Bonos, a ser realizada dentro del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE V.
- El 28 de mayo de 2009, en Junta General de Accionistas se determinó aprobar la distribución de utilidades de la gestión 2008 de la siguiente forma: a) Reserva Legal equivalente al 5% de la ganancia neta, b) Distribución de dividendos por un valor de Bs. 35.900236 por acción. Asimismo, se designó a los siguientes Directores y Síndicos por mayoría, conforme a la siguiente nómina: 1) Directores Titulares Directores Suplentes - Juan Carlos Requena P. - Carlos Iturralde B. - Horst Grebe L. - Germán Cernadas J. - Diego Valdés G. - René Sánchez M. - Carlos Hugo Molina S. - Gonzalo Belaunde S. - Gonzalo Mendieta R. - Antonio Mendieta; y 2) Síndico Titular Síndico Suplente - José Luis Carvajal B. - Oscar Bonifaz G. Por otro lado, se designó a los siguientes Directores y Síndicos por minoría, conforme a la siguiente nómina: 1) Directores Titulares Directores Suplentes - Manuel Milán R. - Rogelio González L. - Martha Rodríguez R. - Jaime Fernández H.; y 2) Síndico Titular Síndico Suplente - José Miguel Romero - Alejandro Reyes.
- El 23 de enero de 2009, se comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V - Emisión 1, realizada en fecha 22 de enero de 2009, resolvió aprobar por unanimidad, remover al actual Representante Común de Tenedores de Bonos y designar a CAISA Agencia de Bolsa S.A. como nuevo Representante Común de Tenedores de Bonos.
- El 12 de diciembre de 2008, la Sociedad redimió a través de compras en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., los siguientes títulos desmaterializados, los mismos que no serán puestos nuevamente en circulación: TIPO DE VALOR SERIE CANTIDAD BLP SBC-E1C-04 14 y BLP SBC-E1D-04 83.

Reseña

Adquisiciones y Fusiones: En el año 1996, a través de Inversiones Industriales S.A. - INVISA (51% SOBOCE y 49% Cementos Bío- Bío), SOBOCE participó en el proceso de privatización de la Fábrica de Cemento El Puente, adquiriendo el 96% de la misma. Dado que la modalidad de venta fue la transferencia de activos, se constituyó una nueva empresa denominada Cemento El Puente S.A. (CEPSA).

Durante la gestión 1997, SOBOCE se fusionó con Empresa de Servicios Generales Ltda. (empresa anteriormente vinculada a SOBOCE que prestaba servicios de maquinaria pesada). Posteriormente, durante la gestión 1998 la empresa se fusionó con INVISA y CEPSA, proceso que conllevó una modificación en el accionariado de SOBOCE dadas las diferencias en la participación de los principales accionistas en las empresas que formaron parte del proceso, obteniendo como resultado la siguiente estructura accionaria: Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. con el 60.83% del accionariado y Cementos Bío-Bío S.A. con el 36.49% del mismo.

De otro lado, el 28 de septiembre de 1999, la empresa adquirió el 33.34% de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), la segunda mayor cementera del país. En el mes de diciembre del mismo año, SOBOCE accedió al control y administración de FANCESA por un lapso de siete años, luego de un convenio firmado con la Universidad San Francisco Xavier, dueña de otro tercio de las acciones.

El 1° de marzo de 2001 se inició la operación conjunta entre Ready Mix y SOBOCE como parte del proceso de fusión mediante el cual Ready Mix pasó a conformar una división de SOBOCE. En

noviembre de 2002, SOBOCE S.A. adquirió las operaciones de cemento de FCI (planta de cemento Emisa y operaciones de hormigón y agregados pétreos en La Paz).

Accionariado: SOBOCE fue fundada el 24 de septiembre de 1925 e inició sus operaciones en febrero de 1928. En el año 1995, la empresa chilena Cementos Bío-Bío S.A. se convirtió en socio estratégico de la empresa luego de adquirir el 30% del accionariado de SOBOCE.

El 25 de noviembre de 1999, la Commonwealth Development Corporation (CDC) adquirió el 36.49% del accionariado de SOBOCE, participación que anteriormente perteneciera a la empresa Cementos Bío-Bío S.A. Adicionalmente, como parte de su incorporación como socio estratégico, la CDC adquirió un paquete de acciones preferidas redimibles de SOBOCE.

En diciembre de 2004, CDC Capital Partners (CDC Group PLC) transfirió 617.979 acciones ordinarias a la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMS A) reduciendo su participación accionaria de 44.17% a 12.74%.

El 23 de septiembre de 2005, SOBOCE comunicó la transferencia de 798.991 acciones ordinarias a la empresa mexicana "GCC Latinoamérica S.A. de C.V." (Grupo Cementos de Chihuahua – GCC), que representaron el 46,57% de las acciones ordinarias de SOBOCE S.A. Posteriormente, CDC transfirió las 250,468 acciones preferentes que poseía a CIMS A y a GCC. Luego, en cumplimiento al procedimiento resuelto y aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de noviembre de 2005, las acciones preferidas de la Sociedad fueron transformadas a Acciones Ordinarias.

Al 30 de septiembre de 2009, el accionariado de la empresa se encontró constituido de la siguiente manera:

Cuadro I	
Accionistas	
Accionistas	Participación % Acciones Ordinarias
Compañía de Inversiones Mercantiles S.A.	51.35%
GCC Latinoamérica S.A. de C.V.	47.02%
Otros	1.63%
Total	100.00%

Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

Directorio: Al 30 de septiembre de 2009, la plana de Directores y Síndicos de la empresa se encontró compuesta de la siguiente manera:

Cuadro II				
Directorio				
Director	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Juan Carlos Requena P.	Boliviana	Presidente - Director Titular (Por mayoría)	Economista	30/09/2004
Manuel Milán R.	Mexicana	Vicepresidente - Director Titular (Por minoría)	Ingeniero Civil	03/10/2005
Diego Valdés G.	Chilena	Director Titular (Por mayoría)	Ingeniero Civil	03/10/2005
Gonzalo Mendieta R.	Boliviana	Director Titular (Por mayoría)	Abogado	28/05/2002
Horst Grebe L.	Boliviana	Director Titular (Por mayoría)	Economista	31/05/2007
Carlos Hugo Molina	Boliviana	Director Titular (Por mayoría)	Abogado	28/05/2009
Martha Rodríguez R.	Mexicana	Director Titular (Por minoría)	Contador Público	03/10/2005
José Luis Carvajal	Boliviana	Síndico Titular (Por mayoría)	Economista	27/11/2008
José Miguel Romero	Boliviana	Síndico Titular (Por minoría)	Auditor	31/05/2007
Armando Gumucio K.	Boliviana	Secretario	Economista	10/06/1997

Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

Cementos Chihuahua²

El Grupo Cementos de Chihuahua (GCC), fundado en 1941, produce principalmente cemento y concreto con operaciones en México y EE.UU y mantiene una participación significativa en la Compañía Boliviana SOBOCE. Adicionalmente, participa en el mercado de agregados, block de concreto en el estado de Chihuahua. La capacidad de producción anual de cemento es de 5 millones de toneladas.

Al segundo semestre de 2009, la empresa obtuvo un crecimiento en sus ingresos del 8.6% si se compara con similar periodo del 2008, el cual se explicó por las mayores ventas en Estados Unidos y Bolivia, los que mitigaron la caída en las ventas de México. Las mayores ventas en Bolivia se explicaron por el inicio de diversos proyectos de infraestructura pública, la fuerte demanda del sector autoconstrucción y el crecimiento en la actividad comercial – industrial; mientras que en Estados Unidos, el crecimiento se explicó por los precios más favorables del concreto y la depreciación del peso respecto al dólar.

Al primer semestre de 2009, las ventas de la empresa (incluyendo participación en SOBOCE) ascendieron a \$ 3,918 millones de pesos, cifra inferior superior en 8.6% respecto a similar periodo del 2008 producto de las mayores ventas en los países de Estados Unidos y Bolivia. Por el lado del flujo de operación, éste alcanzó la cifra de \$ 1,113 millones de pesos, cifra similar a la obtenida el mismo periodo del año anterior. El crecimiento del flujo operativo se vio limitado a pesar del crecimiento en los ingresos debido a que en el periodo se incurrió en mayores costos operativos relacionado a la depreciación del peso mexicano y del boliviano frente al dólar, así como por las mayores compras de materias primas en Bolivia.

Por el lado de los activos totales de GCC, en el primer semestre de 2009, éstos ascendieron a \$ 25,723 millones de pesos, los cuales reflejaron un incremento de 23.1% en comparación con similar periodo del 2008; debido a la depreciación del peso frente al dólar, a las inversiones de capital en la nueva planta de cemento en Pueblo (Colorado), modernización de la planta Chihuahua, entre otros proyectos. Respecto a la deuda financiera de GCC ésta fue de \$ 9,892 millones de pesos y la razón deuda neta al flujo de operación anualizado fue de 8.89 veces, aproximadamente.

Como referencia a la empresa, se debe mencionar que debido a la depreciación del peso frente al dólar, GCC incumplió determinadas restricciones financieras de ciertos contratos de crédito. Es por ello, que el Grupo ha solicitado dispensas y enmiendas a dichas restricciones con la finalidad de no encontrarse en un nivel de incumplimiento y con ello evitar descalces en su flujo de caja.

Estrategia y Operaciones

La empresa tiene por objeto principalmente la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la empresa tiene por objeto el desarrollo y ejecución de inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

El Proceso Productivo: La producción del cemento consiste en la transformación de la caliza, en un producto balanceado intermedio, al que se le conoce como clínker, el cual es molido hasta obtener gránulos muy finos y que luego es mezclado con yeso para producir el cemento. Si a la mezcla obtenida de clínker y yeso se le adiciona puzolana al momento de la molienda, se obtiene el cemento puzolánico.

El proceso de producción del cemento comprende las siguientes etapas. Primero, se trata la caliza a través de un sistema de molienda para reducirla a niveles máximos. Luego, la caliza molida ingresa a los hornos donde el calor generado por la combustión realiza las transformaciones físicas y químicas derivando el producto final en el clínker. El clínker pasa a ser enfriado para luego trasladarse a los molinos y mezclarse con el yeso, el cual deriva un producto final que es el cemento.

Productos: Los principales productos comercializados por la empresa son:

- Cemento Normal (I-30): Cemento de alta resistencia, de uso general, especialmente recomendado para aplicaciones que requieren altas resistencias iniciales y finales.

² Datos disponibles hasta el mes de junio 2009

- **Cemento Especial (IP-40):** Cemento de alta resistencia, de uso general, especialmente recomendado para aplicaciones que requieren altas resistencias iniciales y finales. A diferencia del I-30, este cemento cuenta con propiedades adicionales que enriquecen su aplicación.
- **Cemento Estándar (IP-30):** Cemento de uso y aplicación general, de categoría resistente media, especialmente recomendado para obras donde se requieran valores de resistencia normales.
- **Hormigón Premezclado:** Este producto se ofrece en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz, aunque cuando se trata de volúmenes importantes, se abastece prácticamente cualquier lugar del país mediante el uso de plantas dosificadoras móviles. El hormigón se prepara de acuerdo con los requerimientos del cliente, la calidad del producto es controlada sistemáticamente y la entrega se realiza a ras del piso o bombeado a la altura que se requiera.

Plantas: SOBOCE opera cuatro plantas de cemento:

- **Viacha (La Paz),** constituida por tres líneas completas de producción de clínker y tres de cemento. Las materias primas necesarias para la producción en esta planta provienen de yacimientos pertenecientes a ESMICAL S.A., cooperativas campesinas y concesiones propias. En esta planta se ha realizado diversas inversiones en las líneas de molienda para incrementar la capacidad instalada. El área de influencia de la planta Viacha son los departamentos de La Paz, Oruro y Pando.
- **Warnes (Santa Cruz),** cuenta con una terminal de molienda y ensacado de cemento. El clínker necesario para la producción proviene de Viacha, la puzolana es extraída de canteras propias y el yeso y la piedra caliza son adquiridos de terceros en Cochabamba. El área de influencia de planta Warnes son los departamentos de Santa Cruz y Beni.
- **Planta de Emisa (Oruro),** constituida por una línea completa de producción de cemento. La materia prima para la producción en esta planta proviene de yacimientos cercanos a la planta. El área de influencia de esta planta son los departamentos de Oruro, La Paz y Cochabamba.
- **Planta de El Puente (Tarija),** constituida por una línea completa de producción de cemento. Las materias primas necesarias para la producción provienen de canteras propias, aledañas a la planta. En esta planta se ha realizado inversiones para ampliar la línea completa de producción de cemento. En el 2008, se realizó la ampliación de la planta (TR3) con el cual se incrementó la capacidad de producción de clínker de 66 mil TM a 190 mil TM al año. El área de influencia de esta planta son los departamentos de Tarija y Potosí.

La capacidad instalada de cada planta tanto para la producción de clínker como para cemento se detalla en el cuadro adjunto, en el cual se puede apreciar que la planta El Puente en Tarija se encuentra trabajando a su máxima capacidad para lo cual se han realizado inversiones en el año 2007 y 2008 para ampliarla; mientras que Viacha, la principal planta de SOBOCE, se encuentra utilizando un elevado porcentaje de su capacidad instalada en un 95.21% en promedio al cierre de la gestión 2008, llegando en algunos meses a trabajar a más del 98%.

Cuadro III										
Capacidad Instalada y Utilizada										
Al 31 de diciembre de 2008										
	Capacidad instalada (en TM)					Capacidad utilizada (en %)				
	Viacha	Warnes	El Puente	EMISA	Total	Viacha	Warnes	El Puente	EMISA	Total
Clínker	561,000	-	190,000	133,200	884,200	95.21%	0.00%	121.17%	0.00%	80.78%
Cemento	915,000	217,000	187,200	190,000	1,509,200	60.95%	65.69%	68.63%	71.99%	63.97%

Fuente: IBCH, SOBOCE / Elaboración: PCR

Certificaciones: En el 2003 SOBOCE recibió la certificación NB-ISO 9001:2000 por parte del Instituto Boliviano de Nacionalización y Calidad (IBNORCA), certificación que abarca las cuatro plantas productoras de cemento, las tres plantas productoras de hormigón premezclado y las oficinas comerciales, administrativas y financieras que posee la empresa.

El 14 de diciembre de 2004, la BVQI Argentina S.A. comunicó la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de SOBOCE de acuerdo a las Normas ISO 9001:2000, ISO 14001:1996, OHSAS 18001:1999 para la producción y comercialización de cemento, hormigón premezclado y áridos. Esta certificación fue otorgada a: la Oficina Matriz en La Paz; las oficinas regionales de Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro; las plantas industriales de cemento de Viacha, El Puente, Warnes y Emisa; las plantas de hormigón premezclado Ready Mix en Villa Fátima, El Alto, San Roque, Cochabamba y Santa Cruz; y la planta procesadora de áridos San Roque.

Comercialización: Se realiza a través de su fuerza de ventas y agencias propias. La fuerza de ventas está distribuida para atender diferentes segmentos del mercado. El cemento es comercializado a través de las marcas Cemento Viacha, Cemento Warnes, Cemento El Puente y Cemento Emisa, en tanto que el hormigón premezclado se vende a través de la marca Ready Mix.

Convenios y Contratos Significativos: Al 30 de septiembre de 2009, la empresa poseía 1 contrato significativo referido a la pavimentación de tramos viales al interior de Bolivia.

- **Contrato para la construcción de la loza de pavimento rígido del tramo carretero “Paraíso – El Tinto”:** El contrato fue firmado con la Asociación Accidental Apolo para la construcción del tramo carretero “Paraíso – El Tinto” ubicado en la carretera Santa Cruz – Puerto Suárez del Departamento Santa Cruz de la Sierra. El importe del contrato entre SOBOCE y el consorcio inicialmente fue de aproximadamente US\$ 35.00 millones. Sin embargo, debido al incremento del precio del acero y de los costos de los insumos de construcción, se renegó el Contrato a la construcción de únicamente 25 km. Actualmente, se ha concluido con la construcción de este tramo.

Riesgo Operativo: Uno de los riesgos a los que SOBOCE se encuentra expuesto es el abastecimiento de combustible para que operen los hornos de sus plantas, en especial el de la planta Viacha. Cabe hacer mención que en el año 2006, uno de los principales problemas para SOBOCE fue el racionamiento de gas natural en La Paz, lo que frenó no sólo la producción de esta cementera (lo que obligó a la empresa a importar clínker lo cual incrementó sus costos operativos), sino también el crecimiento de otras industrias como la textil, empresas de cerámica, industria de alimentos y bebidas y la de sustancias y productos químicos.

Actualmente, en Bolivia se encuentra latente dos problemas relacionados al abastecimiento de gas natural a La Paz: primero, la producción de gas en el mercado y; el segundo, el problema del transporte. En el primer caso, debido a las acciones tomadas por el gobierno boliviano de retomar las empresas que antes manejaba el Estado (nacionalización) derivaron en menores inversiones en el sector, originando que la producción de gas se mantenga estática mientras que la demanda interna y externa de este producto se incrementaba, por lo cual la producción actual no resulta suficiente para abastecer a ambos mercados; sin embargo, el gobierno ha declarado que el mercado interno es la prioridad para la venta de gas con lo cual se asegura el aprovisionamiento de este recurso para los próximos periodos. En el segundo caso, los ductos actuales que transportan el gas natural de la boca de los pozos ubicados en Carrasco hacia La Paz cuentan con una capacidad insuficiente toda vez que la demanda interna sobre este producto se ha incrementado y la mayoría del gas que se produce en esta zona se destina a Cochabamba. Para mitigar este problema, la empresa responsable de llevar a cabo los proyectos de ampliación de los ductos (YPFB Transredes) ha llevado a cabo una serie de proyectos que han permitido ampliar la capacidad de transporte de dichos ductos; sin embargo, el principal proyecto que se encuentra en cartera y que permitiría solucionar el problema del transporte de gas hacia La Paz, “**Ducto Carrasco-Cochabamba**”, aún se encuentra en su fase de ejecución y se estima que la entrada en operación del mismo se realice dentro de dos años, si es que éste se desarrollara bajo un proceso normal y sin retrasos. Cabe mencionar, que actualmente la empresa Transredes se encuentra nacionalizada y ya se encuentra ejecutando algunos de los principales proyectos de ampliación del gaseoducto.

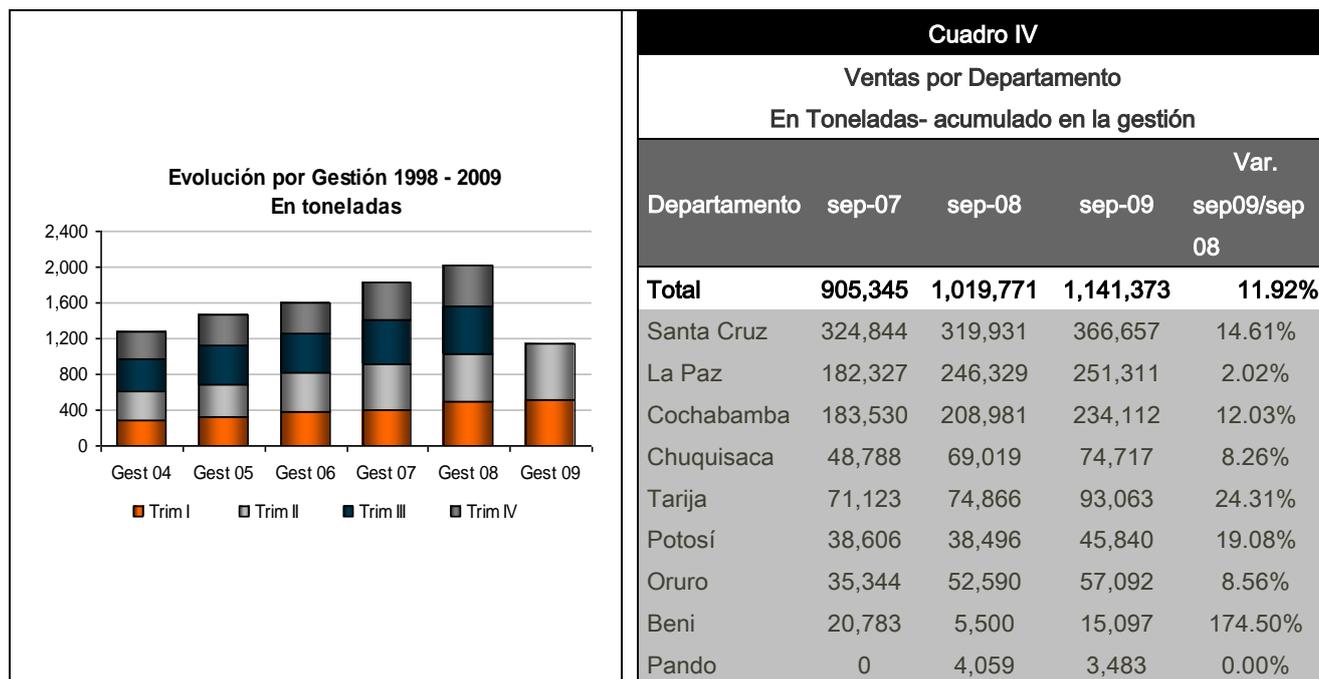
Para mitigar el riesgo de abastecimiento de gas natural en las plantas de SOBOCE, la empresa ha desarrollado e implementado una serie de acciones para mitigar el riesgo de abastecimiento de gas tal como la planificación de paradas para el mantenimiento rutinario de los hornos en la época seca y fría del año (épocas altas de demanda de gas natural) y la planificación de inventarios. Sin embargo, a la fecha, la empresa ha importado clínker del extranjero con la finalidad de no perjudicar los niveles de producciones actuales.

Mercado Cementero

Evolución: A partir del 2002, luego de la crisis de los años 2000-2001, la demanda de cementos en el mercado logró recuperarse e inclusive llegó a superar el volumen de ventas de gestiones anteriores; sin embargo, desde el 2004 el crecimiento de la industria se realizó a un ritmo más acelerado producto de la reactivación de la demanda básica ante el crecimiento económico del país y, especialmente, en la ejecución de proyectos de pavimentación y construcción de carreteras licitadas por el Estado, las cuales se vieron reflejadas, especialmente, en el departamento de Santa Cruz. Por el lado de la demanda básica, se debe mencionar que ésta se encuentra orientada a la construcción de viviendas y a las obras que realizan los municipios tales como mejoras de caminos, infraestructura básica de servicios públicos, entre otros. En el 2008, el crecimiento del mercado cementero, reflejó la tendencia mostrada en periodos anteriores, toda vez que las ventas en el mercado se incrementaron en 10.11% respecto al 2007 debido a la mayor demanda de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Oruro. Al 30 de septiembre de 2009, el mercado cementero alcanzó un nivel de ventas de 1,141.37 mil TM, reflejando un crecimiento del 11.92% respecto a similar periodo de 2008. Este

crecimiento estuvo sustentado por la mayor demanda de las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Tarija.

Ventas Nacionales de Cemento



Cuadro IV				
Ventas por Departamento				
En Toneladas- acumulado en la gestión				
Departamento	sep-07	sep-08	sep-09	Var. sep09/sep 08
Total	905,345	1,019,771	1,141,373	11.92%
Santa Cruz	324,844	319,931	366,657	14.61%
La Paz	182,327	246,329	251,311	2.02%
Cochabamba	183,530	208,981	234,112	12.03%
Chuquisaca	48,788	69,019	74,717	8.26%
Tarija	71,123	74,866	93,063	24.31%
Potosí	38,606	38,496	45,840	19.08%
Oruro	35,344	52,590	57,092	8.56%
Beni	20,783	5,500	15,097	174.50%
Pando	0	4,059	3,483	0.00%

Nota: El año fiscal inicia en abril de cada año y finaliza en marzo del siguiente año. El primer trimestre comprende los meses abril-junio; y el segundo, comprende los meses de julio-septiembre.

Fuente: Instituto Boliviano de Cemento y Hormigón / Elaboración: PCR.

Los principales mercados de cemento en Bolivia son los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba que concentraban hasta el año 2005 más del 73% de la demanda nacional; sin embargo, la ejecución de proyectos en infraestructura pública en ciudades diferentes a las mencionadas ha dinamizado las ventas en los departamentos como Tarija, Oruro y Potosí, los cuales registraron una participación en las ventas nacionales de 17.65% en el 2008. Al 30 de septiembre de 2009, la participación de ventas de los 3 principales departamentos de Bolivia fueron de 74.65% y se explicó, principalmente, por los proyectos de pavimentación en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Tarija; así como, el importante crecimiento de sus demandas para la construcción de viviendas.

IIRSA: Se debe señalar, que algunos de los importantes proyectos de infraestructura pública forman parte de la iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), iniciativa que fue propuesta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en la Cumbre de Presidentes de América del Sur del 2000 en Brasilia, y cuyo objetivo es integrar los caminos y vías sudamericanas (aeropuertos, hidrovías, ferrocarriles, etc.) a fin de promover las oportunidades comerciales y brindar mejores condiciones para la libre exportación. El Plan incluye 507 proyectos relacionados con infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones, los cuales han sido agrupados en 47 grupos de proyectos y que representan una inversión estimada de US\$ 69,000 millones y que sería financiada mediante la CAF, el BID y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)³.

De los proyectos de inversión del IIRSA se derivó la "Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010" la cual se encuentra constituida por un primer conjunto de 31 proyectos de integración acordados por los países a partir de los resultados logrados durante la fase de planificación territorial y de ordenamiento de la Cartera de Proyectos. Esta agenda con sus 31 proyectos estratégicos fue aprobada por el Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA, en noviembre de 2004.

Los proyectos de IIRSA se han estructurado en 10 ejes, donde Bolivia participa en 4 de ellos y en 9 de los 40 Proyectos Ancla identificados (obras más importantes). Uno de los ejes es el Interoceánico Central -corredor bioceánico- que vincula el Atlántico (las costas de Brasil) con el Pacífico (las costas de Chile y Perú) y que abarca a 8 de los 9 departamentos de Bolivia, con excepción de Pando. En el siguiente cuadro se muestra los proyectos referidos a Bolivia:

³ Fuente: www.iirsa.org

Cuadro V	
Proyectos	
Eje	Proyectos
Eje Andino	<p>Proyecto Ancla: CEBAF Desaguadero (CEBAF-Centros Binacionales de Atención Fronteriza) Inversión total estimada: US\$ 7.50 millones.</p> <p>Conexión Ferroviaria Puno – El Alto Inversión total estimada: US\$ 198 millones.</p> <p>Proyecto No Ancla: Culminación del Pavimentado Potosí-Tarija Inversión total estimada: US\$ 180 millones.</p>
Eje Perú-Brasil-Bolivia	<p>Proyecto Ancla: Carretera Guayaramerín-Riberalta-Yucumo-La Paz/Puente binacional Guayaramerín Inversión total estimada: US\$ 250 millones.</p> <p>Carretera Cobija-El Chorro-Riberalta Inversión total estimada: US\$ 80 millones.</p> <p>Carretera Yucumo-Trinidad Inversión total estimada: US\$ 50 millones.</p> <p>Proyecto No Ancla: Cobija - Extrema Inversión total estimada: US\$ 25 millones.</p>
Eje Interoceánico Central	<p>Construcción Carretera Cañada Oruro - Villamontes - Tarija - Estación Abaroa. Inversión total estimada: US\$ 366 millones.</p> <p>Construcción de la Carretera Pailón-San José-Puerto Suárez Inversión total estimada: US\$ 448.5 millones.</p> <p>Carretera Concepción – San Matías Inversión total estimada: US\$ 256 millones.</p> <p>Carretera Oruro-Pisiga Inversión total estimada: US\$ 238 millones.</p> <p>Rehabilitación tramo El Sillar Inversión total estimada: US\$ 2.6 millones.</p> <p>Paso de Frontera Infante Rivarola - Cañada Oruro Inversión total estimada: US\$ 2 millones.</p> <p>Paso de Frontera Ollague – Estación Abaroa Inversión total estimada: US\$ 1.60 millones.</p> <p>Paso de Frontera San Matías – Porto Limao Inversión total estimada: US\$ 2.00 millones.</p> <p>Pavimentación Potosí – Tupiza – Pillazón Pavimentación Puente Banegas – Okinawua Paso de Frontera Puerto Suárez Corumbá Inversión total estimada: US\$ 2.00 millones.</p>
Eje de Capricornio	<p>Proyecto Ancla: Construcción Puente Binacional Salvador Mazza - Yacuiba y centro de frontera Inversión total estimada: US\$ 10 millones.</p> <p>Proyecto No Ancla: Carretera Abapó - Camiri</p>

Inversión total estimada: US\$ 105 millones.
--

Fuente: www.iirsa.org / Elaboración: PCR.

Del primer conjunto de los 31 proyectos, de los cuales a Bolivia le corresponden 7, se han mostrado avances en 4 de ellos:

- **Construcción de la Carretera Pailón-San José-Puerto Suárez:** En ejecución. La fecha de conclusión estimada es noviembre de 2009. Inversión estimada de US\$ 444.8 millones.
- **Carretera Toledo-Pisiga:** En ejecución. La fecha de conclusión estimada es el segundo semestre de 2010. Inversión estimada de US\$ 93.0 millones.
- **Rehabilitación de la Carretera Iquique-Colchane:** En ejecución. La fecha de conclusión estimada es para diciembre de 2010 y requiere una inversión de US\$ 42.0 millones.
- **Pavimentación Iñapari-Puerto Maldonado-Inambari, Inambari-Juliaca/Inambari-Cusco:** En ejecución. La fecha de conclusión estimada es para julio de 2010 y requiere una inversión de US\$ 1.055 millones.
- **Construcción de la Carretera Cañada Oruro-Villamontes-Tarija-Estación Abaroa (1° etapa):** En ejecución. La fecha de conclusión estimada es diciembre de 2009. Inversión estimada de US\$ 60.0 millones.
- **Centro de Frontera de Desaguadero:** En ejecución. La fecha de conclusión estimada es el segundo semestre de 2009. Inversión estimada de US\$ 7.5 millones.

Asimismo, parte de los proyectos ejecutados en los últimos años se ha realizado bajo el marco del Decreto Supremo No. 27592 (29 de junio de 2004) cuyo fin es incentivar el uso de cemento a través del pavimento rígido en las obras públicas nacionales de construcción de caminos y carreteras de la Red Vial Fundamental. El uso exclusivo del pavimento flexible (asfalto) en el pasado eleva los costos de las carreteras por los continuos gastos de mantenimiento y por la menor vida útil, aproximadamente 7 años, en comparación con el pavimento rígido (hormigón) que tiene una duración de más de 25 años. Realizar carreteras en pavimento rígido evita la importación de asfalto y moviliza la economía a través del consumo de cemento generando fuentes de trabajo y fortaleciendo la industria nacional.

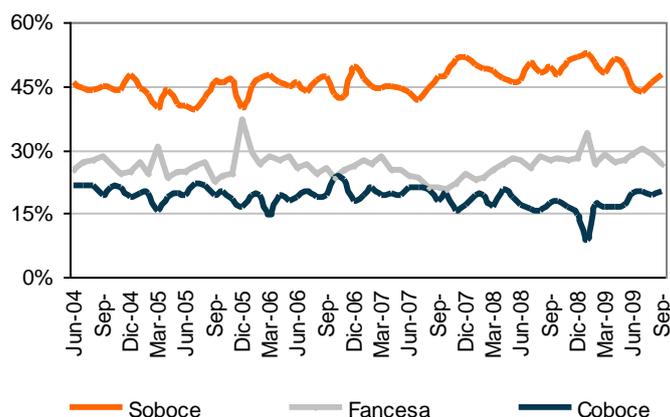
El Decreto del 29 de junio de 2004 incluyó los siguientes puntos:

- Para toda obra de construcción de caminos y carreteras, el Servicio Nacional de Caminos deberá realizar un análisis de factibilidad económica sobre las diferentes alternativas (pavimento flexible o rígido) para un periodo de veinte (20) años utilizando el software de evaluación y administración de proyectos carreteros diseñados por el Banco Mundial, denominado HDM-4.
- El compromiso de las empresas productoras de cemento (SOBOCE, Fancesa, COBOCE e Itacamba) a suministrar cemento a un precio máximo de US\$/M 89 puesta en obra en las plantas de producción del contratista y a realizar una inversión adicional en los próximos cinco (5) años de aproximadamente US\$ 50 millones para incrementar la oferta nacional de cemento.
- El compromiso de las empresas productoras de cemento a otorgar un financiamiento para la construcción de carreteras de la Red Vial por un monto máximo de US\$ 100 millones, en las condiciones y términos que se pacte para cada caso.

Empresas del sector: El mercado boliviano de cemento es abastecido por SOBOCE, Fábrica Nacional de Cemento (FANCESA), Cooperativa Boliviana de Cemento (COBOCE) e ITACAMBA Cemento S.A.; las 3 primeras acumulan en conjunto cerca del 90% del mercado nacional, mostrando al 30 de septiembre de 2009 el 94.10% del total de ventas a nivel nacional.

En el gráfico adjunto, se aprecia la posición de liderazgo de SOBOCE en los últimos siete (7) años, el mismo que se vio acentuado desde el último trimestre de 2002 por la adquisición de los activos de Emisa. Al 30 de septiembre de 2009, la participación de SOBOCE en el mercado Boliviano fue de 48.45%, monto inferior al obtenido en el 2008; sin embargo, si tenemos en cuenta el total de ventas, ésta presentó un incremento respecto a similar periodo de 2008. SOBOCE lidera los mercados de La Paz, Oruro y Tarija con participaciones de 100.00%, 100.00% y 90.15%, respectivamente.

Participación de Mercado
Principales empresas - Evolución mensual



Fuente: Instituto Boliviano de Cemento y Hormigón / Elaboración: PCR.

Por su parte, Fancesa ha ocupado un segundo lugar en el periodo de análisis con una participación mensual que varía entre 22% y 30%, aunque en diciembre de 2005 despuntó y llegó a obtener el 37.29% del mercado por su participación en proyectos de alto consumo, como es la Carretera Tarija-Potosí, proyectos urbanos como la pavimentación en Potosí y en Sucre (Chuquisaca), y la culminación del Puente Sacramento-Arce (Chuquisaca-Cochabamba). Al 30 de septiembre de 2009, la participación de Fancesa en el mercado fue de 28.39%, siendo sus principales mercados Santa Cruz, Chuquisaca y Potosí en los cuales participó con el 53.78%, 100.00% y 72.07%, respectivamente.

En tanto, COBOCE presenta una participación de 17.26% del mercado y atiende alrededor del 83.00% del mercado de Cochabamba. Esta empresa culminó la ampliación de su capacidad de producción en lo referente al proceso de molienda de cemento; sin embargo, se estima que su capacidad de producir clínker se vea limitada para los próximos periodos.

Perspectivas 2009: Las expectativas para el sector de cementos boliviano son alentadoras para los próximos años por la ejecución de proyectos de infraestructura pública y el crecimiento de la demanda básica, tendencias que se ven también reflejadas en las perspectivas de crecimiento de las empresas productoras, como lo comentado en Fancesa y COBOCE, así como también por SOBOCE que finalizó la segunda y tercera fase de ampliación de su planta de Tarija.

Cabe agregar que en diciembre de 2006, la Corporación Andina de Fomento (CAF) aprobó para Bolivia un préstamo por US\$ 75 millones destinado a financiar la construcción del tramo carretero Potosí-Uyuni, que forma parte del corredor de integración Bolivia-Chile. La gestión del proyecto estará a cargo de Administradora Boliviana de Caminos (ABC). La carretera Potosí-Uyuni tendrá una longitud de 201 kilómetros, llegará hasta uno de los principales atractivos turísticos, el Salar de Uyuni, y permitirá convertir las carreteras de esta parte del país en corredores de comercio exterior con Chile y el resto del mundo. El costo total del proyecto asciende a US\$ 108.2 millones, de los cuales el préstamo de la CAF cubrirá el 70%.

Adicionalmente, el gobierno boliviano tiene estimado invertir en lo que resta del 2009 cerca de US\$ 500.00 millones para la pavimentación de la carretera nacional, construcción de puentes y viviendas.

Sin embargo, las expectativas del crecimiento de este mercado pueden verse estancadas en el 2009 debido a la actual situación financiera mundial, la cual está ocasionando efectos negativos en el sector real de los principales países del mundo (recesión y desempleo). Asimismo, puede afectar de manera importante a la economía boliviana toda vez que ésta depende del comercio internacional; asimismo, los menores precios de los principales commodities que exporta Bolivia afectaría a los ingresos del país, lo cual puede derivar en estancamiento de algunos proyectos públicos programados para el 2009. Por lo mencionado anteriormente, PCR mantendrá estricta vigilancia a la evolución de los indicadores económicos de Bolivia y el efecto que ésta pueda tener en sectores en crecimiento como lo es el de construcción. A modo de referencia se debe indicar que en países como Brasil, el ritmo del crecimiento en el sector construcción se encuentra descendiendo de manera significativa, motivo que ha ocasionado que algunas empresas relacionadas al sector detengan su producción por la existencia de altos inventarios.

Ingreso de nuevos partícipes al mercado cementero: Adicionalmente, se debe mencionar que el gobierno ha anunciado su interés de crear una empresa pública nacional de cemento "Cementos de Bolivia" para atender a las actuales zonas donde se presentan problemas de escasez de cemento. La inversión en la instalación de la empresa requerirá de un monto ascendente a los US\$ 225.00 millones,

el cual contará con la cooperación de los gobiernos de Irán y Venezuela. Se estima que la futura empresa estatal posea dos plantas, ubicadas en los departamentos de Oruro y Potosí, y que en conjunto tendrán una capacidad de producción total de 700,000 TM de cemento al año. Sobre la puesta en marcha de la nueva empresa estatal, ésta respondería a un factor político más que a un factor de mercado por el actual contexto político de Bolivia. Entre las principales restricciones y efectos que tendría el mercado y la nueva empresa estatal, Soboce considera los siguientes aspectos:

El tiempo necesario para la instalación de una nueva Planta de estas características podría demandar entre 4 a 5 años y requiere de importantes inversiones para la provisión de energéticos (gas), estos aspectos podrían dificultar el arranque de la Planta tomando en cuenta su ubicación y la situación energética del país. Por otra parte, Soboce tiene la suficiente capacidad para abastecer el mercado actual y está en pleno proceso de ampliación para abastecer su crecimiento, tomando en cuenta las importantes tasas de crecimiento registradas. Asimismo, su nivel de competitividad, eficiencia y la ubicación estratégica de sus Plantas frente a esta posible competencia se constituyen en ventajas competitivas que han contribuido a la actual posición de liderazgo en el mercado. Finalmente, Soboce ha desarrollado un plan de fidelización de clientes basado, entre otros aspectos, en la aplicación del concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Adicionalmente, se debe precisar que bajo la actual coyuntura económica mundial y los bajos precios del petróleo, el apoyo de los gobiernos de Irán y Venezuela al proyecto de la cementera estatal podría posponerse lo que retrasaría su ingreso al mercado.

Análisis Financiero

Para la elaboración del análisis se ha utilizado los estados financieros auditados anuales de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2009, así como los estados financieros al 30 de septiembre de 2009. Las cifras correspondientes al mes de diciembre de 2008 son históricas, mientras que los periodos de marzo de 2009 han sido ajustados a la inflación a través de valores UFV del mes de septiembre de 2009.

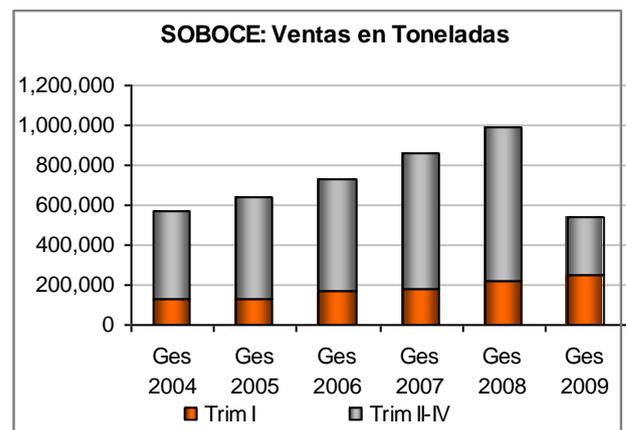
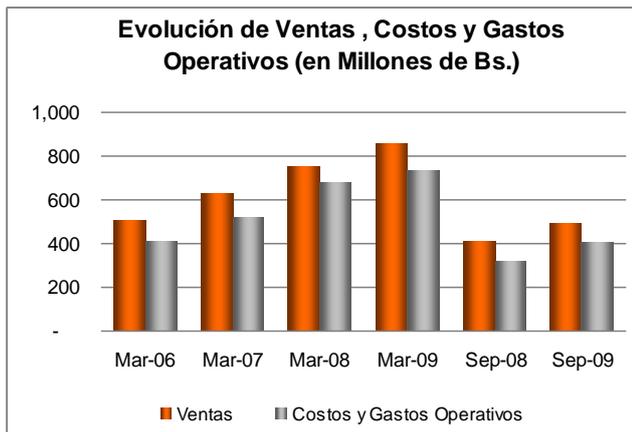
Se debe precisar que la gestión económica de SOBOCE culmina en los meses de marzo de cada año; de esta manera, los periodos finalizados en los meses de junio, septiembre y diciembre, corresponden al primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente.

Durante la gestión 2007 en Bolivia se llevó a cabo un cambio en la norma contable (estados financieros expresados en UFV's) razón por la cual los estados financieros entre el 2008 y el 2007 no son plenamente comparables en términos de costos y en las líneas de utilidad bruta y neta dado que los inventarios fueron afectados por la normativa contable y consiguientemente el registro del costo de ventas.

Evolución de Ingresos

Tal como se observa en el gráfico adjunto, las ventas de SOBOCE presentan una clara tendencia creciente en los últimos años, lo cual se inició con la adquisición de Emisa durante la gestión de 2002 y que fue acompañada por la reactivación de la demanda básica y por la utilización de pavimento rígido tanto en vías urbanas como en carreteras desde fines de la gestión 2003. En las gestiones 2004, 2005, 2006 y 2007 las ventas de SOBOCE fueron favorecidas por la reactivación de la demanda interna de Bolivia, en especial de las ciudades de La Paz y Santa Cruz, y por la ejecución de proyectos públicos. Sin embargo, en el 2008, el crecimiento de las ventas de la empresa fueron significativas, pero a un nivel menor a los mostrados en las gestiones anteriores producto de una estabilidad en el crecimiento de la economía del país. En lo que va del 2009, se puede apreciar el crecimiento de las ventas impulsadas por los mayores proyectos de pavimentación y por el crecimiento de la demanda básica, especialmente en los departamentos de La Paz y Oruro.

En los siguientes gráficos se muestran las ventas de SOBOCE en millones de bolivianos y en toneladas.



Nota: El año fiscal inicia en abril de cada año y finaliza en marzo del siguiente año. El primer trimestre comprende los meses abril-junio; y el segundo, comprende los meses de julio-septiembre.

Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

Resultados al 30 de septiembre de 2009

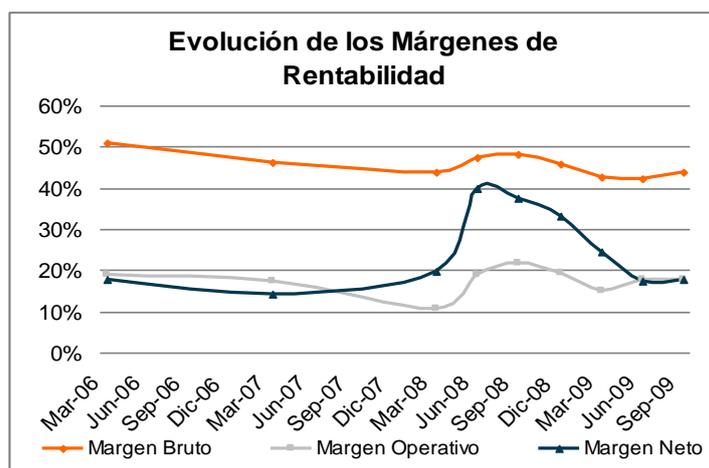
Las ventas netas al 30 de septiembre de 2009 ascendieron a Bs 486.97 millones, cifra superior en más del 20.00% respecto a similar periodo del 2008 explicado principalmente por la mayor demanda de cemento en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Tarija, producto de un mayor dinamismo en la economía en estas regiones. Por otro lado, los costos operacionales del periodo fueron superiores en más del 30.00% respecto a similar periodo del 2008 debido a las mayores importaciones de clínker realizadas en el periodo (a partir del mes de agosto de 2008 se inició la importación de este producto) para no afectar la producción de la empresa; respecto a los gastos operacionales, éstos registraron un monto de Bs128.14 millones, monto superior en 19.29% respecto a similar periodo del año anterior, explicado por los mayores gastos administrativos que se incurrieron en el periodo. El rubro de gastos financieros mostraron un incremento del 12% respecto a septiembre de 2008 (Bs26.39 millones). Finalmente, la utilidad neta del periodo fue de Bs87.19 millones, inferior en casi 43.00% al presentado en similar periodo del 2008, debido a los mayores costos operativos y gastos administrativos que se registraron en el periodo.

Análisis de Rentabilidad y Cobertura⁴

El margen bruto de SOBOCE se ha mantenido alrededor del 50% a lo largo de los tres últimos años, ello como resultado de la ampliación de las plantas de Viacha y Tarija, sinergias con EMISA, programas de calidad y especialmente por el crecimiento de las ventas que ha contribuido a una mayor dilución de los costos fijos. Se debe precisar que el margen bruto al cierre de 2007 mostró una ligera caída por los mayores costos del periodo; sin embargo, en el 2008 éstos regresaron a sus niveles normales debido a las mayores ventas y el mejor manejo de costos (margen bruto de 42.73% en el 2008). Al 30 de septiembre de 2009, el margen bruto fue de 44.01%, nivel superior al mostrado al cierre del 2008.

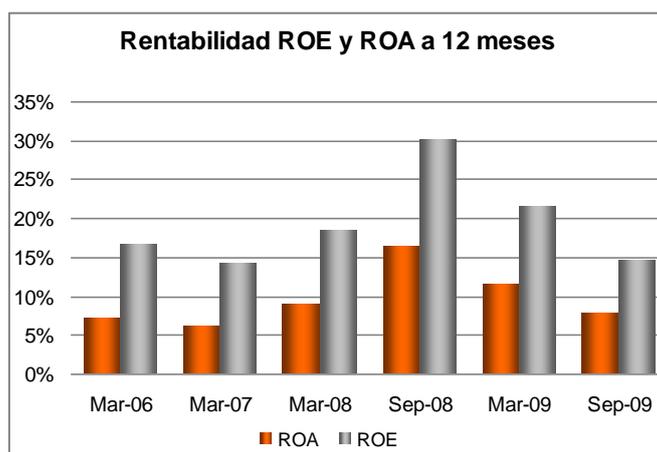
El margen operativo se ha mantenido alrededor de 20% en los últimos 5 años, presentando cierta estacionalidad en las ventas de SOBOCE en los meses de lluvia (enero-marzo), periodo en que las ventas bajan y por tanto el margen también. Sin embargo, en el 2007, el margen operativo de la empresa se encontró en el orden del 11% como consecuencia del importante aumento en los costos y gastos operativos de la empresa. No obstante, en el 2008 el margen operativo fue de 15.11% debido al mejor manejo de costos y gastos operativos en el periodo producto de las ampliaciones realizadas en las plantas de SOBOCE. Asimismo, al 30 de septiembre de 2009 el margen operativo de SOBOCE fue de 17.70% y fue menor al registrado en similar periodo de 2008 debido a las mayores ventas del periodo.

⁴ Considerando que los periodos no son comparables plenamente debido a los cambios en la normativa contable, es necesario aclarar que los análisis de márgenes no son sujetos de modificaciones significativas que distorsionen la realidad producto del cambio en la normativa.



Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

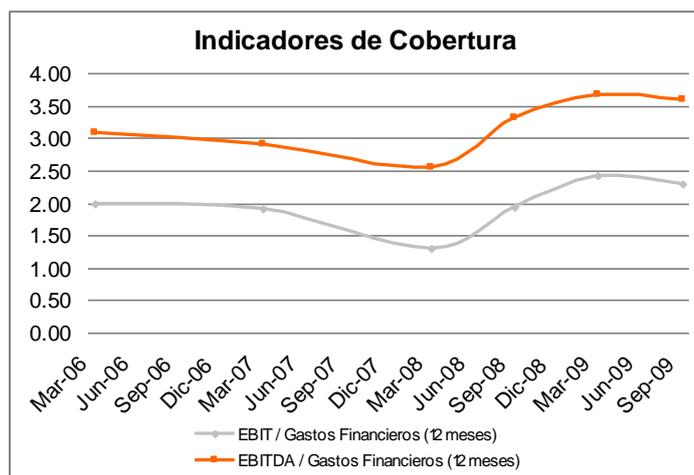
Finalmente, el margen neto siguió un comportamiento muy cercano al margen operativo, lo cual es reflejo del positivo rendimiento de las inversiones (Fancesa) contrarrestado por el incremento de los gastos financieros. Sin embargo, a partir de marzo de 2008 se puede observar un crecimiento significativo en el margen neto producto del ajuste a las cuentas no operativas del tipo de cambio e inflación (ajuste UFV), los cuales incrementan la utilidad neta de la empresa (en el 2008 se generó un margen neto de 24.53%). Al 30 de septiembre de 2009, el margen neto fue de 17.91% y fue menor al presentado en periodos anteriores producto del menor registro de los ajustes por inflación y por tipo de cambio. Los resultados netos del periodo fueron menores a similar periodo del año 2008, razón por la cual se observa la menor rentabilidad del patrimonio y del activo, respectivamente:



Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

El crecimiento importante de las ventas en los últimos años y la relativa estabilidad de los márgenes han generado un sostenido incremento del EBITDA de la empresa, el cual mostró un primer impulso a fines de 2002 por la adquisición de EMISA y un segundo incremento en diciembre de 2003 como resultado de la recuperación de la demanda básica y de los proyectos del Estado orientados a promover la demanda de cemento, factores que se hicieron más visibles durante el 2006 y el 2007. En la gestión 2007, culminada en marzo de 2008, el EBITDA alcanzó un monto de Bs153.04 millones, siendo en términos reales, inferior al mostrado en la gestión anterior debido a los mayores costos y gastos operativos incurridos en el periodo. Sin embargo, en el 2008, el EBITDA acumulado alcanzó los Bs197.02 millones, revertiendo la tendencia mostrada en el periodo anterior y que fue explicado por las mayores ventas aunados a un adecuado manejo en sus costos y gastos operativos. Al 30 de septiembre de 2009, el EBITDA fue de Bs203.19 millones y fue superior al mostrado al cierre de 2008, debido a las mayores ventas del periodo.

La combinación del EBITDA y el de los gastos financieros permitieron que el ratio de cobertura mantenga una tendencia positiva hasta septiembre de 2006, pero producto del mayor endeudamiento de la empresa y la menor generación de EBITDA en el 2007, los indicadores de cobertura comenzaron a descender; sin embargo, en el 2008 y al 30 de septiembre de 2009 se obtuvo un ratio de 3.68 y 3.60 veces, respectivamente, con lo que se remedió la tendencia mostrada en el último periodo. A opinión de PCR, este ratio muestra niveles aceptables para el cumplimiento del pago de intereses financieros.



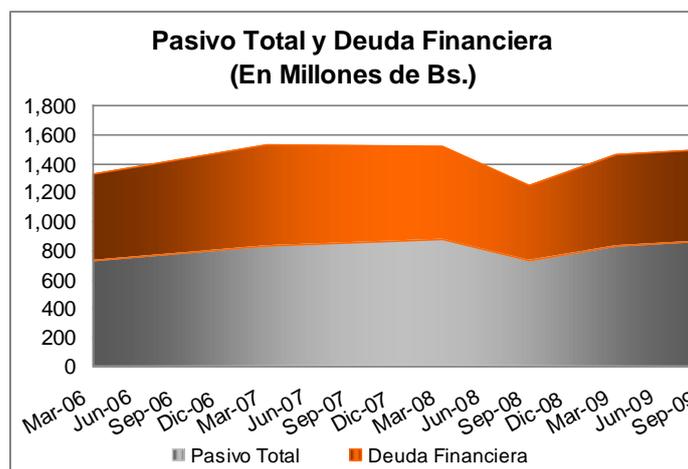
Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

Análisis del Balance

Al 30 de septiembre de 2009, la empresa poseía activos por Bs.1,872.49 millones, pasivos por Bs.871.19 millones y un patrimonio neto de Bs1,001.30 millones.

Calidad de Activos: Al 30 de septiembre de 2009, los activos totales se encontraron compuestos por activos no corrientes, los cuales representaron alrededor de 80.14%, éste se encontró compuesto principalmente por el Activo Fijo Neto que representó el 57% del activo total. Al 30 de septiembre de 2009, los activos totales fueron de Bs1,872.49 millones y fueron superiores en 2.73% respecto al 2008 debido al mayor valor de los activos fijos, por los mayores cuentas por cobrar a empresas subsidiarias y por los mayores inventarios del periodo.

Deuda y solvencia: Al 30 de septiembre de 2009, el pasivo total de SOBOCE fue de Bs.871.19 millones, los cuales fueron superiores en 4.02% respecto al 2008 producto, principalmente, de las mayores obligaciones comerciales y las obligaciones generadas por las importación de clínker. Por otro lado, la deuda financiera de SOBOCE al 30 de septiembre de 2009 fue de Bs.625.47 millones, la cual fue superior en 0.91% respecto al 2008 producto de los mayores préstamos bancarios y financieros de largo plazo. Al 30 de septiembre de 2009, la deuda financiera concentró el 72% del pasivo total.



Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

Al 30 de septiembre de 2009, el 88.01% de la deuda financiera estuvo conformada por deuda de largo plazo, lo cual significó una mejora respecto a la estructura de vencimientos de periodos anteriores. Asimismo, el 51.54% de la deuda financiera estuvo concentrada en préstamos bancarios y el 47.47% estuvo concentrado en Bonos SOBOCE. Se debe mencionar, que en el mes de octubre de 2008 se realizó la Emisión 1 de los bonos SOBOCE V, el cual fue utilizado para reestructurar la deuda financiera de los bonos SOBOCE IV y los demás préstamos, lo cual se dio a través del pago de capital e intereses de dichas deudas.

Cuadro VI				
Deuda Financiera				
Deuda	mar-09		sep-09	
	Saldo (Bs miles)		Saldo (Bs miles)	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bancarios (varios)	53,885	261,963	54,704	267,663
Bonos SOBOCE IV	14,140	0	14,140	0
Bonos SOBOCE V	0	259,186	0	282,800
Intereses y otros	19,478	0	6,163	0
Deuda financiera	87,503	521,149	75,007	550,463
Estructura	14.38%	85.62%	11.99%	88.01%
Deuda financiera total	608,652		625,470	

Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

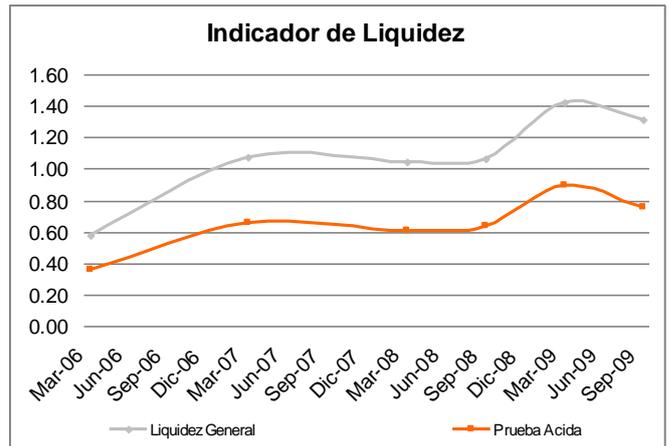
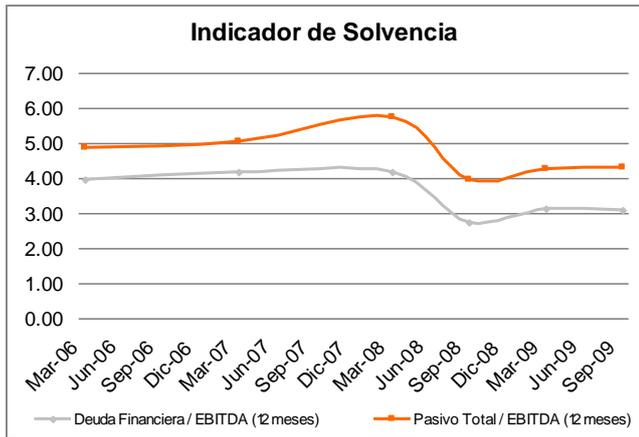
El 30 de junio de 2006, la empresa hizo pública la suscripción de contratos de financiamiento con acreedores locales (Banco Mercantil S.A., Banco Bisa S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.) por un monto de US\$19.50 millones (Bs157 millones aproximadamente) y con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$25 millones (Bs202 millones aproximadamente), haciendo un total de US\$44.50 millones. Los préstamos bancarios fueron destinados a reprogramar deuda con las mismas entidades bancarias y los fondos de la CAF fueron utilizados para pre pagar bonos SOBOCE III y SOBOCE IV.

Al 30 de septiembre de 2009, la deuda de SOBOCE correspondiente a bonos asciende a Bs.296.94 millones, de los cuales Bs.14.14 millones corresponde a los Bonos SOBOCE IV y Bs. 282.80 millones a los Bonos SOBOCE V.

Por otro lado, el patrimonio ha venido mostrando un desempeño positivo a la fecha producto de las utilidades obtenidas por la empresa, ello a pesar de los dividendos de Bs30.35 millones distribuidos en el 2004, Bs36.00 millones pagados en la gestión 2005, Bs46.06 millones pagados por la gestión 2006, Bs44.91 millones pagados en la gestión del 2007 y Bs53.71 millones pagados en el 2008. Al 30 de septiembre de 2009, el patrimonio fue de Bs. 1,001.30 millones, 1.63% mayor al registrado en el 2008 por los mayores resultados acumulados y las reservas del periodo.

Los indicadores de solvencia vienen mostrando un comportamiento decreciente, luego de haber alcanzado un pico en el año 2002. En junio de 2006, se apreció un repunte en el indicador pasivo/patrimonio que llegó a 1.49 veces y que obedeció al reparto de dividendos aprobado en mayo de 2006 que estuvo pendiente de pago en esa fecha. En el 2008, el endeudamiento patrimonial fue de 0.85 veces y resultó ser menor al mostrado en el 2007 (1.08 veces) debido a los menores pasivos del periodo y al incremento en el patrimonio. Al 30 de septiembre de 2009, el indicador de pasivo/patrimonio fue de 0.87 veces. En tanto que el ratio que compara los pasivos totales y el EBITDA (fondos operativos a 12 meses) mostró que los recursos generados por SOBOCE permitiría cancelar todos sus pasivos en 4.29 años.

Liquidez: Finalmente, luego de varios periodos de registrar una estrecha liquidez, SOBOCE logró subsanar la brecha entre el activo y pasivo corriente vía la reestructuración de los vencimientos de su deuda financiera. Al 30 de septiembre de 2009, el indicador de liquidez general se ubicó en 1.31 veces, mientras que la prueba ácida registró el valor de 0.76 veces.



Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

Anexo

Sociedad Boliviana de Cemento S.A.					
Estados Financieros Individuales					
Miles de Bolivianos					
Balance General	Mar-06	Mar-07	Mar-08	Mar-09	Sep-09
Activo Corriente	180,869	275,620	325,640	386,515	371,820
Activo Corriente prueba ácida	114,150	167,459	188,779	244,233	214,683
Activo No Corriente	1,066,883	1,165,788	1,365,048	1,436,272	1,500,670
Activo Total	1,247,752	1,441,408	1,690,688	1,822,787	1,872,490
Pasivo Corriente	315,593	256,930	311,168	272,374	283,254
Pasivo No Corriente	415,164	580,752	564,899	565,168	587,937
Pasivo Total	730,756	837,682	876,067	837,542	871,190
Total Patrimonio	538,411	626,749	814,620	985,245	1,001,299
Deuda Financiera	591,968	693,928	639,979	619,823	625,470
Estado de Ganancia y Pérdidas					
Ventas Netas	505,837	626,828	751,898	857,473	486,967
Costo de Operacionales	247,875	337,506	421,062	491,043	272,646
Gastos Operacionales	161,257	179,753	251,742	236,848	128,144
Gasto de Comercialización	88,166	104,587	144,599	138,372	75,660
Gasto de Administración	73,091	75,166	107,143	98,476	52,484
Resultado de Operación	96,705	109,570	79,095	129,583	86,177
Gastos Financieros	48,588	57,173	60,300	53,584	26,387
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	89,411	88,849	149,475	210,369	87,193
EBITDA y Cobertura					
Total Ingresos (12 meses)	505,837	626,828	751,898	857,473	940,352
Costos de Ventas (12 meses)	247,875	337,506	421,062	491,043	553,971
Utilidad Neta (12 meses)	89,411	88,849	149,475	210,369	145,440
Margen Bruto	51.00%	46.16%	44.00%	42.73%	44.01%
Margen Operativo	19.12%	17.48%	10.52%	15.11%	17.70%
Margen Neto	17.68%	14.17%	19.88%	24.53%	17.91%
EBIT (12 meses)	96,705	109,570	79,095	129,583	128,808
EBITDA (12 meses)	150,268	165,631	153,042	197,015	203,194
Gastos Financieros (12 meses)	48,588	57,173	60,300	53,584	56,457
EBIT / Gastos Financieros (12 meses)	1.99	1.92	1.31	2.42	2.28
EBITDA / Gastos Financieros (12 meses)	3.09	2.90	2.54	3.68	3.60
EBITDA / Ingresos (12 meses)	29.71%	26.42%	20.35%	22.98%	21.61%
Solvencia					
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.43	0.31	0.36	0.33	0.33
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.57	0.69	0.64	0.67	0.67
Deuda Financiera / Pasivo Total	0.81	0.83	0.73	0.74	0.72
Pasivo No Corriente / Patrimonio	0.77	0.93	0.69	0.57	0.59
Deuda Financiera / Patrimonio	1.10	1.11	0.79	0.63	0.62
Pasivo Total / Patrimonio	1.36	1.34	1.08	0.85	0.87
Pasivo No Corriente / EBITDA (12 meses)	2.76	3.51	3.69	2.87	2.89
Deuda Financiera / EBITDA (12 meses)	3.94	4.19	4.18	3.15	3.08
Pasivo Total / EBITDA (12 meses)	4.86	5.06	5.72	4.25	4.29
Rentabilidad					
ROA (12 meses)	7.17%	6.16%	8.84%	11.54%	7.77%
ROE (12 meses)	16.61%	14.18%	18.35%	21.35%	14.53%
Liquidez					
Liquidez General	0.57	1.07	1.05	1.42	1.31
Prueba Acida	0.36	0.65	0.61	0.90	0.76
Capital de Trabajo	-134,724	18,690	14,471	114,141	88,566

Fuente: SOBOCE / Elaboración: PCR

ANEXO No. 2

ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS

AL 31 DE MARZO DE 2009

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2009 y 2008

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

26 de mayo de 2009

A los señores
Accionistas de
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
La Paz

Hemos examinado los balances generales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las notas 1 a 23 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Tal como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Fundación para el Desarrollo Empresarial y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar. Dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

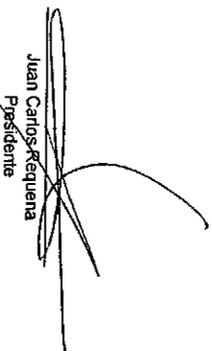


(Socio)

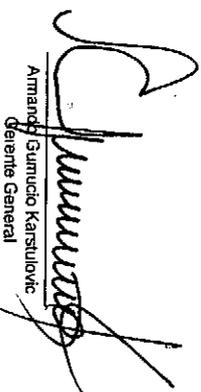
César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

	Nota	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs		Nota	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades		19.588.506	56.173.594	Deudas comerciales	12	101.157.676	124.444.165
Inversiones temporarias	3	147.225.925	46.673.648	Deudas bancarias y financieras	13	87.502.972	125.616.234
Cuentas por cobrar comerciales	4	31.079.461	48.602.135	Impuestos por pagar		68.214.337	50.832.518
Otras cuentas por cobrar	5	41.937.022	37.329.322	Deudas sociales y otras deudas		10.590.422	10.275.582
Inventarios	6	83.762.520	80.922.685				
Activos para la venta				PASIVO NO CORRIENTE		267.465.407	311.168.499
Gastos pagados por anticipado	7	55.955.408	53.938.204	Deudas bancarias y financieras	13	521.148.852	514.362.812
		<u>379.548.842</u>	<u>325.639.588</u>	Provision para indemnizaciones		33.832.736	31.364.278
				Anticipos recibidos por contratados de construcción	15	-	19.171.557
ACTIVO NO CORRIENTE						<u>554.981.588</u>	<u>564.898.647</u>
Cuentas por cobrar comerciales	4	618.511	1.061.568	Total del pasivo		<u>822.446.995</u>	<u>876.067.146</u>
Otras cuentas por cobrar	5	56.807.187	3.640.335	PATRIMONIO NETO			
Inversiones permanentes	8	282.622.542	263.448.365	Capital pagado	17	196.614.600	196.614.600
Activos para la venta				Aportes por Capitalizar		1.058.010	1.058.010
Activos fijos	11	12.834.699	20.066.202	Reservas	18	346.439.773	339.125.940
Cargos diferidos	9	12.867.587	20.931.585	Resultados acumulados		423.375.633	277.821.845
Valor llave	10	73.019.820	81.319.532			<u>967.489.018</u>	<u>814.620.395</u>
		<u>1.410.386.169</u>	<u>1.365.047.953</u>	Total del patrimonio neto			
Total del activo		<u>1.789.935.011</u>	<u>1.690.687.541</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>1.789.935.011</u>	<u>1.690.687.541</u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Requena
Presidente


Ingrid De Lucca Sfrkione
Contadora

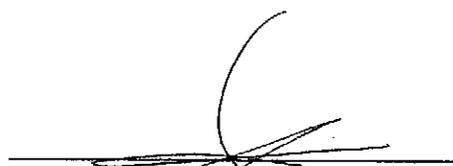

Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General

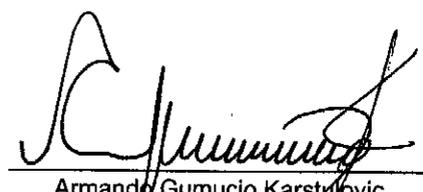
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

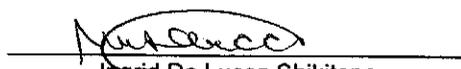
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008**

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u> <u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas netas		842.018.970	751.898.289
Costo de ventas		<u>(482.192.457)</u>	<u>(421.061.611)</u>
Ganancia bruta		359.826.513	330.836.678
Gastos:			
De administración		(96.701.352)	(107.143.060)
De comercialización		<u>(135.878.057)</u>	<u>(144.598.725)</u>
Ganancia operativa		127.247.104	79.094.893
Otras Ganancias (Pérdidas) :			
Gastos financieros		(48.105.525)	(60.299.842)
Rendimiento de inversiones		39.881.726	34.885.561
Otras ganancias y (pérdidas) netas	14	3.657.635	(851.111)
Diferencia de cambio		29.650.398	42.490.766
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>75.539.617</u>	<u>56.221.293</u>
Resultado antes del impuesto a las utilidades		227.870.955	151.541.560
Impuesto a las utilidades de las empresas	21	<u>(21.293.405)</u>	<u>(2.066.729)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u><u>206.577.550</u></u>	<u><u>149.474.831</u></u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Juan Carlos Requena
 Presidente

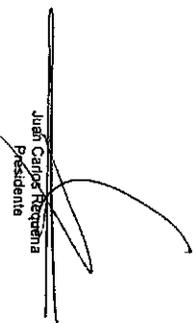

 Armando Gumucio Karstulovic
 Gerente General

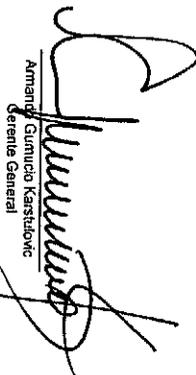

 Ingrid De Lucca Shikitone
 Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S. A.
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 EL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008
 (Expresado en moneda constante)

	Reservas										
	Capital Pagado Bs	Aportes por Capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Legal Bs	Revalorización técnica de activos fijos Bs	Ajuste global del patrimonio neto Bs	Prima de emisión Bs	Ajuste de reservas Bs	Total Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de marzo de 2007	198.614.600	1.058.010	27.075.069	19.406.601	27.226.549	179.376.587	44.054.838	36.990.679	334.131.323	190.790.488	712.584.421
Ajuste de acuerdo a NC 3 revisada	-	-	18.870.851	-	-	(40.761.413)	-	21.890.562	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	-	-	4.055.303	-	-	-	939.314	4.994.617	(4.994.617)	-
Declaración de dividendos según acta de Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(47.448.857)	(47.448.857)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149.474.831	149.474.831
Saldo al 31 de marzo de 2008	198.614.600	1.058.010	45.945.920	23.461.904	27.226.549	138.615.174	44.055.838	59.820.565	339.128.940	277.821.845	814.620.395
Constitución de reserva legal	-	-	-	6.573.389	-	-	-	740.444	7.313.833	(7.313.833)	-
Declaración de dividendos según acta de Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(53.709.829)	(53.709.829)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	206.577.650	206.577.650
Saldo al 31 de marzo de 2009	198.614.600	1.058.010	45.945.920	30.035.293	27.226.549	138.615.174	44.055.838	60.560.999	346.439.773	423.375.633	987.488.016

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Juan Carlos Requena
 Presidente


 Amador Gumucio Karstulovic
 Gerente General

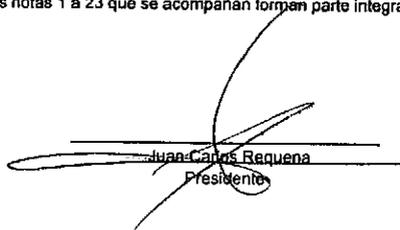

 Ingrid De Lucía Shtkione
 Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

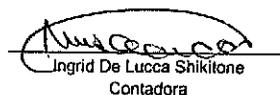
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Ganancia neta del ejercicio	206.577.550	149.474.831
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones:		
Depreciación de activos fijos	54.864.687	50.850.603
Rendimiento en inversiones	(39.881.726)	(34.885.560)
Previsión para incobrables	819.495	4.449.114
Previsión para indemnizaciones	5.814.377	14.048.972
Previsión para obsolescencia de inventarios	(4.247.419)	2.974.280
Amortización de valor llave y cargos diferidos	11.662.719	23.096.747
Desvalorización de inversiones	(1.327.618)	-
Reexpresión de saldos iniciales y diferencia de cambio de deudas bancarias y financieras y de activos para la venta	(105.564.215)	(108.077.797)
Intereses devengados	<u>50.740.515</u>	<u>62.170.265</u>
	179.458.365	164.101.455
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	12.095.479	44.558.060
Disminución (Incremento) en inventarios	1.407.584	(20.924.871)
(Incremento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(17.204)	4.065.098
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar no corrientes	(52.723.795)	3.977.837
(Incremento) Disminución en cargos diferidos y valor llave	4.700.991	(8.061.976)
(Disminución) Incremento en deudas comerciales	(35.330.761)	15.635.386
Incremento en impuestos por pagar	17.381.819	13.392.167
Incremento en deudas sociales y otras deudas	314.840	465.283
(Disminución) Incremento anticipos recibidos	(7.127.285)	32.865.524
Pago de finiquitos	<u>(3.345.919)</u>	<u>(3.762.617)</u>
Total efectivo originado en actividades operativas	<u>116.814.114</u>	<u>246.311.346</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Dividendos cobrados	20.992.881	18.173.334
Movimiento inversiones permanentes	1.042.286	2.622.347
Movimiento neto de activo fijo	(51.900.144)	(75.289.682)
Movimiento neto de activos para la venta	<u>4.814.153</u>	<u>3.829.002</u>
Total efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(25.050.824)</u>	<u>(50.664.999)</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(53.709.929)	(47.448.858)
Incremento en deudas bancarias y financieras e intereses	289.728.253	154.647.221
Amortización de deudas bancarias y financieras e intereses	<u>(263.814.425)</u>	<u>(255.454.591)</u>
Total efectivo aplicado a actividades de financiamiento	<u>(27.796.101)</u>	<u>(148.256.228)</u>
Incremento neto de efectivo	63.967.189	47.390.119
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	<u>102.847.242</u>	<u>55.457.123</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>166.814.431</u>	<u>102.847.242</u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283.

En fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento, modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad, tiene por objeto principalmente la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos han sido preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

2.1 Estimaciones contables - La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación - De acuerdo con la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, la Sociedad ajusta por inflación sus estados financieros tomando en cuenta la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La UFV al 31 de marzo de 2009 y 2008 fue de 1,50703 y de 1,32548, respectivamente.

2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera - Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta Diferencia de cambio.

b) Inversiones temporarias - Las inversiones temporarias en: a) Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión están valuadas a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados; y b) Depósitos a Plazo Fijo están valuados a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Previsión incobrables - La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y excepto para las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes del 10 al 100 por ciento, progresivamente en función de la morosidad de las cuentas por cobrar; desde las cuentas con mora mayor a 91 días hasta las cuentas con mora mayor a 1.080 días.

d) Inventarios

- Las materias primas, materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado actualizado.
- Los inventarios de repuestos, materiales y suministros están valuados a su costo actualizado.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- e) **Activos para la venta** - Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
- f) **Inversiones permanentes** - Las inversiones se actualizan y están valuadas de la siguiente manera:
- Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional sobre la base de sus estados financieros al 31 de marzo de 2009 no auditados y 2008 auditados.
 - Las cuotas de capital en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2009 y 2008, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2009 y 2008, no auditado debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las cuotas de capital en Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda. (C.I.S. Ltda.), a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2006, reexpresado a moneda de cierre. Esta Sociedad no tiene operaciones ni movimiento contable en los últimos años.
 - Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.
 - Al 31 de marzo de 2008 las acciones en Aguas del Tunari S.A., están valuadas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre. Como contra cuenta de estas acciones, la Sociedad mantenía una previsión por Bs2.541.485. Al 31 de marzo de 2009 la Sociedad decidió el castigo de dichas acciones.
 - Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

El valor neto contable de las inversiones permanentes no supera a su valor recuperable.

- g) **Activos fijos** - Los activos fijos de la planta "Viacha" existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre. Las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre. Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997. Las incorporaciones posteriores de esta planta están registradas a su costo reexpresado a moneda de cierre.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor recuperable.

h) Cargos diferidos - Los cargos diferidos se actualizan a moneda de cierre, los más importantes incluyen:

i) Licencias software

Representa costos por licencias de software que se amortizan en un plazo de cuatro, cinco y siete años.

ii) Proyecto FANCESA - Otros costos

Representan principalmente gastos por honorarios profesionales erogados en el proyecto de la adquisición de parte del paquete accionario de FANCESA. Los mismos se amortizan en 60 meses.

iii) Bonos SOBOCE IV

Corresponde a gastos incurridos para la emisión de los Bonos SOBOCE IV (Nota 13), dichos gastos se amortizan en un plazo de 60 meses.

iv) Certificación ISOS

Representa los costos incurridos para la obtención de las certificaciones a la calidad de procesos y satisfacción de clientes (ISO 9001), certificación a la protección y cuidado del medio ambiente (ISO 14001) y certificación a la seguridad y salud ocupacional de los empleados (OHSAS 18001). Estos costos se amortizan en 24 a 36 meses.

i) Valor llave - Corresponde al mayor valor pagado en la adquisición de inversiones con respecto a su valor patrimonial proporcional, valuado a su costo actualizado al cierre del ejercicio.

La amortización de estos conceptos se realiza, en función a criterios técnicos definidos por la Gerencia, de la siguiente manera:

i) El valor llave correspondiente a la inversión realizada en FANCESA se amortiza en veinte años.

ii) El valor llave correspondiente a la inversión realizada en Ready Mix, se amortiza en diez años.

El valor neto contable de los valores llaves no superan su valor recuperable.

j) Previsión para indemnizaciones al personal – La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

- k) Costos de financiamiento** - Los costos de financiamiento son capitalizados hasta el momento de la puesta en marcha de los bienes sujetos a dicho endeudamiento, a partir de ese momento son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. Al 31 de marzo de 2009 y 2008 no existen costos de financiamiento activables.
- l) Patrimonio neto** – La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta Ajuste de Capital y el ajuste de las reservas en la cuenta Ajuste de reservas. El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la misma cuenta.
- m) Resultados del ejercicio** - La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.
- n) Reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento u hormigón) al comprador.

El reconocimiento de ingresos por contratos de construcción es realizado con referencia al estado de avance de la obra. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos incurridos en la construcción, con lo que se revela el importe de los ingresos, de los gastos y de los resultados que son atribuidos a la porción del contrato ejecutado cada año.

2.4 Administración de riesgos

a) Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera mencionada en la Nota 16, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. La Sociedad, considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que dentro de las políticas comerciales, el precio de venta se fija en bolivianos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad está atomizado en varios clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito y a una activa participación en la Bolsa Boliviana de Valores lo que le genera la oportunidad de optimizar su costo financiero.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008****NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)****2.4 Administración de riesgos (Cont.)****d) Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORARIAS

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	144.636.568	43.785.202
Depósitos a plazo fijo	<u>2.589.357</u>	<u>2.888.446</u>
	<u>147.225.925</u>	<u>46.673.648</u>

Al 31 de marzo de 2009 la tasa de rendimiento promedio de estas inversiones varía entre 4% a 15% anual. (2008, 1,33% a 8,5% anual).

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales - corto plazo	1.046.982	1.660.546
Deudores por ventas - corto plazo	<u>40.612.404</u>	<u>58.359.729</u>
	41.659.386	60.020.275
Previsión para incobrables	<u>(10.579.925)</u>	<u>(11.418.140)</u>
Totales	<u>31.079.461</u>	<u>48.602.135</u>
No Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales - largo plazo	<u>618.511</u>	<u>1.061.568</u>
Totales	<u>618.511</u>	<u>1.061.568</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008****NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
Corriente		<u>Bs</u>
Reclamos al seguro	331.178	122.423
Anticipo proveedores	29.915.444	28.064.219
Cuentas con el personal	5.763.474	6.404.036
Cuentas por cobrar varias M/N	1.389.878	646.085
Cuentas por cobrar varias M/E	340.550	399.843
Agencias despachadoras	-	200.168
Recibos de alquiler	-	172
Otros	5.288.012	3.176.381
Previsión otras cuentas por cobrar	<u>(1.091.514)</u>	<u>(1.684.005)</u>
	<u>41.937.022</u>	<u>37.329.322</u>
No corriente		
Anticipo para compra de activos fijos	54.536.632	3.382.693
Esmical	2.423.251	227.308
Otras cuenta por cobrar	(1.030)	3.247.045
Depósitos en garantía	-	40.360
Cuentas por cobrar de Inversor S.A.	177.379	267.402
Cuentas por cobrar comerciales en ejecución	73.475	106.346
Previsión otras cuentas por cobrar	<u>(402.520)</u>	<u>(3.630.819)</u>
	<u>56.807.187</u>	<u>3.640.335</u>

NOTA 6 - INVENTARIOS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Materias primas	17.073.844	15.316.309
Productos en proceso	14.503.064	32.399.454
Productos terminados	12.095.714	9.184.798
Materiales y suministros de operación, repuestos	42.216.559	29.498.085
Previsión para obsolescencia de inventarios	<u>(2.126.661)</u>	<u>(5.475.961)</u>
	<u>83.762.520</u>	<u>80.922.685</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008****NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

	<u>2009</u>	<u>2008</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo varios impuestos	52.897.085	51.887.218
Seguros pagados por anticipado	2.190.950	2.352.026
Gastos pagados por anticipado	<u>867.373</u>	<u>1.698.961</u>
	<u>55.955.408</u>	<u>55.938.204</u>

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

		<u>2009</u>	<u>2008</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>% de</u> <u>Participación</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fábrica Nacional de Cemento S.A (FANCESA)	33,34	266.110.271	247.716.834
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL)	99,50	5.817.221	-
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL)	99,00	8.737.165	9.339.884
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios (CIS)	99,50	38.042	38.042
Banco BISA S.A.		365.680	365.680
Cuotas en Cooperativas telefónicas		719.404	817.940
Otros		834.759	692.870
DPF M/E Restringidos (Citibank) (*)		-	1.010.888
Aguas del Tunari S.A.		-	4.975.688
		<u>282.622.542</u>	<u>264.957.826</u>
Desvalorización de inversiones		-	<u>(1.509.461)</u>
		<u>282.622.542</u>	<u>263.448.365</u>

- (*) Al 31 de marzo de 2008 correspondían a depósitos a plazo fijo pignorados a favor del Citibank como respaldo de boletas de garantía emitidas.

Los estados financieros individuales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar; dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Sociedad, y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008****NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS**

	2009			2008
	<u>Valor de costo actualizado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>(Reexpresado) Valor neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Licencias Software	13.978.318	(10.822.253)	3.156.065	4.072.027
Proyecto FANCESA -Otros costos	11.015.444	(7.219.557)	3.795.887	5.138.534
Bonos Soboce IV	7.707.512	(7.707.512)	-	1.669.960
Mejoras en Vías Públicas	1.156.305	(1.156.305)	-	195.984
Certificación ISOS	8.579.463	(8.542.260)	37.203	54.680
Otros menores	11.496.185	(5.617.753)	5.878.432	9.800.400
	<u>53.933.227</u>	<u>(41.065.640)</u>	<u>12.867.587</u>	<u>20.931.585</u>

Las amortizaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2009 y 2008 ascienden a Bs3.796.911 y Bs11.623.747 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 10 - VALOR LLAVE

	2009			2008
	<u>Valor de costo actualizado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>(Reexpresado) Valor neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valor llave FANCESA	136.769.657	(64.965.587)	71.804.070	78.642.553
Valor llave READY MIX	14.612.296	(13.396.546)	1.215.750	2.676.979
	<u>151.381.953</u>	<u>(78.362.133)</u>	<u>73.019.820</u>	<u>81.319.532</u>

La amortización de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2009 y 2008, ascienden a Bs7.865.808 y Bs8.299.831 (reexpresado), respectivamente.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 11 - ACTIVOS FIJOS

	<u>2009</u>			<u>2008</u>
	Valores originales actualizado	Depreciaciones Acumuladas	Valores residuales	(Reexpresado y reclasificado) Valores residuales
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Maquinaria y equipo	1.063.757.729	(395.887.474)	667.870.255	569.363.815
Instalaciones	151.301.744	(92.153.426)	59.148.318	59.359.129
Terrenos	45.040.266	-	45.040.266	46.134.363
Retratos y obras de arte	98.294	-	98.294	98.290
Edificios y estructuras de soporte	133.581.160	(43.162.802)	90.418.358	88.870.086
Vehículos	86.724.125	(51.954.985)	34.769.140	16.759.582
Muebles y equipos de oficina	20.337.944	(14.428.483)	5.909.461	4.992.853
Equipo de computación	16.577.245	(13.936.792)	2.640.453	2.342.069
Repuestos	43.804.868	-	43.804.868	45.344.700
Repuestos y equipos en tránsito	6.464	-	6.464	13.017.471
Obras en construcción	10.386.726	-	10.386.726	116.543.848
Concesiones mineras	12.318.350	(795.130)	11.523.220	11.754.160
	<u>1.583.934.915</u>	<u>(612.319.092)</u>	<u>971.615.823</u>	<u>974.580.366</u>

NOTA 12 - DEUDAS COMERCIALES

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores locales	57.337.335	58.347.368
Proveedores del exterior	2.392.380	6.021.816
Fletes por pagar	7.195.191	6.269.178
Aguas del Tunari	4.984.351	3.463.181
Anticipos recibidos por contratos de construcción (Nota 15)	15.634.274	13.693.967
Acreedores varios	12.701.475	16.239.569
Depósitos y cobranzas por adelantado	611.403	17.666.742
Cheques revertidos	301.267	2.742.344
	<u>101.157.676</u>	<u>124.444.165</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

		2009		2008	
		Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>	Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>BANCO GANADERO S.A.</u>					
Préstamo N°:	1003616	1.104.688	16.570.313	-	21.318.173
Total Préstamo (US\$):	2.500.000				
Fecha Inicial:	27/08/2007				
Fecha Vencimiento:	05/07/2017				
Tasa de Interés	TRE+5,20%				
Préstamo N°:	1003739	-	-	8.527.269	-
Total Préstamo (US\$):	1.000.000,00				
Fecha Inicial:	27/02/2008				
Fecha Vencimiento:	27/05/2008				
Tasa de Interés	TRE+4,40%				
<u>BANCO GANADERO</u>					
Préstamo N°:	1003804	8.840.000	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	9.000.000				
Fecha Inicial:	10/06/2008				
Fecha Vencimiento:	05/07/2009				
Tasa de Interés	8,30%				
<u>BANCO BISA S.A.</u>					
Préstamo N°:	390531	5.555.000	30.552.500	3.349.999	43.549.982
Total Préstamo (US\$)	5.500.000				
Fecha Inicial:	05/07/2006				
Fecha Vencimiento:	05/07/2015				
Tasa de Interés	TRE+5%				
Préstamo N°:	431783	-	-	8.527.269	-
Total Préstamo (US\$)	1.000.000				
Fecha Inicial:	21/09/2007				
Fecha Vencimiento:	20/10/2008				
Tasa de Interés	TRE +4,5%				
Préstamo N°:	1001310	1.414.000	2.121.000	1.705.454	4.263.635
Total Préstamo (US\$)	5.650.000				
Fecha Inicial:	24/08/2000				
Fecha Vencimiento:	20/04/2011				
Tasa de Interés	TRE +6%				
Préstamo N°:	474555	7.500.000	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	12.600.000				
Fecha Inicial:	30/06/2008				
Fecha Vencimiento:	05/07/2009				
Tasa de Interés	9,20%				
Préstamo N°:	491118	292.460	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	292.460				
Fecha Inicial:	12/11/2008				
Fecha Vencimiento:	11/05/2009				
Tasa de Interés	7,11%				
Traspaso		24.706.148	49.243.813	22.109.991	69.131.790

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

		<u>2009</u>		<u>2008</u>	
		<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Porción</u> <u>No corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Porción</u> <u>No corriente</u> <u>Bs</u>
Traspaso		24.706.148	49.243.813	22.109.991	69.131.790
Préstamo N°:	491453	414.323	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	414.323				
Fecha Inicial:	14/11/2008				
Fecha Vencimiento:	13/05/2009				
Tasa de Interés	6,52%				
Préstamo N°:	497811	634.733	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	634.733				
Fecha Inicial:	12/01/2009				
Fecha Vencimiento:	11/07/2009				
Tasa de Interés	9,21%				
<u>BANCO MERCANTIL</u>					
Préstamo N°:	6060027591	6.363.000	41.359.500	7.674.542	57.559.068
Total Préstamo (US\$)	9.000.000				
Fecha Inicial:	05/07/2006				
Fecha Vencimiento:	13/05/2016				
Tasa de Interés	TRE +5%				
<u>BISA Leasing</u>					
Préstamo N°:	1097500	-	-	222.125	-
Total Préstamo (US\$)	220.399				
Fecha Inicial:	31/03/2004				
Fecha Vencimiento:	01/07/2008				
Tasa de Interés	12,67%				
<u>BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.</u>					
Préstamo N°:	10103057	-	-	4.263.636	-
Total Préstamo (US\$)	500.000				
Fecha Inicial:	30/07/2007				
Fecha Vencimiento:	23/08/2008				
Tasa de Interés	8%				
Préstamo N°:	10103531	662.813	9.937.102	-	12.784.771
Total Préstamo (US\$)	1.500.000				
Fecha Inicial:	27/08/2007				
Fecha Vencimiento:	05/07/2017				
Tasa de Interés	TRE + 5,2%				
Préstamo N°:	10102084	5.891.667	26.512.497	3.553.029	39.083.315
Total Préstamo (US\$)	5.000.000				
Fecha Inicial:	04/07/2006				
Fecha Vencimiento:	23/05/2014				
Tasa de Interés	TRE + 5%				
Traspaso		38.672.684	127.052.912	37.823.324	178.558.944

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

		<u>Corriente</u> Bs	<u>No corriente</u> Bs	<u>Corriente</u> Bs	<u>No corriente</u> Bs
Traspaso		38.672.684	127.052.912	37.823.324	178.558.944
Préstamo N°:	10103183	2.500.000	-	-	-
Total Préstamo (Bs)	2.500.000				
Fecha Inicial:	28/07/2008				
Fecha Vencimiento:	23/07/2009				
Tasa de Interés	8,00%				
CAF					
Préstamo N°:	CFA003489	12.711.860	134.909.740	25.232.190	178.049.384
Total Préstamo (US\$)	25.000.000				
Fecha Inicial:	15/08/2006				
Fecha Vencimiento:	26/12/2014				
Tasa de Interés	Libor (180) + 4,5%				
BONOS EMITIDOS					
Préstamo N°:	SBC-E1C-04	-	-	25.581.808	-
Total Préstamo (US\$)	12.000.000				
Fecha Inicial:	22/03/2004				
Fecha Vencimiento:	24/02/2009				
Tasa de Interés	7,70%				
Préstamo N°:	SBC-E1D-04	14.140.000	-	-	157.754.484
Total Préstamo (US\$)	18.500.000				
Fecha Inicial:	22/03/2004				
Fecha Vencimiento:	19/02/2010				
Tasa de Interés	8,50%				
Préstamo N°:	SBC- E1U- 08	-	259.186.200	-	-
Total Préstamo (US\$)	40.000.000				
Fecha Inicial:	06/10/2008				
Fecha Vencimiento:	10/08/2019				
Tasa de Interés	9,20%				
PAGARES					
Préstamo N°:	SBC-PB1-E8U	-	-	25.581.808	-
Total Préstamo (US\$)	3.000.000,00				
Fecha Inicial:	22/01/2008				
Fecha Vencimiento:	21/04/2008				
Tasa de Interés	5,50%				
Traspaso		68.024.544	521.148.852	114.219.130	514.362.812

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

	2009		2008	
	Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>	Porción <u>Corriente</u>	Porción <u>No corriente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Traspaso	68.024.544	521.148.852	114.219.130	514.362.812
<u>INTERESES</u>				
Intereses y comisiones por pagar	<u>19.478.428</u>		<u>11.397.104</u>	<u>-</u>
TOTAL	<u>87.502.972</u>	<u>521.148.852</u>	<u>125.616.234</u>	<u>514.362.812</u>

Bonos emitidos

Emisión de bonos Soboce IV

En fecha 22 de marzo de 2004, la Sociedad emitió bonos (Soboce IV) por un total de US\$ 35.000.000.

El saldo al 31 de marzo de 2009 es el siguiente:

<u>Serie</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto Bs</u>
D	72	Febrero 19, 2010	8,50	<u>2.000.000</u>	<u>14.140.000</u>
				<u>2.000.000</u>	<u>14.140.000</u>

Durante la gestión 2008 – 2009 la Sociedad procedió al pago adelantado de parte de la emisión de los bonos Soboce IV (Series C y D) por un monto de US\$ 19.500.000.

El saldo de los Bonos IV al 31 de marzo de 2008 alcanza a US\$ 21.500.000.

Emisión de bonos Soboce V

En octubre de 2008, dentro del Programa Emisión de Bonos Soboce V – se ha realizado la emisión de bonos Soboce V, Emisión 1 por un total de US\$ 40.000.000, habiéndose colocado hasta el 31 de marzo de 2009 US\$ 36.660.000.

El saldo al 31 de marzo de 2009 es el siguiente:

<u>Serie</u>	<u>Plazo en meses</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Monto Bs</u>
SBC-1-E1U-08	132	Agosto 10, 2019	9,20	<u>36.660.000</u>	<u>259.186.200</u>
				<u>36.660.000</u>	<u>259.186.200</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

- Financiamiento con la Corporación Andina de Fomento

En fecha 27 de junio de 2006 la Sociedad ha firmado un contrato de financiamiento de US\$ 25.000.000 el cual está destinado a:

- a) La inversión en activos fijos adquiridos en las gestiones 2004-2007 destinados principalmente a la ampliación de la capacidad productiva (molienda) de la planta de "El Puente" y la puesta en marcha de los hornos de Viacha por un monto de US\$ 7.500.000 de acuerdo a la relación de activos.
- b) El mejoramiento de la estructura de pasivos financieros que mantiene SOBOCE en el sistema financiero nacional por un monto de US\$ 17.500.000.

Al 31 de marzo de 2009, el saldo correspondiente a este financiamiento alcanza a US\$ 20.880.000 equivalente a Bs147.621.600. (2008: US\$ 23.839.000).

La vigencia del contrato de financiamiento vence en el mes de diciembre de 2014.

- Garantías otorgadas

La sociedad entregó como garantía de los préstamos descritos anteriormente, bienes relacionados con inmuebles y maquinaria, como se describe a continuación:

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, la garantía hipotecaria y prendaria de la Sociedad servirá de garantía común y compartida con otras entidades financieras bancarias con todos los bienes habidos y por haber y según lo establecido en el contrato de garantía común y compartida que forma parte integrante del contrato (CAF) consistente principalmente en terrenos y equipos de la planta de Viacha.

SOBOCE se compromete a mantener en todo momento garantías constituidas a favor de CAF en una relación de por lo menos 1,5 a 1 veces el valor de las obligaciones pendientes de pago.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, los bienes entregados en garantía eran los siguientes:

- a) Lotes de terreno y obras civiles ubicados en diferentes lugares o zonas geográficas, como ser Huajara (Oruro) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- b) Garantías prendarias industriales sobre, maquinarias y equipos muebles y accesorios de las plantas industriales que para algunos casos deben encontrarse en resguardo en los depósitos de La Paz, Santa Cruz o Cochabamba.

NOTA 14 – OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
Venta de activos	399.251	96.957
Otros ingresos	7.225.376	5.266.791
Venta de juguetes	2.452.326	484.791
Mantenimiento de valor	4.248.819	1.602.563
Otros egresos	(10.668.137)	(8.302.213)
	<u>3.657.635</u>	<u>(851.111)</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 15 – ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION

En junio de 2007, la Asociación Accidental Apolo – IASA efectuó una transferencia a la Sociedad de Bs33.225.582 por concepto de anticipo del veinte por ciento del monto total del contrato suscrito con la Asociación para la construcción y ejecución de la obra y mejoramiento, pavimentación del tramo "Paraíso - El Tinto" de la carretera Santa Cruz - Puerto Suárez situado en la ciudad de Santa Cruz.

Basados en el periodo estimado de ejecución de la obra, al 31 de marzo de 2008 la Sociedad exponía en corto plazo en deudas comerciales y en largo plazo, como un rubro específico, Bs13.693.967 y Bs19.171.557 respectivamente, por concepto del anticipo recibido, neto de impuestos.

Este contrato fue modificado en el tramo de construcción, acordando el decremento del tamaño, longitud, volumen, alcance y precio de obra acordando construir un tramo de 25 Km (125 Km en contrato inicial).

Asimismo, el importe acordado por la construcción de US\$ 4.200.453 fue definido para cubrir y constituirse en pago adelantado la totalidad de la obra.

Al 31 de marzo de 2009, el proyecto tiene una ejecución de aproximadamente 50% por lo que existe un saldo de anticipo por Bs15.634.274 pendiente de reconocerse como ingreso.

NOTA 16 - MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2009, la Sociedad tenía una posición neta pasiva en moneda extranjera de US\$ 76.557.762 equivalente a Bs541.263.380 (2008, posición neta pasiva US\$ 68.855.387 equivalente a Bs486.779.306).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2009 de Bs7,07 por US\$ 1.

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs260.000.000 y el capital pagado es de Bs196.614.600 dividido en 1.966.146 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción ordinaria al 31 de marzo de 2009 es de Bs492,07 (al 31 de marzo de 2008 es de Bs414,32 reexpresado).

NOTA 18 - RESERVAS

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

Ajuste global del patrimonio neto

Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 18 – RESERVAS (Cont.)

Ajuste de capital y ajuste de reservas

A partir del 1° de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto "Resultados Acumulados". Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Revalorización técnica de activos fijos

Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado por el accionista CDC con relación al valor nominal de las acciones emitidas a la fecha del aporte de capital.

NOTA 19 - RESTRICCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Según el Acuerdo de Accionistas para la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) firmado en fecha 22 de septiembre de 2005, los accionistas de SOBOCE distribuirán el 50% de las utilidades efectivas y líquidas de SOBOCE mediante la resolución de la Junta General Ordinaria correspondiente, salvo acuerdo en contrario y siempre y cuando se cumplan los requerimientos de inversión y las obligaciones financieras de SOBOCE así lo permitan, no existan pérdidas acumuladas no cubiertas de gestiones anteriores, se haya cubierto la reserva legal y el índice de apalancamiento medido en términos de deuda con costo entre EBITDA no sea superior a 3 veces.

NOTA 20 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL

Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

A partir del 10 de mayo de 2008 se derogaron automáticamente en forma parcial los artículos 4, 69, 72, 74 y 75 y la totalidad del artículo 68 del actual Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras; tras haber transcurrido dos años desde que el Tribunal Constitucional emitiera la Sentencia Constitucional 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, que declaraba inconstitucionales ciertos aspectos definidos por los artículos anteriormente mencionados, relativos principalmente a que a partir de dicha fecha no se pueden realizar actos de disposición sobre concesiones mineras.

Nueva Constitución Política del Estado

El 25 de enero de 2009 se realizó el referéndum a través del cual se aprobó la nueva Constitución Política del Estado, que establece que las industrias extractivas de recursos naturales estarán sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 20 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL (Cont.)

Nueva Constitución Política del Estado (Cont.)

Artículo 349, numeral II.

"II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

Artículo 370, numeral I.

"I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley."

Disposición Transitoria Octava, numerales I y III.

"I. En el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. La migración de las concesiones a un nuevo régimen jurídico en ningún caso supondrá desconocimiento de derechos adquiridos.

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la presente Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros."

La Gerencia estima que no existirán efectos significativos originados en estos cambios que incidan en las operaciones de sus empresas subsidiarias y por lo tanto en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 21 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

La Sociedad ha registrado al 31 de marzo de 2009 una provisión para el impuesto a las utilidades por Bs55.463.475 (2008, Bs38.165.503, reexpresado), con cargo a la cuenta de activo denominada anticipo impuesto a las transacciones por Bs34.170.070 (2008, Bs36.098.774 reexpresado) y con cargo a la cuenta de gasto, Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs21.293.405. (2008, 2.066.729).

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

- a) El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) a través de un juicio coactivo, está reclamando a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el pago de US\$ 384.000, equivalente a Bs3.110.400 que según esta repartición del Gobierno Boliviano surgen como consecuencia de un error en la aplicación de las tasas libor, utilizadas para el cálculo de intereses, durante la vigencia de la deuda que SOBOCE mantenía con el Ex- Banco del Estado. SOBOCE no ha registrado ninguna provisión por el juicio mencionado, debido a que considera que la deuda que mantenía con el Ex- Banco del Estado fue totalmente cancelada y que cuenta con las escrituras públicas de cancelación de deuda correspondientes.

El juicio coactivo fiscal ha tenido resultado favorable a SOBOCE en primera instancia. La Sentencia N° 019/02 declara probada la excepción de pago opuesta por SOBOCE y la excluye del presente proceso y, por tanto, libera a la Sociedad de toda responsabilidad en la primera instancia.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 22 - CONTINGENCIAS (Cont.)

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), a través de un juicio ordinario, solicitó la nulidad de documentos presentados por SOBOCE, en relación al proceso judicial mencionado anteriormente. A la fecha, el proceso se encuentra en la etapa de inicio del término de prueba. Sin embargo, ante la inactividad del SENAPE el expediente se encuentra en archivo.

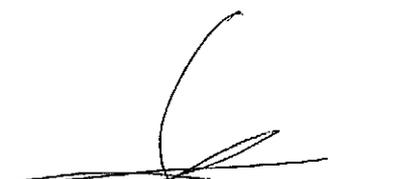
- b) La Sociedad en fecha 27 de diciembre de 2005, ha recibido del Servicio de Impuestos Nacionales la Resolución Determinativa N°403/2005, producto del proceso de rectificación del origen de la pérdida tributaria de 1998 transferida a SOBOCE como resultado de la fusión de SOBOCE, INVISA y CEPESA. Esta Resolución establece reparos por el IUE supuestamente omitido. Estos reparos ascienden a un total de Bs727.251, importe al que sumando los accesorios y multas, calculados a la fecha de la resolución ascienden a Bs1.913.928.

La mencionada Resolución fue impugnada por la Sociedad a través de Recurso de Alzada cuyo resultado fue la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006 de fecha 23 de junio de 2006 dictada por la Superintendencia Tributaria Regional La Paz, que ratifica la resolución determinativa N° 403/2005 antes mencionada. En fecha 1° de noviembre de 2006, la Superintendencia Tributaria General emitió la Resolución Administrativa de Recurso Jerárquico STG/RJ/0324/2006, que resuelve revocar totalmente la resolución STR/LPZ/RA 0221/2006. En fecha 2 de febrero de 2007, la Administración Tributaria ha iniciado la demanda Contencioso Administrativa ante la Corte Suprema de Justicia. Actualmente y desde el 8 de noviembre de 2007 el proceso se encuentra con Autos para Resolución.

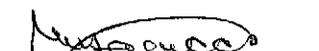
La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos casos debería ser favorable a la Sociedad.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2009, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.


Juan Carlos Requena
Presidente


Armando Gumucio Karstulovic
Gerente General


Ingrid De Lucca Shikitone
Contadora

ANEXO No. 3

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS INTERNAMENTE
AL 31 DE AGOSTO DE 2009**



SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO

ESTADOS FINANCIEROS
FRT-CON.CT.046

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 31 DE MARZO DE 2009

CONTENIDO:

BALANCE GENERAL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA PAZ, SEPTIEMBRE DE 2009



Sociedad Boliviana de Cemento S.A.



SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2009.

La Paz, noviembre 24 de 2009

A los Señores
**Presidente y Miembros del Directorio de
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**
Presente.-

De nuestra consideración:

Hemos procedido a la evaluación de los registros que respaldan los Estados Financieros, los sistemas de Control Interno y Procedimientos Contables en uso, de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., por el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2009 al 31 de agosto de 2009 y por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2009, expresados en Bolivianos, efectuando la evaluación de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas para el Ejercicio Profesional. Asimismo se ha evaluado la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Financieros mencionados anteriormente.

En los aspectos que así lo requirieron se realizó la verificación de que los saldos surgen de los registros contables de la Sociedad, sin embargo, hacemos notar que fue solamente en los casos presentados de acuerdo a las muestras verificadas, ya que el objeto de este informe no es emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros sino la obtención de elementos de juicio válidos y suficientes que nos permitan satisfacernos acerca de la confiabilidad de los mismos, mediante la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Nuestra evaluación sobre la documentación contable, los auxiliares que generan información y los sistemas de control, fue dirigida primordialmente para fundamentarnos a expresar nuestra opinión sobre la confiabilidad de los registros contables que respaldan los Estados Financieros de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A.. Con este propósito hemos planificado y ejecutado las pruebas selectivas que fueron necesarias para sustentar la integridad, existencia, valuación, propiedad y exposición de la información mencionada precedentemente.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la Sociedad al 31 de agosto de 2009 y 31 de marzo de 2009, así como los resultados de sus operaciones, estando respaldados con documentación suficiente y pertinente.

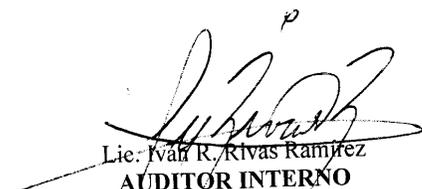


Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Asimismo, en nuestra opinión, los libros de contabilidad y los estados contables fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Esta evaluación ha sido discutida con los ejecutivos de la Sociedad, representados por el Lic. Gonzalo Belaunde, Gerente Nacional de Finanzas y la Cr. Ingrid De Lucca, Subgerente Nacional de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con la misma.

Atentamente,

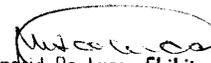

Lie. Ivan R. Rivas Ramirez
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF. CAUB-4554
REG.CALP-2156

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 31 DE MARZO DE 2009
(Expresado en Bolivianos)

		<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Notas</u>	<u>BS</u>	<u>(Reexpresado)</u>
			<u>BS</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	21,508,432	19,924,637
Inversiones temporarias	4	55,769,523	149,752,260
Cuentas por cobrar comerciales	5	45,760,625	31,612,771
Otras cuentas por cobrar	6	82,497,105	42,656,643
Inventarios	7	105,895,145	85,199,849
Gastos pagados por Anticipado	8	45,695,556	56,915,578
		<u>357,126,386</u>	<u>386,061,737</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	6	55,833,944	57,781,975
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	5	618,511	629,125
Inversiones permanentes	9	286,936,422	300,527,163
Activos fijos	10	1,099,141,340	988,288,341
Cargos diferidos	11	11,342,684	13,088,390
Valor llave	12	70,755,254	74,272,809
		<u>1,524,628,156</u>	<u>1,434,587,803</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>1,881,754,542</u></u>	<u><u>1,820,649,540</u></u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	91,262,603	76,565,637
Deudas bancarias y financieras	14	64,756,675	89,004,486
Impuestos por pagar	15	18,682,218	69,148,993
Otras deudas	16	137,635,950	37,335,886
		<u>312,337,446</u>	<u>272,055,001</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras	14	550,463,402	530,091,546
Previsión para indemnizaciones		36,711,642	34,413,291
Pasivo Diferido L/P		-	-
		<u>587,175,044</u>	<u>564,504,837</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u><u>899,512,490</u></u>	<u><u>836,559,839</u></u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	196,614,600	196,614,600
Aportes por capitalizar		1,058,010	1,058,010
Ajuste de Capital		50,126,309	49,932,294
Reservas		250,261,731	234,564,101
Ajuste de reservas		65,786,193	65,544,879
Utilidades acumuladas		305,891,482	183,320,553
Ajuste de Utilidades acumuladas		43,295,772	42,932,934
Utilidades (perdida) del ejercicio		69,207,954	210,122,331
		<u>982,242,052</u>	<u>984,089,701</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u><u>982,242,052</u></u>	<u><u>984,089,701</u></u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u><u>1,881,754,542</u></u>	<u><u>1,820,649,540</u></u>

El Balance del 31 de marzo de 2009 fue reexpresado de UFV 1.50703 a UFV 1.53289
Al 31 de marzo de 2009, el importe de actualización del Capital pagado, Reservas y
Utilidades Acumuladas fueron sumadas a las cuentas aperturadas según Norma.
Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Ingrid de Lucca Shikitone
CONTADOR GENERAL
REG. C.N.C. 3397


Lic. Gonzalo Beltrunde S.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

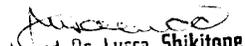
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERNINADOS

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 31 DE MARZO DE 2009

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
		<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
			<u>Bs</u>
Ventas netas	18	396,093,918	856,467,661
Costo de mercaderías vendidas	19	<u>(225,089,945)</u>	<u>(490,466,678)</u>
Ganancia Bruta		171,003,973	366,000,983
Gastos			
De administración		42,599,162	98,360,707
De comercialización		61,224,300	138,209,667
Financieros		<u>22,422,834</u>	<u>53,521,428</u>
Ganancia (pérdida) operativa		44,757,677	75,909,181
Otros ingresos (egresos) :			
Intereses ganados		2,683,589	4,590,433
Rendimiento de inversiones		15,847,393	40,566,080
Ingresos extraordinarios		1,585,077	3,720,398
Ajuste por inflación		8,227,477	76,835,845
Diferencia de Cambio		<u>331,743</u>	<u>30,159,185</u>
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio antes de impuestos		73,432,954	231,781,122
Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>4,225,000</u>	<u>21,658,791</u>
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio antes del cambio en principios contables		-	210,122,331
Efecto derivado del cambio en principios contables		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		<u>69,207,954</u>	<u>210,122,331</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Ingrid de Lucca Shikitone
 CONTADOR GENERAL
 REG. C.N.C. 3397


Lic. Gonzalo Belaunde S.
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y GESTION 2007
(Saldo: expresados en moneda del 31 de Agosto de 2009)

	R E S E R V A S											
	Capital pagado Bs	Aportes por Capitalizar Bs	Ajuste de Capital Bs	Legal Bs	Incremento por revalorización Técnica de Activos Fijos Bs	Ajuste general Patrimonio neto Bs	Prima de emisión Bs	Ajuste de Reservas Bs	Total Reservas Bs	Utilidades Acumuladas Bs	Ajuste de resultados Acumulados Bs	TOTAL Bs
Saldo al 31 de Marzo de 2008	196.614.600	1.058.010	50.126.309	23.461.903	27.226.549	138.615.175	44.055.838	64.851.398	233.359.465	239.293.386	43.295.772	828.598.941
Constitución Reserva Legal Gestión 2007				6.573.390				865.946	6.573.390	-7.439.336		0
Dividendos acciones ordinarias gestión 2007 según acta de Junta Ordinaria de Accionistas										-54.631.571		-54.631.571
Utilidad neta del ejercicio										210.122.331		210.122.331
Saldo al 31 de Marzo de 2009	196.614.600	1.058.010	50.126.309	30.035.293	27.226.549	138.615.175	44.055.838	65.717.344	239.932.854	387.344.811	43.295.772	864.089.701
Constitución Reserva Legal Gestión 2008				10.329.878				68.848	10.329.878	-10.397.726		0
Dividendos acciones ordinarias gestión 2008 según acta de Junta Ordinaria de Accionistas										-71.055.603		-71.055.603
Resultado neto del ejercicio										69.207.954		69.207.954
Saldo al 31 de Agosto de 2009	196.614.600	1.058.010	50.126.309	40.364.170	27.226.549	138.615.175	44.055.838	65.786.193	250.261.732	375.099.436	43.295.772	892.242.052

Ingrid Lucca Shikitone
Ingrid Lucca Shikitone
CONTADOR GENERAL
REG. C.N.C. 3397

Gic. Gonzalo Belandier S.
Gic. Gonzalo Belandier S.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 31 DE MARZO DE 2009**

(Expresado en Bolivianos)

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES:		
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	69,207,954	210,122,331
Ajustes para reconciliar la utilidad neta, a los fondos provistos por las operaciones :		
Depreciación de activos fijos	25,503,484	55,806,142
Diferencia por actualización UFVs deuda financiera y otras	(10,274,322)	(107,375,652)
Rendimiento de inversiones	(15,906,006)	(40,566,080)
Baja de Activos Fijos	-	-
Previsión para indemnizaciones	2,298,351	2,510,816
Amortización de cargos diferidos	2,279,297	6,790,293
Amortización de valor llave	3,517,555	5,072,553
Previsión para incobrables	232,318	833,557
Previsión para obsolescencia de inventarios	-	(4,320,303)
Desvalorización de inversiones	-	(1,350,399)
	<u>76,858,633</u>	<u>127,523,258</u>
Cambios en activos y pasivos :		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	(14,380,171)	15,819,239
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar corto plazo	(12,736,103)	(3,516,207)
Disminución (Incremento) en inventarios porción corriente	(20,695,296)	1,431,738
Disminución (Incremento) en gastos pagados por anticipado	11,220,022	(17,499)
Disminución (Incremento) en ctas comerciales y otras ctas L/P	1,958,644	(53,628,513)
Disminución (Incremento) en inventarios porción no corriente	(2,371,378)	-
Disminución (Incremento) en cargos diferidos	(533,592)	4,781,658
Disminución (Incremento) en valor llave	(0)	(0)
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	14,696,966	(35,937,022)
Incremento (Disminución) en impuestos por pagar	(50,466,775)	17,680,084
Incremento (Disminución) en pasivo diferido (incrementos recibidos)	-	(7,249,586)
Incremento (Disminución) en otras deudas	45,216,866	320,243
Total fondos provenientes de las operaciones	48,767,817	67,207,391
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Ingreso de efectivo por utilidades FANCESA - BISA	2,000,000	21,353,110
Baja de inversión	-	4,896,762
Incremento Inversión	-	1,060,171
Gastos anticipados de inversión	-	-
Obras en Curso	(120,168,431)	-
Compra de activos fijos (movimiento neto de activo fijo)	(13,816,675)	(52,790,729)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(131,985,106)	(25,480,686)
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de capital y capitalizar	-	-
Pago de dividendos	(15,749,904)	(54,631,569)
Emisión de Bonos	23,613,800	263,633,726
Nuevos préstamos bancarios y financieros e Inter devengados	79,749,759	82,677,343
Amortización de capital e intereses	(96,795,306)	(268,341,369)
Provisión Redención CDC	-	-
Total fondos provenientes de actividades de financiamiento	(9,181,651)	23,338,130
Incremento (Disminución) neta de fondos	(92,398,941)	65,064,836
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	<u>169,676,896</u>	<u>104,612,059</u>
Subtotal	<u>77,277,956</u>	<u>169,676,896</u>
Ingreso de efectivo por Fusión con Inversor S.A.	-	-
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>77,277,956</u>	<u>169,676,896</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Lic. Gonzalo Belounde S.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.


Ingrid de Lucca Shikitone
CONTADOR GENERAL
REG. C.N.C. 3397

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 31 DE MARZO DE 2009**

NOTA 1 - PRINCIPIOS CONTABLES

Consideraciones de los efectos de la inflación: Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización del Boliviano respecto a la UFV, al 31 de marzo de 2009 es de Bs 1.50703 y al 31 de Agosto de 2009 es de Bs 1.53289

Las cifras al 31 de marzo de 2009, fueron reexpresadas en moneda del 31 de Agosto de 2009, utilizando el mismo índice.

NOTA 2 - CAMBIOS EN PRINCIPIOS CONTABLES

A partir del 1° de abril de 1999, la Sociedad cambió el método de cálculo y contabilización de la depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones, adoptando el método de unidades de producción para depreciar los activos antes mencionados. anteriormente, la Sociedad utilizaba el método de línea recta, que al igual que el nuevo método constituye una práctica contable aceptada.

La Sociedad considera que el nuevo método adoptado es preferible al anterior, debido a que muestra una relación directa entre los ingresos por ventas y los gastos por depreciación, mejorando la comparabilidad de los resultados operativos y la posición financiera con aquellos correspondientes a empresas similares, que en su mayoría aplican el mismo método de depreciación.

Al 31 de Marzo de 2009 la Prevision para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el devengo total de acuerdo con disposiciones legales vigentes, equivalentes a un sueldo por año de servicio.

Al 31 de Marzo de 2007 la prevision se constituye para el personal que posee mas de cinco años de antigüedad por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio

En Septiembre 2007 se modifican y revisan las Normas contables NC3 "Estados Financieros a Moneda Constante" y NC 6 "tratamiento Contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor" sustentadas mediante resolución CTNAC 01/2008; Decreto Supremo N° 29387 y Resoluciones Normativas de Directorio del Servicio Nacional de Impuestos Nacionales N° 10.0002.8 y N° 10.0004.8. Desde abril 2007 la Sociedad ha aplicado los cambios antes mencionados ajustando por Inflación los Estados Financieros utilizando como índice la UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda)

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cajas	-	-
Cheques en custodia	-	-
Cajas Chicas	70,085	-
Fondos Revolventes	692,523	27,848
Bancos M/N	5,302,992	8,149,025
Bancos M/E	14,083,088	10,900,070
Cuentas de Ahorro M/N	621,961	27,110
Cuentas de Ahorro M/E	687,798	727,610
Cuentas de Ahorro UFV	49,984	92,973
Total Disponibilidades	<u>21,508,432</u>	<u>19,924,637</u>

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORARIAS

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo M/N	1,414,000	1,447,657
Depósitos a plazo fijo M/E	-	-
Depósitos a plazo fijo UFV	1,185,063	1,186,133
Fondo común de valores	15,808,029	118,625,685
Valores de Titularización	37,362,431	28,492,785
Total Inversiones Temporarias	<u>55,769,523</u>	<u>149,752,260</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corriente	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Cuentas por cobrar comerciales locales	56,754,414	42,374,243
Cuentas por cobrar comerciales exportacion	-	-
Sub total	56,754,414	42,374,243
menos:		
Prevision para incobrabilidad	(10,993,790)	(10,761,472)
Total cuentas por cobrar comerciales netas	45,760,625	31,612,771
No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	618,511	629,125
	<u>618,511</u>	<u>629,125</u>

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corriente	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Fondos a rendir	1,356,523	919,226
Reclamos al seguro	3,209	336,861
Anticipo proveedores	42,372,065	32,025,017
Dividendos por cobrar	27,001,399	11,570
Cuentas con el personal	7,298,121	5,973,667
Ctar cobrar varias M/N	1,125,543	1,413,727
Ctar cobrar varias M/E	359,846	346,394
Agencias Despachadoras	(0)	(0)
Recibos de Alquiler	-	-
Ctas Cob.Pasrimonio.Autónomo M/E	-	-
Diversas	4,071,911	2,740,426
Prevision otras cuentas por cobrar	(1,091,514)	(1,110,244)
Total otras cuentas por cobrar corriente	82,497,105	42,656,643
No corriente		
Ctas por Cobrar Financieras	52,868,301	47,514,877
Anticipo compra de activos fijos	3,135,083	10,421,366
Anticipos varios Prov M/E	-130	(132)
Ctas.p.Cobrar INVERSOR S.A.	159,604	180,423
Depositos en garantia largo plazo	0	-
Cuentas a Cobrar.Patrimonio Autónomo M/E	0	-
Cuentas por cobrar comerciales Ejecucion	73,605	74,868
Prevision otras cuentas por cobrar L/P	(402,520)	(409,427)
Total otras cuentas por cobrar no corriente	55,833,944	57,781,975

NOTA 7 - INVENTARIOS

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Materias primas	44,418,478	19,831,659
Productos en proceso	25,610,665	14,751,931
Productos terminados	5,214,812	12,328,128
Materiales y suministros de operación	32,777,851	40,451,285
Prevision obsolescencia Inventarios	(2,126,661)	(2,163,154)
Activos a la venta	-	-
Total inventarios	105,895,145	85,199,849

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Seguros	812,605	2,228,546
Gastos Intereses s/Letras	-	-
Anticipo Impuestos	42,927,627	54,604,514
Varios a Diferir Operaciones	-	-
Gastos pagados por Anticipado	-	5,752
Diferidos por Rptos. y reparaciones	1,955,325	76,766
Total gastos pagados por anticipado	45,695,556	56,915,578

NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fábrica Nacional de Cemento S.A (FANCESA)	257,280,135	270,676,611
Aguas del Tunari S.A.	-	-
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL Ltda.)	8,887,091	8,887,091
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda	38,695	38,695
Banco Industrial S.A. (BISA)	371,955	371,955
Acciones telefónicas	719,404	731,749
I.B.C.H.	197,201	197,201
Inversión en Inmuebles	-	-
Cámara de Industria y Comercio yTurismo	28,667	28,667
Proyecto Misicuni	573,736	573,736
Fundación Cedes	49,479	49,479
Desvalorización Inversiones Aguas del Tunari	-	-
DPF M/E Restringidos (Citibank)	-	-
Activos en Venta	12,834,699	13,054,937
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL S.A.)	5,955,361	5,917,042
Total Inversiones Permanentes	286,936,422	300,527,162

NOTA 10 - ACTIVOS FIJOS

	<u>31 AGOSTO 2009</u>		<u>31 MARZO 2009</u> <u>(Reexpresado)</u>	
	Valores	Valores residuales	Valores	Valores residuales
	Revalorizados de costo actualizado		Revalorizados de costo actualizado	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Maquinaria y equipo	1,081,893,885	661,466,027	1,082,011,363	679,330,626
Instalaciones	153,420,756	57,402,165	153,420,759	59,686,018
Terrenos	45,813,137	45,813,137	45,813,138	45,813,138
Retrasos, cuadros fotografías, Antigüedades	99,981	99,981	99,981	99,981
Edificios	136,625,336	90,827,323	135,873,356	91,969,898
Vehículos	100,607,712	45,435,859	88,689,534	35,843,024
Muebles y equipos de oficina	21,076,667	5,836,198	20,686,935	6,010,865
Equipo de computación	17,735,970	2,969,689	16,861,703	2,685,762
Repuestos	46,462,976	46,462,976	44,556,541	44,556,541
Repuestos y equipos en tránsito	471,519	471,519	6,576	6,576
Obras en construcción	130,733,389	130,733,389	10,564,958	10,564,958
Concesiones mineras	12,529,728	11,623,077	12,529,728	11,720,954
Otros	-	-	-	-
Total Activo Fijo	1,747,471,056	1,099,141,340	1,611,114,572	988,288,341

Las depreciaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2009 y 31 de Agosto de 2009 fueron cargadas de la siguiente manera:

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Al costo de producción	19,136,329	39,507,764
A gastos de administración	7,103,328	15,679,140
Total depreciación cargada	26,239,657	55,186,903

NOTA 11 - CARGOS DIFERIDOS

	31 AGOSTO 2009		31 MARZO 2009 (Reexpresado)	
	Valor Original Bs	Amortización Acumulada Bs	Valor Neto Bs	Valor Neto Bs
Proyecto FANCESA-Convenio UM SFX	1	(1)	-	0
Licencias Software	14,160,338	(11,623,642)	2,536,696	2,995,900
Proyecto Ready Mix	57,849	(57,849)	(0)	-
Proyecto FANCESA -Otros costos	11,204,464	(7,873,236)	3,331,228	3,861,023
Titularización de flujos futuros	298,557	(298,557)	-	-
Proyecto EMISA	1	(1)	-	-
Bonos Soboce IV	7,839,769	(7,839,769)	(0)	-
Mejoras en Vías Públicas	1,176,146	(1,176,146)	-	-
Intereses Leasing financiero	1	(1)	-	-
Otros menores	14,462,052	(9,506,174)	4,955,877	6,193,626
Certificación ISOS	8,726,683	(8,696,923)	29,760	37,841
Gastos de organización Logística y transporte	533,589	(44,466)	489,123	0
Total Cargos Diferidos	58,459,451	(47,116,767)	11,342,684	13,088,390

NOTA 12 - VALOR LLAVE

	31 AGOSTO 2009		31 MARZO 2009 (Reexpresado)	
	Valor de costo actualizado Bs	Amortización Acumulada Bs	Valor Neto Bs	Valor Neto Bs
Valor llave FANCESA	139,116,567	(68,978,631)	70,137,936	73,036,198
Valor llave READY MIX	14,863,036	(14,245,718)	617,318	1,236,611
Total Valor Llave	153,979,603	(83,224,349)	70,755,254	74,272,809

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

	31 AGOSTO 2009 Bs	31 MARZO 2009 (Reexpresado) Bs
Proveedores Locales	81,223,365	66,334,494
Proveedores Exterior	-	(0)
Fletes a pagar	7,175,887	7,318,658
Documentos comerciales por pagar	2,863,351	2,912,485
Total Deudas Comerciales	91,262,603	76,565,637

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

DESCRIPCION	TOTAL SALDO	31 AGOSTO 2009		FECHA PROXIMO PAGO
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	
CAPITAL				
Banco Bisa S.A. Moneda Nacional	7,000,000	7,000,000	0	Jul-10
Banco Bisa S.A.	36,158,000	6,968,997	29,189,003	Ene-10
Banco Mercantil S.A Moneda Nacional	2,970,000	2,970,000	0	Jul-10
Banco Mercantil S.A	44,541,000	6,363,000	38,178,000	Dic-09
Corporación Andina de Fomento	134,909,740	0	134,909,740	Dic-10
Banco Ganadero S.A Moneda Nacional	41,820,000	0	41,820,000	Feb-11
Banco Ganadero S.A	-	0	0	Feb-10
Banco Nacional De Bolivia S.A. M/N	5,924,500	5,924,500	0	Jul-10
Banco Nacional De Bolivia S.A.	29,458,333	5,891,674	23,566,660	Dic-09
SUB TOTAL	302,781,573	35,118,171	267,663,402	
Pagares	-	0	0	
Bonos SOBOCE IV D	14,140,000	14,140,000	0	Feb-10
Bonos SOBOCE V Em.1	282,800,000	0	282,800,000	Ago-15
SUB TOTAL	296,940,000	14,140,000	282,800,000	
Total deudas capital	599,721,573	49,258,171	550,463,402	
INTERESES				
Banco Bisa S.A	591,964	591,964		
Banco Nacional De Bolivia S.A	646,942	646,942		
Banco Mercantil S.A.	788,430	788,430		
CAF	1,442,164	1,442,164		
Banco Ganadero	683,336	683,336		
BONOS SOBOCE IV	123,775	123,775		
BONOS SOBOCE V	11,221,893	11,221,893		
Total deudas intereses	15,498,504	15,498,504		
Total deudas bancarias y financieras	615,220,077	64,756,675	550,463,402	

NOTA 15 - IMPUESTOS POR PAGAR

	31 AGOSTO 2009	31 MARZO 2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Impuesto al Valor Agregado	11,910,791	10,211,264
Impuesto Transacciones	2,736,839	2,353,572
Impuesto s/Utilid Empresas	4,224,999	56,415,205
Retenc Terc s/Utilid Emp	71,863	245,213
Retenc RC-IVA a Terceros	21,294	17,134
Retenc Remesas al Exterior	122,676	333,508
Retenc Terceros Impto Trans	25,071	67,935
RC-IVA Otros	-	-
Provisiones s/impuestos	42,852	43,587
IVA por pagar a cuenta	(646,827)	(716,767)
Facturas p.recibir R.M.	225,178	229,042
Ret ICM Imto Comp Min	-	-
Retenc IUE s/Compras	4,849	8,551
Provision IVA sobre Fletes	(458,086)	(535,328)
Provision IVA Abastos	235,289	374,831
Impuesto Retencion Regalia Minera	165,431	101,245
Total impuestos por pagar	18,682,218	69,148,993

NOTA 16 - OTRAS DEUDAS

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Depósitos y cobranzas recibidas por adelantado	536,315.54	621,894
Cuentas por pagar M/N	651,558.57	665,824
Cuentas por pagar M/E	315,735.17	321,153
Cuentas de control	265,087.41	273,243
Otras obligaciones	124,056,658	24,445,748
Aguinaldos y primas	8,567,792	9,092,870
Otras obligaciones sociales y del personal	3,242,803	1,915,153
Total Otras Deudas	<u>137,635,950</u>	<u>37,335,886</u>

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

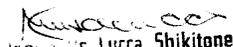
Al 31 de marzo de 2002, el capital autorizado de la sociedad es de Bs 260.000.000 y el Capital pagado que incluye el efecto de la fusión, es de Bs 196.614.600 dividido en 1.966.146 acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una.
El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2009 es de Bs 500.52 y al 31 de Agosto 2009 es de Bs 499.58

NOTA 18 - VENTAS NETAS

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
VENTAS LA PAZ CEMENTO	167,539,230	395,411,898
VENTAS SANTA CRUZ CEMENTO	49,064,165	103,257,974
VENTAS TARIJA CEMENTO	65,705,624	125,031,558
VENTAS ORURO CEMENTO	58,305,896	137,059,614
VENTAS PROYECTO CEMENTO	-	2,274,030
VENTAS LA PAZ HORMIGONES Y ADIT	21,046,860	40,897,923
VENTAS SANTA CRUZ HORMIGONES Y ADITIVOS	14,407,512	28,333,722
VENTAS TARIJA HORMIGONES Y ADITIVOS	1,430,862	17,504,287
VENTAS COCHABAMBA HORMIGONES Y ADITIVOS	8,484,102	2,570,897
VENTAS PROYECTOS	14,915,974	13,499,723
VENTAS AGREGADOS	718,725	4,656,341
VENTAS CEMENTO FRAGUAMAX	5,394	-
VENTAS BRUTAS	<u>401,624,345</u>	<u>870,497,967</u>
Menos		
Bonificaciones	-	-
Devoluciones	-	-
Descuentos	5,530,427	14,030,306
Descuento Pronto Pago	-	-
Bonificaciones a Distribuidores	-	-
Ventas Netas	<u>396,093,918</u>	<u>856,467,661</u>

NOTA 19 - COSTO DE MERCADERIA VENDIDA

	<u>31 AGOSTO 2009</u>	<u>31 MARZO 2009</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Costo Variable de Fabricacion	183,068,453	381,323,421
Costo Fijo de Fabricacion	42,021,492	109,143,256
Costo Venta Aditivos MBT	-	-
Costo Venta Agregados San Roque	-	-
Total Costo de mercaderia vendida	<u>225,089,945</u>	<u>490,466,678</u>


Ing. Lucca Shikitone
CONTADOR GENERAL
REG. C.N.C. 3397


Lit. Gonzalo Belaunder S.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
SOBOCE S.A.